



HONORABLE SENADO NACIONAL
COMISION DE AGRICULTURA
CAMPESINADO, COMUNIDADES ORIGINARIAS Y ETNIAS

SEMINARIO TALLER

ESTRATEGIA SOBRE DESARROLLO
AGROPECUARIO REGIONAL

"PROBLEMAS Y
PERSPECTIVAS PARA
EL BENI"

TRINIDAD, 20 Y 21 DE JULIO DEL 2000

4/303. 444/C 73535

DESARROLLO AGROPECUARIO
DESARROLLO REGIONAL
SEMINARIOS



HONORABLE SENADO NACIONAL
COMISION DE AGRICULTURA
CAMPESINADO, COMUNIDADES ORIGINARIAS Y ETNIAS

SEMINARIO TALLER

ESTRATEGIA SOBRE DESARROLLO
AGROPECUARIO REGIONAL

“PROBLEMAS Y
PERSPECTIVAS PARA
EL BENI”

TRINIDAD, 20 Y 21 DE JULIO DEL 2000

R=270

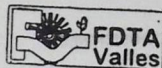
FDTA-Valles

No Inventario: 007961

Adquirida:

Precio:

Fecha: Chhu-27-03-2006



INDICE

	<u>Pag.</u>
PRESENTACION	1
INVITACION	3
PROGRAMA	5
I.- INTRODUCCION	9
● OBJETIVO PRINCIPAL	
● OBJETIVOS ESPECIFICOS	
● DIAGNOSTICO DEL SECTOR AGROPECUARIO BENIANO	
PROBLEMAS	
POTENCIALIDADES	
II.- INAUGURACION	11
H. FERNANDO SATTORI CORTES	
PRESIDENTE COMISION AGRICULTURA H.S.N.	
ING. WALTER NUÑEZ R.	
VICEMINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	
III.- INTERVENCION DE PARTICIPANTES	14
PREGUNTAS Y RESPUESTAS	
IV.- CLAUSURA.	33
H. ALEX ARTEAGA CH.	
PRESIDENTE COMITE CAMPESINADO	
V.- CONCLUSIONES	35
a) COMISION FINANCIAMIENTO	
b) COMISION LEGAL	
c) COMISION TECNOLOGICA	
d) COMISION INGRAESTRUCTURA	

VI.-	EXPOSICIONES	41
●	POLITICA AGROPECUARIA NACIONAL Y EL DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL BENI ING. WALTER NUÑEZ R. VICEMINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA	43
●	LEY 1715 SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA, TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN Y LA APLICACION DE SUS REGLAMENTOS LIC. RENE SALOMON DIRECTOR NACIONAL INRA	51
●	CONFLICTO DE LA LEY INRA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL SECTOR GANADERO. DR. JORGE AMANTEGUI ASESOR JURIDICO FEGASACRUZ	60
●	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, INVESTIGACION Y ASISTENCIA TECNICA ING. CARLOS NAGASHIRO V. CATEDRATICO U.T.B.	65
●	DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL TROPICO HUMEDO ING. VICTOR HUGO VILLEGAS DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO FAO/UNDCP	68
●	PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS ING. WALTER NUÑEZ R. VICEMINISTRO DE AGRICULTURA	78
●	SANIDAD ANIMAL DR. GROVER VIRHUEZ. RESPONSABLE UNIVEP.	106
●	PROBLEMAS ACTUALES PARA EL DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI LIC. RONALD MARTORELL R. REPRESENTANTE DE LA BANCA PRIVADA	123
●	EXPOSICION DE NAFIBO Y SUS LINEAS DE FINANCIAMIENTO LIC. EDGAR CARDONA GERENTE DE CREDITO DE NAFIBO	128
●	ENERGIA RURAL Y PRODUCCION AGROPECUARIA LIC. ENRIQUE BIRHUETT CONSULTOR ESMAP/BANCO MUNDIAL	146
VII.-	ANEXOS PUBLICACIONES DE PRENSA	149

PRESENTACION.

A iniciativa de la Comisión de Agricultura, Campesinado, Comunidades Originarias y Etnias (C.A.CO.E.) del Honorable Senado Nacional, se realizó en la ciudad de Trinidad Beni, los días 20 y 21 de julio del presente año, el Seminario Taller Estrategia sobre Desarrollo Agropecuario Regional " Problemas y Perspectivas para el Beni".

Dicho evento tuvo como principal objetivo, consensuar las estrategias que integren las políticas requeridas para lograr el Desarrollo Agropecuario del Departamento del Beni, así como desarrollar en base al propio esfuerzo de los Benianos y utilizando al máximo los incentivos estatales; organizaciones, procesos productivos y productos competitivos que permitan aportar generando empleo y nuevos ingresos al departamento.

Deseo reiterar mi agradecimiento a las instituciones que colaboraron a que el Seminario llegue a feliz término, al Proyecto ESMAP/BANCO MUNDIAL, FEGABENI, MAGDR, UTB, así como al personal de la Comisión que presido, al Ing. Edwin Aranibar B., Secretario Técnico, Dr. Alcindo Claros, Asesor y al señor Carlos Coronel, Ujier, por su valioso aporte.

H. Fernando Sattori Cortés.
PRESIDENTE C.A.CO.E.

Autor:

Comisión Agricultura, Campesinado,
Comunidades Originarias y Etnias
H.N.S.

Editor:

Ing. Edwin H. Aranibar Buezo

D.L.# 4-1-322-01

Impresores

Topaz Creaciones Gráficas

Calle Gral. Gonzales 1314 esq.

Almirante Grau (San Pedro)

Tel./ Fax:: 492022

INVITACION

La Honorable Cámara de Senadores a través de la Comisión de Agricultura, Campesinado, Comunidades Originarias y Etnias, tienen el agrado de invitar a usted(s) al Seminario Taller: Estrategia Sobre Desarrollo Agropecuario Regional "Problemas y Perspectivas para el Beni", a realizarse los días 20 y 21 de julio, en las instalaciones del Hotel Gran Moxos de la ciudad de Trinidad.

INVITADOS ESPECIALES.

- H. LEOPOLDO FERNANDEZ FERREIRA.
PRESIDENTE DEL H. SENADO NACIONAL
- H. FERNANDO SATTORI CORTES.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE AGRICULTURA
- H. ALEX ARTEAGA CHAVEZ.
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CAMPESINADO
- ING. WALTER NUÑEZ R.
VICEMINISTRO DE AGRICULTURA
- LIC. RENE SALOMON
DIRECTOR NACIONAL INRA

INVITACION

Se le invita a participar en el Taller "Estrategia sobre Desarrollo Pecuario Regional" que se realizará en la ciudad de Lima, Perú, los días 20 y 21 de mayo de 1990. El taller tiene como objetivo principal analizar y discutir las estrategias de desarrollo pecuario regional, considerando los aspectos económicos, sociales y ambientales. Se espera que la participación de los interesados contribuya a la formulación de políticas y programas de desarrollo pecuario regional.

INVITADOS ESPECIALES

➤ H. LEONARDO FERNÁNDEZ RIVERA
PRESIDENTE DEL M. SENADO NACIONAL

➤ H. FERNANDO FATTORI CORTEZ
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE AGRICULTORES

➤ H. ALEX ARTAGUA CHAVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CAMBESADO

➤ ING. WALTER HUREZ R.
VICEMINISTRO DE AGRICULTURA

➤ LIO. ROSE SALASCA
DIRECTOR NACIONAL SIVA

PROGRAMA

JUEVES 20 DE JULIO

MAÑANA.

Hrs. 8:30 a 9:00

Palabras de bienvenida e inauguración del Seminario a cargo del H. Fernando Sattori Cortés, Presidente de la Comisión de Agricultura de la H. Cámara de Senadores.

En representación del Poder Ejecutivo, palabras del Vice-Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca.

POLITICAS.

NACIONAL Y REGIONAL.

Hrs. 9:00 a 9:30

Ing. Walter Nuñez R.
Viceministro de Agricultura.
Tema: Política Agropecuaria Regional y el
Desarrollo del Beni.

LEGAL

PROCESO DE SANEAMIENTO DE TIERRAS, GARANTIAS.

Hrs. 9:30 a: 10:00

Lic. René Salomón
Director Nacional del INRA.
Tema: Ley 1715, Saneamiento de la propiedad agraria,
Tierras Comunitarias de Origen y la aplicación de sus
reglamentos.

Hrs. 10:00 a 10:30

Dr. Jorge Amantegui.
Asesor Jurídico FEGASACRUZ
Tema: Conflicto de la Ley INRA desde el punto de vista del
sector Ganadero.

Hrs. 10:30 a 11:00

Preguntas

Hrs. 11:00 a 11:30

Refrigerio

TECNOLOGIA.

AGRICOLA, PECUARIA, ASISTENCIA TECNICA, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, INVESTIGACION.

- Hrs. 11:30 a 12:00 Ing. Carlos Nagashiro.
Catedrático Facultad Agronomía U.T.B.
- Hrs. 12:00 a 12:30 Ing. Victor Villegas.
Director Nal. Proyecto FAN/UNCP
Tema: Desarrollo Agropecuario en el trópico Húmedo.
- Hrs. 12:30 a 13:00 Preguntas.

TARDE.

- Hrs. 15:00 a 15:30 Ing. Jaime Cardozo.
Viceministro Desarrollo Rural MAGDR
Tema: Desarrollo Rural en la región.
- Hrs. 15:30 a 16:00 Ing. Juan Carlos Quiroga.
Director de Suelos y Riego MAGDR
Tema: Uso potencial de tierras en el Departamento del Beni.
- Hrs. 16:00 a 16:30 Preguntas
- Hrs. 16:30 a 17:00 Refrigerio
- Hrs. 17:00 a 17:30 Lic. Guillermo Ribera Cuellar.
Coordinador Nacional UCPSA
Tema: Tecnología y Sanidad Agropecuaria
"Programa de Servicios Agropecuarios".
- Hrs. 17:30 a 18:00 Dr. Grover Viruez.
Jefe Responsable UNIVEP
Tema: Sanidad animal.
- Hrs. 18:00 a 18:30 Preguntas.

VIERNES 21 DE JULIO.

MAÑANA

FINANCIAMIENTO. ROL DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE FINANCIAMIENTO, FONDOS PUBLICOS ONG's FINANCIERAS, PREFECTURAS Y MUNICIPIOS.

Hrs. 8:30 a 9:00 Lic. Ronald Mastorell.
Representante de la Banca Privada.
Tema: Financiamiento.

Hrs. 9:00 a 9:30 Lic. Edgar Cardona.
Gerente de Crédito de NAFIBO
Tema: Exposición de NAFIBO y sus líneas de financiamiento.

INFRAESTRUCTURA. COMUNICACIONES (TERRESTRE Y FLUVIAL), ENERGIA

Hrs. 9:30 a 10:00 Lic. Enrique Birhett G.
Consultor ESMAP/BANCO MUNDIAL
Tema: Energía rural y producción agropecuaria.

Hrs. 10:00 a 10:30 Preguntas

Hrs. 10:30 a 11:00 Refrigerio.

Hrs. 11:00 a 11:15 Conformación de grupos de trabajo por áreas.

- Area Legal
- Area Financiamiento
- Area Tecnologia
- Area Infraestructura

Hrs. 11:15 a 13:00 Reunión grupal elaboración conclusiones y recomendaciones.

TARDE.

Hrs. 15:00 a 17:00 Exposición de Conclusiones, Recomendaciones,
Debate.

Hrs. 17:00 a 17:30 Refrigerio.

Hrs. 17:30 a 18:00 Clausura del Seminario Taller.
Palabras de Clausura.
H. Alex Arteaga Chávez.
PRESIDENTE COMITE CAMPESINADO

Hrs. 18:00 a 19:30 Vino de Honor

SEMINARIO ESTRATEGIA SOBRE DESARROLLO AGROPECUARIO REGIONAL.

"PROBLEMAS Y PERSPECTIVAS PARA EL BENI"

I.

INTRODUCCION.

En fecha 20 y 21 de julio de 2000, se llevó a cabo en la ciudad de la Santísima Trinidad Beni, el Seminario Taller: Estrategia sobre Desarrollo Agropecuario Regional " Problemas y Perspectivas para el Beni"; evento organizado por la Comisión de Agricultura, Campesinado, Comunidades Originarias y Etnias del H. Senado Nacional que preside el H. Fernando Sattori C., que además contó con el auspicio de FEGABENI, ESMAP/BANCO MUNDIAL, Ministerio de Agricultura y la UTB.

Objetivo Principal.

El objetivo del Seminario Taller fue consensuar las estrategias que integren las políticas requeridas para el desarrollo agropecuario del departamento del Beni, y a la vez establecer la secuencia coherente de las acciones a realizar.

Objetivos Específicos.

- Generar Proyectos de Inversión a fin de obtener acceso a recursos en favor del departamento.
- Lograr que los Municipios y Prefecturas inviertan en proyectos productivos.
- Obtener soluciones al problema de tenencia de la tierra.
- Estructurar políticas sectoriales integrales en áreas de la investigación y el desarrollo tecnológico como medio de mejorar la producción.
- Promover la formación de recursos humanos calificados científica y técnicamente.
- Mejorar la infraestructura productiva y de transporte.

Diagnóstico del Sector Agropecuario Beniense.

La producción agrícola del departamento está concentrada esencialmente en los siguientes cultivos: Caña de azúcar, arroz, café, yuca y plátano, el total de esta producción agrícola representa aproximadamente el 4,68% del total de la actividad agrícola nacional. De aproximadamente 1.200.000 millones de dólares que produce el sector agropecuario boliviano, la producción departamental no llega al 5%, cifra muy pequeña considerando que el departamento del Beni es esencialmente agropecuario.

En materia del PIB, el departamento del Beni contribuye con casi el 4% del PIB nacional; a nivel nacional el Beni aporta a nivel de productos pecuarios con el 25,2%, con el 22% del producto de la silvicultura caza y pesca y el 3,5% de la manufactura y con el 3,4% del comercio.

En materia de datos de carácter económico, el PIB departamental por habitante es de 838 \$us. El Beni cuenta con 33.000 Has. De cultivos, entre las campañas 97 y 98 al 99 ha habido un relativo incremento y esto configura una primera muestra de la capacidad actual de producción del departamento del Beni. En materia de producción pecuaria el departamento del Beni es el primer productor de ganado bovino con el 42% de las cabezas, el 8% del hato bovino lechero, el 31% de las crías de reproductores, el 32% del hato para engorde.

En lo que respecta a infraestructura productiva zootécnica, según el diagnóstico del MAGDR, el 36% de los ganaderos disponen de potreros, el 21% tienen brete de trabajos, el 19% cuenta con establos de ordeños y en materia de aspectos sanitarios el Beni es un departamento donde la fiebre aftosa es endémica. En materia de producción forestal, la producción de maderas y otras actividades de carácter extractivo del bosque aporta con el 24%, el 5% es aporte proveniente de la caza y la pesca. Se producen aproximadamente 49.000 m3 de maza, 10.000 de cedro y otras variedades como ochoó, palo maría, yesquero bibosi; se exportaron 30 millones de dólares que representan el 2,3% del valor de las exportaciones nacionales.

Principales problemas del Departamento del Beni.

- Explotación irracional de los bosques, vinculada con una permanente situación de conflictos entre la norma nacional, la actitud de los miembros del sector, esto se debe cambiar porque no contribuye a la explotación racional de estos recursos naturales.
- Uso inadecuado de pasturas, falta mucha asistencia técnica, mejores tecnologías del manejo de suelos.
- Deficiente sistema de articulación de comunicaciones.
- Falta de fuentes de financiamiento.
- Deficiente apoyo sanitario sobre todo en el caso particular del sector ganadero, ya que por el problema de la aftosa Bolivia no exporta carne. Poca relación con mercados externos.
- Actual legislación no está de acuerdo con la problemática actual (garantías y tenencia de la tierra).
- Baja productividad, estrecho mercado interno, infraestructura física y nivel tecnológico.

Potencialidades.

- Disponibilidad de extensos y riquísimos Recursos Naturales.
- Óptimos suelos para la agricultura (Mejorar sus condiciones de uso y manejo).
- Recursos hidrobiológicos, vinculados con el potencial de pesca en áreas protegidas por ley que preservan que estos recursos naturales tengan un sentido de racionalidad en su uso.
- Diversidad de pisos ecológicos aptos para especies de fauna y flora.
- Variedad de productos agrícolas nativos.
- Reconocimiento de territorios y de sus recursos naturales a los pueblos indígenas de la amazonía.

II.

INAUGURACION.

H. FERNANDO SATTORI C.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE AGRICULTURA, CAMPESINADO, COMUNIDADES
ORIGINARIAS Y ETNIAS DEL H. SENADO NACIONAL.

Es de mucha importancia para nosotros comenzar con este Seminario Taller, ya que creemos que debe ser el primer eslabón que nos lleve a crear estrategias de desarrollo, tanto en minería, hidrocarburos y en fin toda la riqueza que posee nuestro departamento, para que las conclusiones y recomendaciones que arroje este evento, se conviertan en políticas regionales y que posteriormente se plasmen en políticas de Estado.

Que seamos nosotros los que hagamos, creemos nuestra propia estrategia y digamos que vamos a hacer con nuestros recursos naturales, como los vamos a explotar y como vamos a tratar nuestro sector agropecuario. Tenemos un sector Productivo Agropecuario, que aporta al departamento con el 48% del Producto Interno Bruto, que generaba fuentes de trabajo hasta en un 50% antes de este proceso deflacionario en el cual estamos viviendo actualmente, y a raíz del cual se ha tenido que despedir demasiada gente en este sector.

Tenemos que el 80% de nuestro departamento vive directa o indirectamente del sector Agropecuario, he aquí la importancia de este sector en la vida misma de nuestro departamento, debemos analizar la capacidad que tenemos como región de poder enfrentar y entrar a este gran Plan de globalización que existe, no solamente en los países limítrofes sino en el mundo entero y tenemos la capacidad de insertarnos en este Sistema Globalizado o quedar relegados.

Para esto es este seminario, se debe estudiar las ventajas y desventajas que tenemos, tenemos que entrar a un mundo competitivo y para ello debemos contar con una adecuada infraestructura caminera que no poseemos, no tenemos riego, no poseemos financiamiento adecuado, inclusive las leyes que deben servir de marco y de reglas claras para producir, tampoco están bien consensuadas.

Creo que esta es la oportunidad para que todos dialoguemos, en que todos nos pongamos de acuerdo y podamos superar estas desventajas. Entre las pocas ventajas que tenemos, está en que somos un departamento que lo que producimos lo hacemos desde un punto de vista ecológico, cumpliendo con todas las demandas que tiene el Desarrollo Sostenible, si bien algunos programas y algunos proyectos no están bien ubicados y en eso quiero hacer una referencia.

Hace aproximadamente 5 años, se crea un Programa de Desarrollo Sostenible a través de un Decreto Supremo sobre conservación de saurios, y se los digo por que es una experiencia propia que yo tuve y que tenemos que cuidar los benianos que no vuelva a suceder. Este proyecto creado a través de este Decreto Supremo, contaba con financiamiento para fomentar el Desarrollo Sostenible en nuestra región de aproximadamente diez millones de dólares, que se determina con los consultores que son prácticamente del mismo país, que da la donación del monto mencionado, y el saldo viene a distribuirse entre algunos del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.

Le digo que estos seleccionan aproximadamente cinco estancias ganaderas para llevar adelante este programa, y entre elaboración de proyectos que nos hacen a las cinco estancias ganaderas seleccionadas para la conservación de saurios, entre llevar y traer comisiones durante tres años, hacer un censo de lagartos, cocodrilos y caimanes en nuestras estancias, llegamos a un resultado que nos comunican con bombos y platillos después de tres años.

Nos dicen "muy bien ya se han cumplido con todos los requisitos y las exigencias que hemos puesto nosotros a través de este Programa, cuyo costo es de diez millones de dólares, no vamos a decir a

quien le cuesta pero costó diez millones de dólares y nos autorizan a cada una de las estancias ganaderas a explotar carne y cuero, nos indican, tres caimanes durante un año", algo irrisorio, algo que realmente nos llenó de indignación ver que un programa bajo este título venga, sea diluido y perdido en esas condiciones.

Hace dos o tres años atrás le comunico al Vice-Ministro de Desarrollo Sostenible lo que había acontecido, nos prometen corregirlo y seguimos esperando tres años después que ello suceda; y de esta manera sigue la riqueza del departamento del Beni sin poder ser objeto de una explotación racional y dentro de las Leyes del Desarrollo Sostenible, por eso hago mención a esta experiencia, para que no caigamos y volvamos a cometer estos mismos errores.

También debemos analizar otros factores como el Plan de Uso de Suelos, la Ley INRA ya que se ha tenido problemas con los indígenas, con los campesinos que han conseguido que se modifiquen algunos artículos de la mencionada Ley.

Entonces veremos si nosotros analizando esta Ley INRA, en lo que concierne a nuestros sectores productivos agropecuarios afecta o no afecta, está o no en contra de la Constitución, fruto de este análisis para poder también proyectarnos y tener una Ley que realmente nos dé una solución a los problemas que tenemos.

Con relación al Financiamiento, no pueden meternos en el mismo saco con los créditos comerciales, con los créditos industriales, debemos tener un Banco de Segundo Piso, tener una banca especializada que solamente se dedique a atender a nuestro sector bajo ciertos parámetros, bajo ciertas condiciones específicas, y esto no es demagógico, porque lo hacen todos los países del mundo y nosotros no podemos ser más papistas que el Papa, y no poder hacerlo porque no encaja dentro del modelo que tenemos.

Considero que un Banco de Segundo Piso, dirija estos créditos a través de la misma Banca Privada especializada en el Sector Agropecuario, con tasas que sean adecuadas, con plazos que sean adecuados y que no tengamos que ir a mentir al Banco para ser sujetos de crédito, que nos puedan aceptar y viabilizar de acuerdo a lo que producimos, no pueden meternos en la misma bolsa del sector comercial e industrial, porque ellos tienen una velocidad de circulación de dinero mucho más rápida que nosotros, no pueden tener las mismas condiciones.

Estas discusiones son necesarias, las tenemos que hacer con la mayor profundidad y sinceridad, cuando nos referimos a los indígenas de nuestro pueblo, será necesario que solamente les hayamos dado tierras?, no estaremos cometiendo el error del 52?; donde solamente se les dio tierra y no se les enseñó a producir ni se les dio tecnología adecuada para que salgan adelante?.

Por que se están peleando?, por que vamos a crear una pelea artificial entre benianos?, los benianos somos complementarios debemos unirnos para que nuestras estrategias de desarrollo vayan concatenadas, que no podemos pelear entre hermanos. Los empresarios del Beni no pueden pelear contra los campesinos, hay espacios suficientes para trabajar, o será que los campesinos y los indígenas están peleando como vender oxígeno a aquellos países que se dan el lujo de producir bióxido de carbono, y todavía vienen y nos compran el oxígeno acá en el departamento del Beni, no sabemos si el precio es justo por lo que están pagando.

Considero que estos temas son muy importantes y que deben ser desmenuzados para que nos sirvan de base para desarrollar esta estrategia de desarrollo de tanta importancia para esta tierra bendita que nos ha cobijado.

Muchas Gracias.

**VICEMINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ING. WALTER NUÑEZ R.**

A los colegas del sector Agropecuario en nombre del señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Ing. Osvaldo Antezana, tengo la inmensa satisfacción de participarles a ustedes de un saludo y felicitar la extraordinaria iniciativa del H. Senado Nacional, el mismo que a través de la Comisión de Agricultura, ha tenido esta idea de convocarlos, de reunirlos y en dos días de trabajo analizar diferentes aspectos que hacen a las perspectivas del Beni y fundamentalmente dirigida hasta examinar los problemas, potencialidades y el futuro de la principal actividad productiva de este departamento de su capital y sus provincias, que son las mías también como hijo de esta tierra.

Comparto a plenitud lo expuesto por el H. Sattori y creo que es una coyuntura bastante importante para hacer un cambio en las estrategias de desarrollo que tiene el país, y tratar de que está más allá de ser una expresión y un deseo de un gobierno, se conviertan por siempre estas en políticas de Estado.

Hace pocos días atrás exactamente el 10 de julio, estuve presente participando como un miembro más de la sociedad en el Taller Departamental del Diálogo Nacional, y ahí tuve la oportunidad de escuchar las preocupaciones e inquietudes del pueblo beniano y obviamente en un esquema ordenado de trabajo, tratar de dirigir esas inquietudes hacia la priorización de tareas.

Este Taller que viene reitero, muy oportuno a esa discusión, estimo será muy preciso en la discusión de los temas de carácter productivo, y acá rescato la idea de ampliar esa discusión a examinar diferentes aspectos que hacen a la economía y a la sociedad beniana.

Yo en la práctica, voy a estar con ustedes casi toda la mañana, y por lo tanto no deseo extender estas palabras iniciales porque inmediatamente luego de ellas, voy a hacer una exposición sobre nuestra propuesta de trabajo, nuestra visión agropecuaria y de manera muy concreta lo que tenemos para el Beni, lo que esperamos hacer con el Beni y obviamente hacerlo con ustedes.

No se olviden que la tónica del momento, que ojalá que se institucionalice para adelante, es que el diálogo se convierta en una costumbre del pueblo boliviano, que se convierta en una forma de dar cabida a la solución de nuestros problemas y no justamente y necesariamente para encontrarle problemas.

Creo que la oportunidad de encontrarnos acá juntos, está dirigido justamente a eso, compartir con ustedes la visión del Estado, hacer un plano de la más absoluta amplitud, sin sectarismos, sin espacio ni feudos, sin posesiones particulares, ni políticos, sino la idea de compartir, de abrirnos, de comentar, de discutir, de conocernos mutuamente y fundamentalmente de comenzar a restituir la capacidad que tenemos los bolivianos de hablarnos frente a frente y hacerlo sin confrontaciones.

De ahí que es importante que el H. Senado Nacional como una Cámara que en esencia su trabajo es pluralista, haya organizado este Taller y esté contribuyendo con su organización para que los benianos conozcamos donde estamos y fundamentalmente sepamos a donde ir y a partir de ello contribuir con la formación y formulación de políticas de Estado.

Reitero mi agradecimiento en nombre del señor Ministro, y del Gobierno Nacional a través del Poder Ejecutivo.

III. INTERVENCIÓN DE PARTICIPANTES

SECTOR DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Vamos a pasar a la fase de preguntas y respuestas, la recomendación nuestra como moderadores, tenemos algún impedimento técnico, queremos pedir las disculpas, siendo los responsables de la organización, pero creo que el ambiente nos permite poder conversar, hacer las preguntas, al ponernos de pie, simplemente orientar, ha habido tres temas por parte del Gobierno, planteadas por el señor Viceministro, la parte de la Ley INRA, planteada por el Lic. Salomón, la parte del punto de vista del sector agropecuario, estos son los tres temas que hemos avanzado hasta este momento.

En todo caso vía mi persona pidan la palabra por favor, para ver la pregunta que tengan ustedes dirigida a la temática, invocada por cada uno de los participantes.

Por favor pueden hacer uso de la palabra.

VICE-MINISTRO NUÑEZ

Algunos colegas de la prensa preguntaban si nosotros en el marco de las negociaciones, Montero y Santa Cruz, habíamos establecido ciertos compromisos y ciertos plazos.

René les ha mostrado a ustedes los plazos que existen para los distintos procesos, y en los plazos está el cumplimiento de demandas que un puñado de ciudadanos bolivianos, ha formulado para el conjunto de Bolivia, porque cuando llueve, moja a todos.

En este sentido uno de los temas acordados en el compromiso de Montero, por ejemplo, es la elaboración inmediata, dentro de lo racional, porque no es para mañana, de un marco reglamentario para el financiamiento de los pequeños productores agrícolas del país, cuando digo agrícolas, incluyo ganaderos, forestales, colonizadores campesinos indígenas.

Este marco regulatorio nos va a permitir contar con un régimen paralelo de supervisión financieras, para que las entidades cerradas, las entidades que no son supervisadas por la Banca, puedan constituirse en agentes crediticios del pequeño productor, incluido por cierto el indígena.

Entonces, esta es una respuesta concreta a una necesidad que se ha venido planteando de manera permanente por los sectores productivos.

Cuando era Gerente de la CAO, virtualmente nos cansamos aquí con los colegas, porque éramos los tres, de hablar del pequeño productor, pero nunca nadie nos "dio bola". Porque el tema del acceso del pequeño productor al financiamiento era un problema grave, era un problema estructural.

Ahora, eso por la parte de otorgarles condiciones, en el caso de las PCO, estamos hablando de cierto tipo de filosofías y prácticas que muchas veces no coinciden con las demandas de un productor pequeño, menos vinculado a este tipo de procesos colectivos, de carácter estructural y ahí obviamente el tema se lo está viendo a partir del actual Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, que dicho sea de paso, no depende del Ministerio de Agricultura, el Ministerio ya no es más de Asuntos Campesinos, es un Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Alternativo, perdón Desarrollo Rural, donde el concepto de Asuntos Campesinos ha sido cambiado, por un concepto de política moderna.

Ya no es un tema de asistencialismo, no es un tema de paternalismo, no es un tema de agarrar al pequeño campesino y decirle, "voz sus inútil", tiene que venir el Estado a agarrarte, porque de lo contrario sin el Estado no puedes hacer nada, creo que esa discusión ha cambiado hacia otro concepto, finalmente decirle al campesino y al indígena como tal que como ciudadanos, como seres humanos, tienen toda la capacidad para generar iniciativas empresariales y hacerse grandes.

Ahora grandes, respetando su cultura, respetando sus elementos de carácter colectivo, respetando esos espacios territoriales que necesitan para la continuidad de sus prácticas tradicionales, pero con el convencimiento de que ya no hay más asistencialismo.

Eso tenemos que darnos cuenta todos los bolivianos, especialmente quienes necesitan más, porque dependiendo que actitud tenga, puede identificar mejor sus canales de gestión, sus canales de búsqueda de apoyo, que no es regalo lo que se da, es una cuestión de servicio.

Lo que decimos nosotros en el Ministerio, es una cultura de aprendizaje para el desarrollo, eso es lo que nosotros particularmente en la política de desarrollo queremos establecer.

Del total de la inversión pública, es decir de los recursos que el Estado invierte, de fuentes del Tesoro, o sea Municipal, Departamental o del Poder Ejecutivo, nosotros percibimos como sector agropecuario, el 5.41% de la inversión total.

Si nosotros trazamos una línea de los últimos 10 años, del 90 al 93 la inversión pública agropecuaria tuvo una inversión de aproximadamente el 10%, del 93 al 97 bajo al 3 y del 97 adelante, hemos recuperado un patrón histórico de 10 años, entre el 5 y el 8, eso le da a usted idea de que el sector agropecuario a partir de las políticas públicas, no es un sector prioritario.

Aún siendo que tenemos una quinta parte del producto bruto del país, por lo tanto aquí hay una visión errónea de la política de Estado, que queremos que se revierta a partir del proceso de institucionalización de la demanda que nos permita que la política trascienda la mezquindad de un periodo gubernamental.

Entonces, la idea es esa, llegar a un promedio de un 12, 13% y eso lo vamos a constituir y lo vamos a lograr si es que damos continuidad a este proceso de visión.

Quiero decirles lo siguiente por ejemplo, en enero de este año, nosotros firmamos un acuerdo con la Cooperación Holandesa, para que cada Servicio Departamental Agropecuario con la cooperación de Holanda, formulen un Plan de Desarrollo Rural del departamento.

Ha pasado virtualmente medio año y el único departamento que nos hizo llegar su propuesta, y que la estamos revisando con los holandeses es Chuquisaca. Entonces aquí debe haber una seria llamada de atención a la autoridad pública, a partir de las regiones, para que responda a esos mandatos, porque nosotros no podemos hacer como Ministerio, los planes de desarrollo agropecuario de los departamentos, no lo podemos hacer, la Ley prohíbe.

Nosotros no podemos ni siquiera instruirle al Prefecto del departamento para que haga algo, él tiene una capacidad descentralizada para actuar y a partir de esa autoridad.

LIC. RENE SALOMÓN.

La parte que comentaba, la dividiría en dos, uno la realidad que se está viviendo, cuando hablamos de adecuar el manejo de los recursos naturales y sobre todo pequeñas sociedades que de una u otra forma estén sujetas a ciertas normas.

Me halaga escucharlo cuando dice que esas pequeñas propiedades hay que protegerlas, hay que tener un manejo adecuado en los recursos y que creo que todos deberíamos proteger a eso, pero la realidad y la demanda ya allá en el campo es otra y que ha sido expresada en la marcha que se negoció en Montero, sobre el tema de que los planes de manejo de la pequeña propiedad sean los más flexibles posibles, ¿por qué?, porque significa un costo para ese productor, efectivizar ese plan de manejo.

Lo que aquí hay que mirar hacia delante, es que el Estado boliviano debe tener los instrumentos y los recursos necesarios para adecuar a cada pequeño productor en el marco de un plan de manejo, esa debe ser una obligación del Estado.

Porque las leyes salieron en su momento y le exigen al productor que cumpla con ciertas normas, y es verdad hay que mirar hacia delante, muchos estuvieron sembrando en lugares que no deberían sembrar, pero también no se los puede coartar en una actividad que puede ser la única que tengan.

Estamos de acuerdo en que hay que buscar la forma de que se adecuen las pequeñas propiedades al uso de los recursos.

En el tema de los indígenas, en nuestra exposición hacíamos referencia al Viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, es la instancia que a través de dos estudios, ejecuta un proceso en el cual determina la superficie, el primero es la caracterización, esa caracterización nos va a decir si son o no son indígenas.

Entonces creo que aquí el esfuerzo hacia delante es la forma de conjugar algo que también la persona que preguntaba lo mencionaba, es una política de Estado, de proteger los recursos naturales y la forma en la cual lo estamos protegiendo es vía las tierras comunitarias de origen.

Creo que es una pregunta que está madurando y que en algún momento sentarse a contestarla, porque de esa manera también se están protegiendo los recursos naturales.

H. SATTORI.-

Un comentario adicional, no es que con la aparición del INRA, han comenzado los conflictos, lo que pasa es que tenemos que ponernos la mano al pecho, tercera vez que se lo digo, no ha sido hasta 1992 a partir de la marcha por la dignidad y la vida, que nació de éste departamento y llegó a La Paz, que el Estado boliviano realmente se puso a hablar del tema indígena.

O sea, esta gente no tenía espacios de actuación en el Estado nacional, es decir, yo soy beniano, yo recuerdo, no era un tema que lo consideremos, de hecho los indígenas benianos son los que más se han vinculado, si se quiere, con la sociedad civil, se han urbanizado, si se quiere, desde el punto de vista de articularnos, entre la ciudad y el campo, pero la realidad es que este sector de la sociedad, que no son digamos mayoritarios, desde el punto de vista de la gente que se identifica como tal, no era un sector que participaba de la política nacional, política digo como expresión grande.

A partir de la marcha de la dignidad y la vida, y aquellos territorios que se consolidaron en el Gobierno, de la gestión '89, '93, es que esta gente tiene espacios, ahora como decía René, hay que procurar de que sigamos viviendo tranquilos.

Pero yo creo que todos tenemos necesidades, todos tenemos que tener un espacio para vivir, y ese informe de necesidades espaciales, tiene que ser lo suficientemente científico como para no exagerar la nota.

Es decir, aquí hablamos con el Senador, hay algunas demandas en el departamento de Pando, 35 familias quieren 1.000.000 de hectáreas, por ejemplo, discúlpenme, no exageremos la nota, como otro individuo quiere 60.000 hectáreas para él solo.

Y dicho sea de paso, el Viceministro de Asuntos Indígenas, es un beniano, Wigberto Rivero, de Riberalta, no sé si es gran cosa, o pequeña cosa, pero es importante que sea un beniano, para considerar con él, los afectos que nos preocupan, a eso yo voy Senador Arteaga.

PERSONA NO IDENTIFICADA.

Si me permiten, yo quiero también hacer una aclaración, creo que nadie esta en contra, después de 5, 6 años nadie tampoco puede desconocer los derechos que ya por ley, y por la Constitución, se le ha reconocido al pueblo indígena, el Convenio 169, ya ley de la República, y todo lo demás. Lo que pasa es que creo que lo que no se puede hacer, es permitir ya la tanta fragilidad a las normas jurídicas, no puede ser que una marcha de 50 kilómetros, altere por ejemplo, un Decreto Supremo, que nos llevó casi dos años de trabajo, el nuevo Reglamento de la Ley INRA lo altera, ¿por qué?. Porque estaría consensuado por ejemplo, que hasta las 500 hectáreas, se verificaba el cumplimiento de la función social, sin tener que buscarle más vuelta al asunto.

Ahora sin embargo, hay que justificar el 50%, porque si no, ya no, entonces, por ahí esta bien, por ahí esta mal, pero vamos a los principios, si toda vez que va haber una amenaza de marcha de 50 Kms., porque fue lo que duró la marcha, porque no fue más, de Santa Cruz a Montero, imagínense la fragilidad de nuestra norma jurídica, y pobre, pobre nuestra Constitución Política del Estado.

H. ARTEAGA.-

El problema es que nosotros hemos tratado de buscar un espacio de civilización para compensar como éste y esto es para inaugurar una discusión, de que es lo que pensamos los benianos en todos los sectores sociales sin excluir a ninguno.

El problema de la suspicacia del señor Viceministro es que por ejemplo la mistificación de las cosas en este país, hacen de que hayamos olvidado esto, de que existe un Congreso, de que existe una entidad de diálogo y a través de eso todos, respetando la ley y la Constitución y la democracia representativa podamos hallar soluciones.

El problema es por ejemplo que al Estado se le está haciendo una manía el resolverles problemas a unos, diciendo que tienen que respetar la ley, que tienen que ser civilizados, tienen que conversar y tienen que demostrar todo, como los sectores productivos y nosotros atenderles todo, solamente por que saben marchar y están financiados por unos señores que los hacen marchar, que son los que los hacen hablar y los que les financian su marcha y los destinatarios de las leyes, de las que ellos van a sacar provecho y seguramente en la discusión de fondo vamos a entender.

Finalmente este problema de los Qaqachacas, el problema es que en este país, el Estado, ha visto asesinar a ciudadanos así y no ha hecho nada, no ha hecho, solamente porque son indígenas, será porque así son las costumbres, ha habido asesinos, salen publicaciones y no es actitud solo fiscal, debería defender el Estado a la sociedad, que se busquen culpables, como dice la ley y para buscarle la solución, hay que mandarlos al Beni.

No hay que preguntarles a los benianos, hay que preguntarle al del INRA, al Viceministro, no sé a quien, porque como él había sido dueño del Beni, él sabe donde los va a mandar, con qué los va a mantener y nos va a generar una serie de problemas, justamente para aterrizar en esto este diálogo que ha inaugurado, que ha intentado hacerlo hace cuatro meses el Senado de la República es para hacer esto, para no suplantar las formas de actuación, porque el mal ejemplo que está dando el Estado, es que aquí tiene la razón el que marcha, el que presiona, el que friega la paciencia, por eso todos ustedes se fueron allá, con el Ministro de Hacienda y aquí no ha querido venir el del Banco Interamericano de Desarrollo, porque claro esto es el Beni y a que voy a ir a hablar con estos.

Aquí no ha querido venir el de la Misión Holandesa, que es el que está financiando los conflictos, como va ir al Beni él, ahí lo van a descubrir que es el financiador y no dan ningún tipo de explicación, pero a los otros, a los que friegan, eso se hace una conducta pública y la gente en este país aprende a imitar con conductas públicas.

Por eso es que el fondo de esta actuación parlamentaria, no hace sino eso, ojalá esto termine en una discusión más profunda, en las horas de la tarde o mañana y ojalá en vez de hacer un solo taller, podamos hacer cuatro para resolver los problemas financieros, que aquí se los ha tocado tangencialmente, para resolver los otros problemas legales, más profundamente y ojalá tengamos también la paciencia suya para en esos otros talleres venir a escuchar a la gente, a la gente de verdad como ese agricultor, que ya no quiere saber de cosas muy bonitas, que dice, siempre el Estado lo que quiere saber, es plata.

Porque aquí hay un canal, que le avisa que en el Banco Do Brasil, se está dando plata con bajos intereses, ya también hay un Gobierno neo-liberal. En la Argentina les están dando con el 9%, es cuestión que usted mire el canal 27, está como les ofrecen a cada rato a los argentinos y allá también hay Gobierno neo-liberal, aquí el Estado tozudamente y de manera ortodoxa diciendo que ya no tenemos ese rol y encima todavía nos hablan de competitividad.

VICE-MINISTRO NUÑEZ.

Querido Alex, más que responder a una inquietud, quiero decirles a ustedes que el tema por ejemplo de lo de Montero y la marcha y la actuación y el hecho de que se haya dirigido allá medio Gabinete que me haya estado 20 días negociando con ellos.

No crean que es fácil para un Gobierno tener que estar respondiendo a las presiones de un sector, es muy difícil, o sea, instituye en la práctica, una práctica perniciosa, coincido con usted querido Alex, a plenitud.

Pero quiero decirles y esto lo podemos conversar luego, que hemos salvado al país de un conflicto mayor, porque siendo instrumentos o no, ese pequeño grupo de bolivianos, el objetivo era otro, era seguir marchando entrar a una zona que ustedes la conocen y que ahí se encienda la pólvora, un conflicto mayor, respecto a la cual ahora ninguno de nosotros estuviera sentado aquí.

Nosotros atendiendo el polvorín y ustedes a la expectativa de que el Chapare no se encienda, el objetivo de esa marcha propiciada, no por los hermanos que estuvieron negociando con nosotros, sino por otra gente, era llegar al Chapare, allá los estaban esperando con bombos y platillos, para motivar una reacción de rechazo a la política de erradicación y lucha contra el narcotráfico.

Obviamente ahí íbamos ha ver quienes están con el país, quienes están en contra de él, y obviamente yo asumo el sistema político formal, fluido iba a tener que responder ya no como el Gobierno, sino como Estado, a atender una situación de esa naturaleza.

Ahora no hemos hecho grandes concesiones, hemos modificado, hemos actuado en consonancia con la ductilidad y la flexibilidad de un Estado inteligente, que tiene que ponerse a las circunstancias y actuar de frente, quiero decirles que producto de esa marcha está ese Decreto regulatorio del pequeño crédito, que va a tener que salir tanto de recursos públicos como está comprometido como del aporte del sistema financiero que también tiene que dar soporte.

En cuanto a la cantidad de plata o no, querido Alex, tu sabes, nosotros somos un Estado pobre, en el diálogo nacional he propuesto en varios espacios que hagamos el esfuerzo como Gobierno con la Comunidad Internacional que quizás reconducir el destino de estos recursos que he comentado acá.

El Ministerio tiene 340.000.000 \$us, en programas, PDCR, etc., y si todos nos ponemos de acuerdo y el Gobierno nacional se sienta con la Comunidad Internacional y habla con ellos para reconducir esos recursos, podemos generar un fondo de crédito para el pequeño productor, con esa plata en vez de financiar 300 perfiles que tal vez no tengao futuro, financiemos 300 comunidades productivas, con el crédito de esta misma fuente.

Son propuestas que han salido justamente del marco del dialogo, pero eso es un poco el contexto, reitero, es lo más difícil actuar frente a las presiones, este Gobierno no tiene el monopolio de haber actuado frente a eso, todos los Gobiernos por eso es democracia, por eso hay que establecer un marco obviamente racional de negociación y lo que es del Legislativo, es del Legislativo, hay modificaciones a la ley, por ejemplo, estos señores dicen, cambiemos el sistema político, creemos el referéndum, cambiemos la Constituciones, etc., que las autoridades de los PCO sean electos de los indígenas, que tengamos nuestro propio régimen judicial, nuestro propio régimen electoral, que nuestros candidatos a Alcaldes en los municipios indígenas, sean indígenas caracterizados como tales, eso obviamente que podemos decir como Ejecutivo, señores eso es atribución del Legislativo, el Gobierno lo máximo que hará es un informe, lo someterá a conocimiento de las comisiones respectivas y ustedes los padres de la Patria, tienen la responsabilidad con el voto del consenso o de la mayoría, depende como se acuerde, decidir si eso va o no va.

Entonces, no habido ninguna intromisión de los espacios instituidos por ley, creo que el Gobierno hizo lo responsable, lo irresponsable hubiese sido no hacer nada, que nosotros nos vamos del largo fin de semana, con el 16 de julio incluido y los jóvenes estos lleguen al Chapare y allá le estemos ya no con las armas del dialogo, sino con otras armas, y eso es realidad, eso creo que es importante, que ustedes como benianos lo conozcan, porque esa es la verdad de los hechos, y aquí no vamos a hablar de quién financiaba las cosas, qué intereses había, qué tipo de actores estaban actuando por detrás de la marcha, nosotros hemos actuado con responsabilidad con esos que estaban ahí, lo dijimos en la reunión, no vaya a ser que ustedes sean mecanismos de otro tipo de objetivo, lo dijimos con crudeza pese a que les moleste.

De hecho René, creo que finalmente la negociación fue positiva, ellos entendieron que no podían estar sujetos a ningún tipo de manipulación exógena a sus problemas y hemos hecho un arreglo que creo, bueno pues es difícil que todos queden de acuerdo ya sabemos que hay reacciones hacia el interior del oficialismo mismo, por las decisiones que se han tomado y bueno alguien tiene que cargar con el muerto y ese muerto no iban a ser miles de bolivianos.

Participante.

Qué tipos de control se están buscando para la tricosomiasis en la región y en el departamento?. Es solamente utilizar medicinas contra la enfermedad en la sangre o algunas otras?. Que planes

hay para controlar de una forma digamos continua y con visión de futuro?

Dr. Jhonatan.

Solamente una aclaración sobre la raza que tiene más resistencia a esta enfermedad, creo que es una raza más pequeña que el criollo y creo que no sirve para las necesidades del Beni. El costo de la resistencia es muy alto básicamente.

Con respecto a los tipos de tratamiento no soy experto sobre este tema, mi colega de Santa Cruz tiene un doctorado sobre este tema y yo creo que los benianos tienen que pedir que él venga acá y explicar algunas cosas que podemos arreglar.

Grover Virhuez.

Sobre tripanosomas, la verdad es que recién estamos investigando, no se sabe si son tripanosomas o es anaplasma abeba abecia.

Entonces lo que primeramente debemos hacer es un muestreo y determinar si es un tripanosomas o es babecia o anaplasma, para recién poder hacer el programa de control y buscar financiamiento para realizar estos programas.

Participante Antonio Valentínov.

Deseo saber si la Unidad de Vigilancia Epidemiológica tiene un control sobre la importación de la vacuna, ya que recientemente la vacuna aftosa se había perdido precisamente el mes de vacunación que es junio y parte de julio, no había vacunas y así nos piden que se vacunen.

Viceministro.

Efectivamente, no hubo vacuna, nosotros estamos utilizando en este momento vacunas importadas desde el Brasil, que están vinculadas con la SEPAS y el tipo de fiebre aftosa que tenemos en Bolivia, y el Ministerio de Agricultura del Brasil prohibió la exportación de vacunas porque tuvieron ellos un desfase en su programación de vacunas.

Hemos tenido que hacer una gestión personal con los colegas del Brasil en una gestión de carácter diplomático con el embajador Boliviano en Brasilia y enviaron 400 mil vacunas hace pocas semanas atrás.

Bolivia siendo un país dependiente de las importaciones determina estas complicaciones que obviamente en el programa de erradicación que estamos comenzando, tenemos que replantearlo y que no nos suceda otra vez.

Dr. Jhonatan.

No vale la pena que los ganaderos hablen acá con Panaftosa, sobre este problema como dijo el Viceministro, Bolivia tiene que importar vacunas y todo el mundo sabe que hay programas de control en este país en este momento y hay mucha presión afuera que Bolivia haga algo con la erradicación de la aftosa, yo pienso que debe haber presión a las instituciones internacionales para arreglar esto.

Productor Lechero.

Me ha dejado bastante preocupado la declaración del colega acá, al decir que no están seguros

todavía si es tripanosomas viva o es anaplasma o no ha vuelto a aparecer, pero la verdad nosotros el sector lechero pedimos que se haga un estudio serio, se determine de qué clase de parásitos se trata, nosotros pensamos que es tripanosomas viva y pensamos que ya había sido certificado eso.

También queremos decir que las pérdidas económicas son bastante más elevadas tanto en la aftosa como en la tripanosomiasis, porque en la aftosa hay retraso en el crecimiento, pérdida de ganancia de peso, etc.

Grover Virhuez.

Mi respuesta fue para el Doctor, como el me dijo sobre tripanosomas por eso yo dije que no estábamos seguros, porque para hacer un control de erradicación necesariamente tenemos que estar seguros si es tripanosomas o anaplasma, porque las tres enfermedades tienen la misma sintomatología y para hacer trescientas muestras que realicé del 96 al 98 no es significativa para la población ganadera.

Participante:

Hemos visto en una forma bien ilustrada el proyecto que el Ing. Villegas está dirigiendo en el trópico cochabambino con financiamiento privado, ya que según el Director Nacional de Suelos se indica que la vocación del suelo beniano es un 50% forestal, entonces sin embargo reconocemos nosotros de que la provincia Marbán, la provincia Vaca Díez tienen potencialidades y suelos con vocación para la producción agropecuaria, haciendo un establecimiento de los cultivos similares como los que hay en el trópico cochabambino.

Hemos escuchado, están muy bonitas las exposiciones los temas, pero es importante que vayamos redondeando hacia donde vamos. Como beniano, como profesional del ramo, quiero salirme con algún horizonte de este taller, teniendo en cuenta que ustedes nos den algunas pautas y mecanismos ideas que nos permitan de una vez por todas iniciar este proceso.

Escuchaba al Dr. Nagashiro o sea que la gran deficiencia que existe es la asistencia y transferencia de tecnología, él indica claramente que no existe una generación de tecnología. Según lo que se está exponiendo, cuanto es lo que está generando la economía pecuaria y cuanto es lo que está invirtiendo el Estado en apoyar a este sector?

Pienso que debe haber una reflexión profunda para todos los benianos, y tomar una acción decidida en este aspecto, porque no podemos quedarnos siempre con talleres de exposiciones de ver las debilidades y conocer un poco las potencialidades que son evidentes en el departamento, porqué no arrancamos de una vez con planteamientos precisos?, de esta importante experiencia que tienen en el trópico cochabambino y los importantes esfuerzos que está haciendo UNIVEP y la gran verdad que ha dicho el Dr. Nagashiro, entonces sugiero que podamos entrar en una perspectiva de una aproximación hacia el objetivo que es encontrar el desarrollo.

Vice-Ministro.

De inicio el Plan Dignidad va a concluir el 2002, seguramente con eso va a concluir el apoyo que se le está dando al trópico de Cochabamba. Para la exposición que realizamos fue orientada cabalmente para que podamos captar esa experiencia, porque creemos que como programa hemos generado investigación, hemos generado propuestas para hacer del sector de la Amazonía, que esas experiencias se puedan plasmar en réplicas en algunas áreas donde sus potencialidades son similares a las del trópico de Cochabamba.

En ese sentido hicimos mucho énfasis en la parte forestal porque acá el Doctor manifestó que

somos un país forestal y como tal se debe conservar el recurso y estamos en esa temática entrando en cada vez mayor concertación con los municipios y las asociaciones para poder conservar lo poco que tenemos en el trópico de Cochabamba.

Participante.

Quizá necesitemos este tipo de coyunturas como para que puedan prestar atención al Beni, estamos bastante desatendidos en todo sentido, a veces nos contentan un poco con el tema de la titulación para los campesinos y los indígenas, otras nos contentan con el programa de vacunación, pero nada integral, todo es coyuntural, improvisado. Les hago la pregunta a mis amigos ganaderos. Ustedes creen que va a ser posible exportar carne con solamente erradicar la fiebre aftosa?; cuando terminemos de erradicarla el mercado Brasileiro nos va a pedir una calidad de carne con ciertas características, vienen barreras de tipo comercial, de tipo productivo, etc. Veo que lo que tenemos es todo disperso o coyuntural, no tenemos nada integral.

Vice-Ministro.

Tengo que reaccionar necesariamente a los comentarios de quien me antecedió en la palabra, porque lo esencial es reconocer que no se han hecho esfuerzos estructurales y lo que nosotros hemos hecho virtualmente pasados dos años, es recoger muchas experiencias y propuestas de una visión y perspectivas sectoriales y tratar hoy en día de incorporarlas con una visión de Estado.

Cuál ha sido la primera reacción de la sociedad civil en el Diálogo Nacional?, la Agricultura señores, ya que hay una oportunidad, ya que hay una visión, ya que hay una formulación no sectorial del desarrollo sectorial agropecuario rural, aprobémosla, exijamos que se instituya como política de Estado, y ese día yo fui profesionalmente el hombre más dichoso porque dije esto no va a tener el dichoso color político el día de mañana va a tener el color verde que es el del sector.

Yo les decía esta mañana que las Prefecturas de departamento, con la cooperación de Holanda; nos formulen sus planes regionales de desarrollo agropecuario, una sola lo hizo. Se tiene que priorizar un plan departamental de desarrollo agropecuario que quiera atender y tratar de solucionar todos los problemas que tienen los productores.

Participante.

Para el Dr. Nagashiro; aprovechando su experiencia sus largos años de investigación, su roce internacional, que nos pueda plantear el tema de asistencia técnica y transferencia de tecnología en el Beni, o sea para aplicarlo de acuerdo a sus perspectivas.

Dr. Nagashiro.

Es una pregunta bastante difícil de responder, voy a hablar de la experiencia internacional sobre cuales podrían ser las alternativas en el caso de asistencia técnica y desarrollo tecnológico.

Yo como investigador privado tengo que tener algún centro, instituto o algo, tengo que tener algún campo experimental, entonces es posible que el sector pecuario pueda tener lo que en otras partes, sus pequeños centros de investigación, los productores agrícolas tienen sus cooperativas y estas funcionan desarrollando investigación, asistencia técnica, desarrollo tecnológico, temas de comercialización, las universidades se integran a esa actividad, hay los sistemas, los servicios de extensión, las cooperativas de extensión, que hacen el servicio de extensión.

Entonces es un trabajo que necesita ser integrado y pienso que hay que hablar con los ganaderos.

porque yo he visto actitudes de algunos ganaderos, por ejemplo he visto que alguien introdujo pastos en un área extensiva a puro pulmón, o sea no saben si le va a ir bien o mal, otro ganadero introduce otro animal de cierta genética y no sabe como le va a ir. Cada uno es un pequeño investigador.

Necesitamos tener un tipo de integración, definir que el sector pecuario o ganadero y tal vez sea el objetivo de las fundaciones, esperemos que se llegue a estructurar, va a ser un aspecto muy importante, siempre y cuando se consoliden. En todo caso el sector ganadero es el directo responsable de ver, por supuesto con una responsabilidad estatal. No se olviden que La producción agropecuaria en Europa y el Japón son subsidiadas, a mi me hacen reír los amigos europeos cuando nos vienen a hablar de eficiencia productiva con agricultura y producciones animales subsidiadas.

Bueno hay un apoyo del estado importante en el tema financiero, entonces es muy importante que lleguemos a buscar esa integración, los ganaderos entiendan que es una actividad privada, que deben convertirse en empresas, que deben buscar ellos mismos generar soluciones a sus problemas.

H. Alex Arteaga.

Una cuestión que es concreta, pero también un pequeño comentario. El tema que yo creo que la política y debe entenderla el Poder Ejecutivo al revés, porque la política es para solucionar los problemas de la gente.

Cuando escuchan que lo felicitan porque el sistema financiero es interesante, no se que, y no es ahora nomás, siempre lo escucho al Estado farseando esto, que somos un modelo ejemplar, que cosa más hermosa la economía, etc., pero la gente vive mal. Entonces la política debe entenderse a los que hay que preguntarles no es a los burócratas ni a los funcionarios como les va, porque eso les sirve a los académicos; al campesino al agricultor, al ganadero chico, no le sirven las felicitaciones esas porque no les llegan y los políticos estamos para responder a esa gente, esa es la democracia, no es otra la democracia.

No es para responder a los burócratas ni para que se feliciten mutuamente y después se contraten en consultorías, por eso es que estos felicitadores se aplazan en dar soluciones a la gente, pero después pasan a ser parte de los gremios internacionales y en eso quedan las felicitaciones, pero la gente sigue mal. Por eso vuelvo a lamentar que no venga el Banco Interamericano de Desarrollo, para que nos explique porque no tiene una línea que acabe con esto, que quiero preguntarle es siete (7) la tasa Libor ?, cinco (5) es lo que cobran de spread ustedes.

Porque lo que queremos resolver es esto, el problema es que prestan al diez y seis por ciento (16%), eso es lo que sabe la gente y eso es lo que no se puede pagar, todo lo demás es una explicación que le va a servir a usted y no se a quien, al seminario y los van a felicitar y se van a felicitar. A la gente lo que le interesa es saber como se va a rebajar el 16%, porque sino no va a haber confianza, nadie saca plata del banco si usted va a seguir prestando al 16%, por más que traiga 400 millones de dólares, por una sencilla razón, porque no hay negocio para hacer y perdona el uso de la palabra.

Segundo, pueden no bajar el spread ustedes, Cuales son sus costos financieros? Que es lo que ocurre por que cobran cinco (5) o cuatro (4) porque no dos (2)?; porque eso es lo que va a hacer bajar en la segunda parte de la cadena, es que si ustedes cobran dos (2), entonces va a bajar a 1% la tasa de interés. Y en tercer lugar el gobierno tiene que entender que muy bien, la solvencia de la cuestión financiera, pero ahora estamos en crisis y que las medidas de adecuación financiera de resguardo de la banca, de la solvencia, etc., no son las mismas para aplicarlas en un

tiempo normal, sino en crisis.

Porque yo no sé que les pasa a los economistas bolivianos, que son egresados de Harvard, que los políticos los ponen porque son los mejores hombres, porque no son políticos como nosotros por ejemplo, no son corruptos, son los mejores hombres, salen de Harvard de Oxford o no sé de qué, pero nunca le aciertan. En el Brasil, también hay economistas y en la Argentina también, pero resulta que allí la tasa de interés que paga el productor es otra, y las explicaciones no sirven en la política, los resultados sirven en la política.

NAFIBO.

Gracias, la pregunta realmente es bien difícil, hay que hacer una diferenciación ya que nosotros recibimos los recursos de diferentes líneas de crédito.

Evidentemente hay líneas del BID, que son otorgadas a nuestra institución a una tasa ordinaria de créditos, o sea vale decir en este momento está a 6,44%, el BID fija sus tasas de interés semestralmente, por una parte, esos recursos de esas líneas de crédito son otorgadas al país al 1%, pero el gobierno, nos pasa a nosotros a la tasa ordinaria.

Vale decir que hay un spread de 5 o 6 puntos, pero es el Estado boliviano que se queda con los recursos del diferencial de intereses, cual será la finalidad o el destino de esos recursos?, obviamente no lo sabemos.

Primero que nosotros recibimos recursos al costo ordinario, segundo de que tenemos líneas de un costo bajo como es el BID y tenemos otras líneas que nos han sido traspasadas por el Banco Central de un costo alto, tenemos líneas del 7,5%, hemos obtenido líneas de crédito de la CAF al 7,64%, entonces nosotros tenemos un promedio y un costo de operación de aproximadamente el 7,8% o sea costo financiero, a ese costo tenemos que sumarle los costos operativos, y no solamente operativos, porque NAFIBO se precia de ser una entidad de eficiencia básicamente.

Sin embargo hay costos que son establecidos por disposiciones legales, tal es el caso del aporte a la Superintendencia de Bancos, sobre el total de activos, que eso no lo podemos soslayar, ese aporte es del uno (1) por mil (1000) anual sobre el total del activo, y es pagadero semestralmente, eso encarece los costos.

A eso tenemos que sumarle la previsión sobre créditos, hablamos aproximadamente del 1% porque al igual que la banca privada, cuando nosotros otorgamos un crédito, tenemos que prever por lo menos el 1%. Estamos revisando las normas para ver si hay sectores que van a merecer una mayor previsión, entonces ya estamos hablando del 1,2% adicional, a eso tenemos que aumentarle el costo de las utilidades, 25% sobre las utilidades. Entonces hay costos que no son propiamente gastos o costos operativos o logísticos de NAFIBO, son costos que tiene que asumir NAFIBO, ya al entrar al negocio de la intermediación; en total consideramos que nuestro costo financiero más el costo operativo estaría por encima del 8,2% para no elevarlo más.

Esa es la explicación fundamental por la que nosotros prestamos a esa tasa, ya eso tenemos que sumarle un spread, con lo que se llega a una tasa que oscilan entre el 9 y 10%.

Creo que no es despreciable o desechada la posibilidad de que el gobierno preste a NAFIBO a la tasa ordinaria que presta el BID del 6,44%, en este momento menos un porcentaje determinado, porque sabemos que ese diferencial entre el 1 y el 0,5%. Alemania, la KfW presta al gobierno al 0,5% y el gobierno nos pasa a nosotros en el caso de los microempresarios a la TPPA, estamos hablando de un 8,5% fácil, entonces hay un spread un diferencial de 7 puntos que está en el

Banco Central y en otras cuentas del Estado.

Ahora nosotros pasamos a los Bancos a una tasa oscila entre el 9 y 10%, dependiendo de los plazos, porque créditos de menor plazo tienen menor margen financiero, menor incremento, entonces a esa tasa el banco le suma el spread, razonable que normalmente oscila en el 4% y estamos hablando de una tasa anual del 14%.

Habría que hacer un esfuerzo, revisar si todos los actores los intermediarios y los componentes podrían bajar un poco, estudiar la posibilidad de bajar un poco estas tasas incrementales, para que al final la tasa final llegue al productor a una tasa más conveniente. Pero creo que el diferencial no va a ser importante, o sea estamos hablando de medio punto, soluciona el problema?, sin duda me imagino que debe ayudar algo, pero no se si es la solución al problema que se presenta en este momento.

Dr. Cardozo.

La primera es una observación respecto a lo que se dijo antes de los campesinos; los campesinos tienen esperanza conciudadanos, hay lo que se llaman las ONG's, y además todos sabemos lo que son las ONG's. Estas instituciones están trabajando en Santa Cruz con los pequeños fruticultores, con los horticultores y los pequeños campesinos.

Que hay que hacer?, hay que darles las vías de ingreso a las comunidades campesinas, como?, hay que hacer caminos para que esa gente entre a las comunidades, ejemplo están trabajando en Bella Vista, ustedes tienen que hacer los caminos, una picada primero, después entra un jeep, un carretón un camión para que la ONG entre a la comunidad a trabajar. Entonces no hay que olvidarse de eso, tal vez haya que llevar soldados para que ayuden a hacer los caminos y entrar a las comunidades.

Segundo, respecto al tema Ganadero, sin ser parte de este sector me enteré que en el matadero Pampa de la Isla están construyendo dos cámaras frigoríficas para llevar ganado a Cochabamba y La Paz, van a vender no se cuantos miles de kilos, después leo Santa Cruz está exportando carne al Perú en camiones frigoríficos, luego que los cruceños están prensando y luego vendiendo carne a Mac Donald y a Burger King, y digo, dónde están mis ganaderos benianos, mis cumpas benianos, dónde se han metido?.

Yo los veo vendiendo novillos, y que más vendiendo la materia prima, lo que yo considero es que el sector ganadero no está bien organizado en el Beni, están vendiendo la materia prima pero no están dando ningún valor agregado a ese producto que están vendiendo fuera del departamento. Porque no puede vender el ganadero beniano carne al Perú?, porque no puede venderle a Mac Donald o Burger King?, porque no puede vender carne beniana a La Paz a Cochabamba y a otros lugares y competir con la carne de llama?.

Viceministro W. Nuñez.

La Ley de Bancos de Bolivia es ejemplo de ley para toda América Latina, ahora que es lo que sucede, es una ley desgraciada desde el punto de vista de su rigidez, desde el punto de vista de la rigidez que le impone el sistema financiero porque a través de normas de prudencia la banca subsistirá, ahora todo lo que pueda hacer el gobierno para ayudar a la banca a que de más créditos y amplíe su grado de cobertura de exposición al público, está dirigido lamentablemente ha flexibilizar las normas de-prudencia bancaria. Por ejemplo el hecho de que se haya ampliado la exigencia de adecuación del patrimonio vinculado y ponderado con los activos de riesgo, va dirigido a que la banca sea mas prudente y tenga mayor solidez, ya que yo les digo mal con la banca peor sin la banca, como economista yo considero que la banca es la columna vertebral del

sistema económico del país mucho mas en Bolivia donde nuestra economía es tan frágil.

Se fragiliza la banca y se fragiliza la confianza del público en el sistema de ahorro, el 92,5% del ahorro en Bolivia está depositado en los bancos, no está en las cooperativas, no está en las AFP's, no está en el sistema cerrado.

Debemos tender hacia una banca mas sólida, la banca en Bolivia es monoprodutora, el 90% de sus operaciones están vinculadas con el crédito, en otros países la banca ha diversificado sus servicios, hacen titularización, hacen Leasing es decir hay muchas operaciones de financiamiento a partir de las cuales reduce sus costos y el crédito es uno de los negocios, nuestra banca como ya lo dije es relativamente mono productora.

Entonces qué es lo que necesitamos?, necesitamos competencia, requerimos unos tres o cuatro bancos del tamaño del Banco Santa Cruz para que haya mas competencia en el sector financiero y ahí las cosas van a cambiar, ahora el tema es patrimonial.

Como dije ayer, la Ley de Garantía Reales Muebles, como no está promulgada la gente no la esta entendiendo, esa ley es una ley revolucionaria que ojalá la barica nos responda asimilando esa nueva codificación de carácter legal y obviamente se amplíe el universo de crédito sobre la base de esa garantía.

H. Fernando Sattori.

La banca está muy rígida, la superintendencia tiene normas muy duras, los mismos dueños de bancos fueron los que llevaron al estado boliviano a crear estas normas tan rígidas, porque lo que sucedía en nuestro país es que se estaba haciendo un negociado con los Bancos, ya que los famosos créditos vinculados fue que comenzaron a crearse instituciones en beneficio de determinados grupos de poder, que eran los que realmente se llegaban a beneficiar y es por eso que estamos pagando los costos los prestatarios en este momento.

Nosotros sabemos que deben haber normas rígidas, pero porque no nos abaratan el crédito?, que el sector agropecuario tenga condiciones especiales, a nosotros nos cobran en las mismas condiciones que al sector de comercio o industria que tienen una velocidad de circulación mas rápida, que tienen una rentabilidad dentro del mismo año, nosotros tenemos que hacer inversiones que son recuperables a diez años o a quince, ese es el sistema que queremos con banca privada fuerte, enérgica rígida con normas que nos garanticen la sobrevivencia al sistema bancario y también al prestatario.

Porque el primer planteamiento en la Ley de Reactivación era que las tasas de interés iban a bajar, como lo va a hacer explíquemelo señor Ministro de Hacienda?, en ese momento me dijo, NAFIBO está cobrando el 4%, lo vamos a bajar al 2% y resulta que cuando implementa la Ley de Reactivación de 4% le suben al 6%.. Entonces esa es la falta de seriedad, eso es lo que tenemos que reclamar, ese es el tratamiento que nosotros en esta reunión tenemos que buscar un tratamiento especial para nuestro sector productivo, no podemos buscar condiciones de que el Estado sea el que asuma las pérdidas, bajo un esquema de una banca privada rígida, pero en condiciones especiales para el sector agropecuario.

Y con relación a la pregunta de los pequeños productores, como van a ser sujetos de crédito?, me dijeron que con la Ley de Bienes Inmuebles que la hemos aprobado, pero para eso me preguntaba yo, existirán los organismos financieros que van a asistir, un banco le da a un ganadero grande un millón de dólares (1.000.000) y el spread financiero y la forma de manejar el crédito es mucho mas cómodo que darle ese mismo millón de dólares a dos mil (2000) o tres mil (3000) pequeños

productores, el costo de manejo de ese crédito es mucho mas alto.

Y en primer lugar la Constitución Política del Estado, que sigue con el criterio del 52 y declara que toda la pequeña propiedad es inembargable, es indivisible y vaya usted a plantearlo allá entre los Senadores, porque creen que ustedes van a votar por ellos por esa cláusula que tienen, si es por eso que ustedes no pueden ser sujetos de crédito.

Hay que hablar lo que es la realidad, no podemos crear estados utópicos, estados ideales, mentirles a ustedes, la respuesta tiene que salir de ustedes al Estado, pidan que sea abolido ese artículo, que la tierra ustedes la puedan trabajar , que sea divisible, que sea embargable, así también ustedes la pueden vender en cierto momento.

Para eso el Estado le tiene que cobrar un impuesto, pero que les cobre un impuesto adecuado también a sus ingresos aunque sea nominal, un peso, dos pesos, porque ustedes tienen que acostumbrarse a lo mismo, a un toma y a un daca, si quieren recibir, tienen que dar en relación a sus ingresos y en relación a sus inversiones.

Ustedes tienen que convertirse en sujetos de crédito, pero para eso hay que irlos a convencer en el Senado Nacional o en el Parlamento que no se hagan los demagogos a defender lo indefendible, inmediatamente le saltan a uno y le dicen "ese principio es una conquista de la clase trabajadora" una conquista que desgraciadamente es parte del retraso que ellos tienen.

Fernando Velasco.
PRESIDENTE FEGABENI.

El Beni fue en su primer momento estigmatizado y en especial el sector ganadero como malos pagadores, yo creo que hoy por hoy en la actualidad esta situación ha sido revertida por que las estadísticas demuestran que el Beni con todos sus tropiezos y taras de comercialización , estamos demostrando que eso es falso.

Agradezco la presencia del Lic. Cardona de NAFIBO porque deseo que el escuche los planteamientos que tenemos que hacerle como sector ganadero.

Efectivamente todo el sector ganadero estamos trabajando con la banca privada, y es oportuno para que felicite al Banco Ganadero porque es el único banco que nos ha puesto el hombro y ha confiado en nosotros, de verdad arriesgando y apostando a que?, a que tal vez esa palabrita estigmatizada que habla por los benianos se consolide.

Pero sin embargo las gestiones que hicimos creo que no fue arar en el desierto, fue positivo y en eso tenemos que felicitarnos los benianos que estamos respondiendo a cabalidad, pero eso tiene un costo en el sentido de que nos estamos empobreciendo señores, y eso no lo podemos negar. Creo que si un ganadero por decir algo, así en términos un poco ligeros, tenía un patrimonio de un millón de dólares (1.000.000) en su ganadería, cuantificando sus inversiones, todas esas cosas, yo creo que ahora si Dios es grande, está alrededor de setecientos mil dólares (700.000).

Y ahora en este momento cuando gracias a la iniciativa del H. Senado Nacional, de Fernando de Alex y la visita de Waltico, de toda esta gente que está acompañándonos esta gran iniciativa de venir a decirnos las cosas así de frente, cual es nuestro problema que atravesamos con la Ley INRA, con la misma Ley de Reactivación Económica que no llegó nunca no podemos negarlo, y eso siempre y no lo voy a dejar de reclamarlo, como Presidente de la Federación de Ganaderos, lo hago en la oportunidad que tengo , porque vemos que no hay luz al final del túnel.

En su momento en la Ley de Reactivación Económica prometieron quinientos millones de dólares (500.000.000), para reactivar el sector productivo, donde ponían en partes iguales el Estado y la Banca Privada; que efectivamente eso no sale por la famosa palabra que yo no soy banquero no la conozco pero me la explican, el famoso descalce que hay en la banca, que no se condiciona para hacer la respectiva reactivación.

Sin embargo no quiero hablar en lo técnico, pero yo quisiera aquí en esta sala y aquí hay ganaderos, artesanos y campesinos, creo que está la sociedad civil en su conjunto, están los políticos, están los Senadores y yo deseo preguntarles que estamos haciendo en el Beni?, yo hablo de mi sector el sector ganadero.

En este momento el ganadero no tiene recursos ni para hacer un alambrado o un galpón, alguna inversión en su misma estancia, estamos paralizados, es irónico que en el sector productivo del departamento no veamos una reactivación, estamos honrando nuestras deudas, estamos haciendo mucho sacrificio, nos estamos descapitalizando, porque?, por demostrar al país y al sistema financiero nacional que somos honradores de nuestras cuentas y borrar esa famosa estigmatización que teníamos.

Quiero hacer cuatro preguntas concretas al Gerente de NAFIBO:

Qué disponibilidad se tiene en la actualidad por parte de NAFIBO para aplicar al sector productivo?.

Qué pasa con la participación de los doscientos cincuenta millones de dólares (250.000.000) que se implementaron en la reactivación con los famosos bonos para aplicar al sector?.

Porqué NAFIBO no sigue apoyando al Banco Ganadero que hace todos los esfuerzos para que en especial el sector ganadero obtenga créditos?.

Cuál es la causa y cuándo se aplicará esta norma que está en la Ley de duplicar su patrimonio en préstamo que se le dio en la cartera en el sistema financiero?.

Tengo un crédito contratado con el Banco Ganadero por intermedio de NAFIBO, de doscientos veinticinco mil dólares, precisamente para reactivar las economías de mi patrimonio y hasta el momento no sale y eso va como una pregunta directa. Dicen que no hay recursos en NAFIBO para que le aplique al Banco?, lo hago un poco personal, pero las otras cuatro preguntas a nivel de todos los departamentos.

Lic. Cardona - NAFIBO.

Trataré de responder a las preguntas en el mismo orden.

Con relación a los recursos que en este momento posee NAFIBO, para canalizar al sector productivo, ya sea exclusivamente al departamento del Beni que con todo gusto lo haríamos, si es que se presentaran y se dieran las condiciones a través de todos los bancos del sistema si se quiere, disponemos aproximadamente de ciento veinte millones de dólares (120.000.000). Esta cifra está compuesta por varias líneas de crédito, principalmente dos de ellas son del BID, la 939 y la 629, que estamos ya haciendo las negociaciones con el Banco Central, para que estos recursos que son reciclados, esa línea es antigua creo tiene unos ocho años de antigüedad, han sido prestados en sus recursos y cobrados en su gran mayoría, en este momento hay cincuenta

millones de dólares (50.000.000) líquidos en el Banco Central para traspasar a NAFIBO.

De todas formas son cincuenta millones de dólares (50.000.000) que vienen por ese lado, tenemos otros treinta millones de la otra línea 939 que eso se va desembolsando de a poco, pues también son recursos que se han ido prestando a los Bancos para el fortalecimiento del sistema financiero a través del FONDECIF, entonces estos recursos van llegando una vez que los bancos van cancelando sus cuotas respectivas que normalmente son semestrales. Esos recursos están disponibles desde este momento, o desde ya podríamos decir, para que puedan ser canalizados al sector productivo.

Respecto a la segunda pregunta, de los doscientos cincuenta millones de dólares y de los quinientos millones que se habla en el plan de Reactivación Económica este es un problema sumamente complejo.

Para ejemplificar y para que se pueda entender en términos mas sencillos, la economía está entrabada en este momento, una suerte de tranca que viene originada por todo lo que acabo de decir, y bueno lamentablemente no existen fondos al margen de todo lo que les he hablado de esos ciento veinte millones de dólares, no existen fondos en el gobierno para inyectar en la economía, creo que medidas de este tipo existiendo los fondos podrían solucionar ese problema y reactivar la economía.

Sin embargo la intención es buena, en el sentido que a través de esta movida contable si se quiere aliviar al sector productivo que tiene en este momento deudas en el sistema bancario, estirar a diez años plazo sus deudas dando un periodo de gracia de dos años, que de alguna manera serviría para no pagar una cantidad importante de amortizaciones a capital durante esos dos años que se prevé que mas o menos va a durar la crisis.

Uno no sabe, la verdad no hay señales concretadas, dicen que las exportaciones están siendo incrementadas este último semestre con relación al anterior etc., pero creo que son señales muy tímidas insuficientes para demostrar que hay una reactivación real de la economía. De todas maneras no se sabe cuanto tiempo mas esperaremos que hayamos tocado fondo aunque hay sectores que se pronuncian y cada vez mas son estos sectores que señalan hacen notar y reclaman de que efectivamente la crisis está afectando y golpeando cada vez con mas fuerza.

Ahora esto como lo dijo el Viceministro, y lo explicó brillantemente, tiene un sin fin de implicaciones respecto al problema patrimonial, al problema de descalce de plazos que lo mencionaba, es un problema álgido para la banca.

Si un banco no muestra cifras razonables, buenas cifras a través de un trac records impecable, se le van a cerrar las puertas, es mas ni NAFIBO podría prestarles si es que muestran cifras rojas o distorsionadas.

Pero lamentablemente el Programa de Reactivación Económica tiene ese gran problema, sucede que no hay un pasivo, no hay una captación de recursos real a largo plazo para sustentar digamos los préstamos, ahora los préstamos han sido otorgados a tres, cuatro, cinco años, no se pero los van a estirar a diez, eso incrementa terriblemente su descalce financiero.

Director Provincial de FEGABENI, Roberto Vieira.

Primero quiero felicitar a los senadores por la iniciativa, lamento que sea ya al final de la gestión, porque ya se está escuchando que están en las nuevas designaciones, pero espero que pueda dársele continuidad a esto, el nombre me parece muy ambicioso, pero como decía el Lic. Mastorel,

por algo tenemos que empezar.

Yo creo que es importante para ambientarnos y una evaluación de cómo nos encontramos, ya que es un buen inicio y ojalá que se continúe esto en la próxima gestión legislativa.

Yo creo que el problema es que, al Beni nos agarró la descentralización un poco en desventaja que a otros departamentos, sabemos ya las nuevas políticas pero creemos que por igualdad el gobierno o los gobiernos deberían haber nivelado y nosotros no estamos nivelados. Y como bien lo decía, ya acá en el Beni se ha determinado que es hasta negocio para el propio Estado resolver el problema de la subvención, porque a largo plazo no es negocio para el propio Estado, porque tiene que asumir.

Pero lamentablemente hemos perdido hasta lo poco que teníamos, nuestra cooperativa, yo era uno de los últimos directores electos, que por apropiación de los partidos políticos lamentablemente hubieron problemas, se denunciaron los problemas pero el remedio fue peor que la enfermedad, ya que se hizo una intervención que sigue hasta ahora y donde prácticamente se ha enajenado los activos de la sociedad y no han resuelto porque no hay interés de empresas de afuera que vengan a invertir y no habrá interés mientras no haya la voluntad política de un gobierno de hacer eso que usted dice, agarrar y traspasar en vez de subvencionar, poner y decir aquí hay tanto de plata para resolver el problema de una buena vez, porque sino lamentablemente vamos a seguir arrastrando el problema.

Ahora hablan de porque los ganaderos no hemos industrializado el cuero: la energía, ha habido varios intentos de gobiernos amigos, hace algunos años vinieron incluso los japoneses a poner una fábrica llave en mano, pero no existe lo básico que es la energía. Entonces yo creo que aprovechando la presencia de nuestros Honorables aquí, buscar la manera y pedir una igualación que necesitamos que nos igualen porque la descentralización nos pilló en una muy grande desventaja, incluso Potosí tienen mayores ventajas porque tiene más energía que nosotros.

Entonces voluntad y no se que más tenemos que hacer, tendremos que hacer una marcha porque lamentablemente parece que es así como funciona, pongámonos las pilas y hagamos la marcha, porque sino nunca vamos a tener resuelto nuestro problema energético, parece que la solución está en las marchas, el otro día han marchado 50 kilómetros y les han resuelto de dos plumazos sus problemas, entonces hagamos nosotros nuestra marcha.

Lic. Enrique Birhuet. ESMAP/BANCO MUNDIAL.

Ustedes saben que había la licitación entre el gasoducto y la red eléctrica para Trinidad, y quedó desierta por varias razones pero hay una fundamental.

El Banco de Inversiones cuando hizo el trabajo para hacer la licitación, me da la impresión que no consultó a la población. Aspectos de las demandas energéticas y temas productivos no estaban puestos en la base de datos para el futuro concesionario, hay una serie de datos que faltaban y por otra parte no se había discutido el tema, hay un tema político de precio, porque el precio que se paga aquí en Trinidad es un precio político, justamente por el tema del subsidio. El tema es y decía hasta 4 puntos, yo creo que la expectativa de la población es que disminuya este precio, esa es la expectativa pero no se le ha consultado a la población. Que pasa si mantenemos ese precio no por cuanto tiempo, cuales son los efectos o queremos nosotros hacer cierto tipo de modificaciones?

La sugerencia es la siguiente, nuevamente se ha de volver a lanzar esta licitación, pienso yo que debe haber una participación de las autoridades en el tema desde la selección del Banco de Inversión y lo que tiene que hacer este con la región, creo que acá hay una necesidad de hacer ese mecanismo y creo que esto debería ser un tema que debía discutirse en la Comisión de esta

tarde.

Los mecanismos por los cuales la población Trinitaria pueda participar activamente en este tema de la licitación, sin entramparse, la salida debe ser un criterio económico. Para que surja un criterio económico, la población tiene que decir las demandas de energía, lo que usted decía hace un momento el tema del cuero puede que sea una demanda interesante, yo recuerdo que por ejemplo ese dato no estaba puesto en la base de datos del Banco de Inversiones y creo que esta debería ser la propuesta de encontrar los mecanismos esta tarde para que la población participe en el diseño y en la ejecución de este proyecto planteando sus demandas.

Participante.

Si, en parte Licenciado usted ha contestado a la pregunta que yo le iba a hacer, pero de todas formas tengo una inquietud.

Aparentemente la matriz energética del departamento del Beni es atractiva, estamos hablando de mas o menos una capacidad de unos 10 megawatts. Mi pregunta es, ¿qué iniciativas hay de inversión para el sector energético en el Beni?, si hay alguna iniciativa privada así como ha habido para la capitalización de las otras empresas, ENDE, se ha capitalizado Guaracachi, en fin todas las grandes empresas energéticas.

Lic. Enrique Birhuet.

Lo que decía en la exposición, lo que hay para el Beni son proyectos el tema es que esos proyectos se efectivizen, ese es el primer tema.

El segundo tema, para que se efectivize, yo pienso que la población debería conocer en detalle estos proyectos, el proyecto de interconexión de San Borja, los doce proyectos para los municipios que ya había explicado, los proyectos de la Shell Solar para los otros cuatro municipios, el proyecto de Cachuela Esperanza que está terminado ese estudio, el tema es que se hace una vez que tengamos los estudios, que cosa hay necesidad de complementar o no y finalmente de efectivizarlos.

Y lo que se dice, un ordenamiento jurídico bastaría simplemente a nivel de cooperativas sobre todo para que pueda haber atracción de capital privado, creo que ese es el tema porque la venta de energía es un negocio seguro, tiene rentabilidades no sé 10%, no es más no hay rentabilidades del 24 o 25% como en otros rubros ¿no?, justamente porque es también a largo plazo, pero es un negocio seguro, hay inversionistas interesados sobre todo por los temas medio ambientales en el Beni.

La ventaja comparativa del Beni es que es un proyecto energético acá, se convierte en un proyecto con adición medio ambiental, esa es la gran ventaja por eso es el interés de los inversionistas, pero hay necesidad de una base jurídica ordenada, sobre todo de los actuales actores que son las cooperativas.

Sr. Miguel Antonio Vieira.

Yo siempre he sostenido que Beni y Pando obviamente, ostentan los mayores recursos hídricos de Bolivia, el transformarlos en energía como negocio, el poder abastecer con energía nuestras poblaciones, interconectarlos y poder vender incluso nuestros excedentes a países vecinos, yo creo que no deja de ser un proyecto interesante, una estrategia que hay que plantearla y comenzar a desarrollarla.

Pero lo que a mi me preocupa un poco mas es que no solamente las poblaciones sino el medio rural que nosotros tenemos, que la mayoría somos ganaderos y no contamos con energía y podemos interconectar las poblaciones, también interconectaríamos las poblaciones y todas las comunidades y toda la población económicamente activa del Beni.

Nosotros queremos industrializar el Beni, desarrollarlo, queremos la agricultura y la ganadería diversificadas, tenemos que pasar por energía y en muchos casos tenemos que hablar de energía fotovoltaica, que es mas cara que la energía hídrica y la energía quizá a través del gasoducto que es mas permanente. Tenemos que hablar de políticas de energía, pero definidas y trabajarlas en la parte legal con las cooperativas, en la parte de la comunidad y en la parte de los proyectos de inversión, de preinversión y comenzar a exigir su cumplimiento la sociedad civil a la clase política.

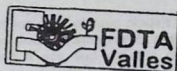
Creo que es bueno esto y el Banco Mundial debe conocerlo, por eso me permito hacer esta aclaración y esta especificación que usted la conoce. Los sectores mas importantes como ser los industriales necesitan de electrificación, pero una electrificación a precios adecuados. Yo me permito hacerle un ejemplo en Cáceres vale el cien por ciento mas cara la energía que en el campo, en la estancia vale 50% mas barato para incentivarlas y las industrias, esa es una política del gobierno Brasileiro.

Lic. Birhuett.

Hay dos formas de tener acceso al sistema, un sistema solar, plantearles un crédito, el otro plantearles una tarifa que por un tiempo determinado usted vaya cancelando, a pesar de que el sistema esté dentro de su propiedad y pueda satisfacer los requerimientos o por lo menos algunos de los que usted necesita. La Shell le va a hacer un menú, si usted quiere iluminación , o iluminación mas refrigeración o si quiere otros servicios mas .

Esto es un poco de desprendimiento del Programa Nacional de Electrificación Rural PRONER, que tiene el Viceministerio y nos pareció que eran ideas mas o menos innovadoras, el hecho de prácticamente alquilarle a usted un sistema fotovoltaico y no tenerlo que comprar. Esto es un poco digamos las ideas así concretas, para poder resolver estos temas energéticos y obviamente hasta el tamaño, entonces de acuerdo a las necesidades y al ingreso, uno se escogerá sistemas pequeños o sistemas mas grandes y de acuerdo a eso se fijará una tarifa.

IV.



CLAUSURA:

PALABRAS A CARGO DEL H. ALEX ARTEAGA CH. PRESIDENTE COMITÉ DE CAMPESINADO

Señor Vice-Ministro a quien agradecemos su paciencia y tolerancia y la destacamos porque ha estado dos días con nosotros, señor Director Nacional del INRA Don René Salomón, señor Presidente de la Asociación de Ganaderos, representantes de la Universidad, dirigentes Cívicos, dirigentes Gremiales, dirigentes Campesinos, dirigentes que han venido de la provincia y señores que han tenido la gentileza de acompañarnos como disertantes, a lo que hay que hacer una relevancia especial porque han tenido ustedes una actitud muy caballerosa que la del Banco Interamericano de Desarrollo, que al parecer no le interesa las cosas del departamento del Beni.

Cuando hace un tiempo atrás conversaba con algunos colegas agrónomos, 18 de ellos están desempleados, no tienen trabajo y empezábamos a preguntarnos que es lo que está ocurriendo con el tema del desarrollo, cuando la Asociación de Cercado, cuando Don Fernando Avila con el señor Bene o con cualquiera de los directivos de la Asociación de Cercado, empezamos a hacer una serie de esfuerzos para poder elevar el nivel de producción y de productividad de nuestra asociación, desde ganaderos de Cercado, fueron naciendo en nosotros los Parlamentarios un nivel de conversación con Don Fernando Sattori, con la Senadora Tineo, con el propio Senador Hecker, que siempre está atento aunque no está aquí a los problemas de esta parte del norte y representándolos bien, sobre la necesidad de gestar una política que trascienda las actividades del Parlamento frente a un Gobierno departamental.

Esto es difícil en política, porque supone ponerse a los partidos políticos y a los hombres políticos que asumimos esta situación, por encima de los dictámenes de sus propios partidos políticos y fijense ustedes, aquí han sido citados los Jefes de los partidos políticos y no están y esto está llevando al descrédito de la clase política.

Yo creo que hay que asumir en el tema regional, una actitud distinta, hay que asumir una posición de región que lamentablemente ha estado ausente en el enfrentamiento de algunas legislaciones que el tiempo a quienes hemos estado ya en alguna lucha nos ha dado la razón. Léase Ley forestal, aquí nos recordaba un miembro expositor la ardorosa discusión de la Ley Forestal, el tiempo nos ha dado la razón, donde están los 22 millones de dólares que iba a producir la Ley Forestal?, donde están?. Donde está la plata para las regalías del Beni?, donde están los 8 millones de dólares que desde la promulgación de la Ley Forestal ha perdido el departamento del Beni?, en ninguna parte estaba en la cabeza de los que querían hacer la Ley Forestal, porque había ciertas demandas de algunas personas que si saben donde van, que si saben que tipos de normas quieren crear y si saben para quien van a servir estas normas y se hacen llamar sociedad civil.

Yo creo que la sociedad civil somos nosotros los ciudadanos, los que tenemos que tener la actitud de eso la sociedad civil, de reclamar de decir valientemente con vehemencia en los espacios democráticos su verdad y posibilitar esta actitud civilizadora en el disenso producir algunos consensos que permitan después el diálogo y ojalá se formen en políticas, en leyes y aquí quiero hacer una disgresión porque no creo en esto de las políticas de estado, lo que hay que hacer son políticas permanentes de la sociedad.

El Estado cuando hace políticas siempre le pelea, siempre asume que la sociedad creo eso y sino miren lo que está pasando con el tema del financiamiento, siguen asumiendo que el 18 y el 16% son créditos que van a hacer la reactivación económica y no es así, ya escucharon a los campesinos, ya escucharon a los productores, las políticas tienen que salir de la sociedad y tiene que salir de la sociedad desde un concepto de región. Por eso yo creo que ese es el valor que ha tenido este Seminario, de demostrarnos que los benianos nos podemos entender, de liquidar esas sospechas entre unos y otros, esta sospecha heredada de otra generación de políticos, de otro tiempo político, en que la lógica era amigo o enemigo, era enfrentamiento, esa herencia no es buena para los políticos de ahora, hay que superar eso, hay que aprender a ser lo que estamos haciendo con Fernando y con la Senadora Tineo, que son oficialistas, a conversar en un tema que nos interesa a ambos en el departamento del Beni y el desarrollo agropecuario y ojalá tengamos el acompañamiento.

Desde acá convocamos a las propias fuerzas cívicas del departamento, nosotros estamos asumiendo un rol cívico que debieron hacer mucho tiempo asumirlo ellos; ellos eran los llamados porque la situación, es una situación de crisis, una situación de emergencia y que demanda urgentes soluciones y hay que hacer lo que se tenga que hacer, pero en un concepto de región, todos unidos y por el progreso del departamento del Beni.

Si entendimos esto, si eso fue el espíritu de la participación, este Seminario ha iniciado y ha terminado en un buen momento, en un buen lugar y con un buen auspicio. Este Seminario nunca quiso tener como fin el discurso del Senador Arteaga, lo que quiso es creo, lo que ha logrado ya, que sea el inicio de un debate valiente, con valor civil, porque los que vamos a enfrentar no son los que parecen ser, son gente muy bien financiada, son gente que tiene harto recurso, son gente que por lo tanto puede hacer mucha mas bulla que nosotros en la televisión en la radio, son algunas ONG's pero ellos no son la sociedad civil, los benianos somos la sociedad civil.

Para finalizar, yo quiero poner solamente una cosa como ejemplo, esta legislación perniciosa es la que la ha quitado la responsabilidad a los legisladores de legislar sobre el destino del Beni, en algún lugar de la Ley le han dado la atribución a algún burócrata del Ministerio que sea el que traslade campesinos, porque el Estado no ha podido resolver sus problemas hacia el departamento del Beni.

Eso es una acción legislativa, la Ley ha deformado eso, en contra del mandato de la Constitución y por eso ahora es mas importante lo que dice ese burócrata desde el Gobierno, que lo que dice el pueblo y lo que tienen que decir los benianos respecto a eso. Y no es que nos opongamos a que vengan los potosinos, lo que nos oponemos es a que vengan y después tengan que volverse porque no ha habido una política, una planificación, no ha habido nada que respalde su permanencia pero de una manera digna entre nosotros como hermanos, como tienen que hacer las políticas migratorias de Bolivia.

Si nosotros hacemos lo que tenemos que hacer, si damos continuidad en este esfuerzo institucional, patriótico, generoso, beniano, yo creo que nunca mas el Estado se va a animar a hacer estas cosas, esta serie de decisiones que para decirlo menos no creo que sean las mas oportunas, pero son las mas convenientes.

Muchas Gracias.

V.

CONCLUSIONES.

a) COMISION DE FINANCIAMIENTO

La comisión de Financiamiento, luego de debatir los temas relacionados con su área, en primera instancia vio por conveniente recomendar que esta Comisión debería ocuparse además del financiamiento, de otros aspectos relacionados con la actividad económica departamental como ser la inversión gubernamental por lo que se sugiere que la presente Comisión se denomine Comisión de Financiamiento y Economía.

Con esta aclaración es que se presentan a continuación las recomendaciones acordadas en Comisión en cada una de las áreas identificadas.

RECOMENDACIÓN DEL AREA DE FINANCIAMIENTO.

- Para que el productor pequeño, mediano y grande pueda tener acceso al crédito, es necesario que tenga seguridad jurídica sobre la propiedad de su tierra, siendo este un requisito fundamental de parte del sistema Bancario.
- Se deben flexibilizar las reglamentaciones ambientales y otras que limitan el acceso al crédito, y que además desincentivan la inversión en infraestructura productiva tan necesaria para incrementar la productividad.
- Se debe revisar la Circular 244/97 Reglamento de Control de Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, emitida por la Superintendencia de Bancos y entidades Financieras, que reglamenta la relación patrimonial mínima del 10% que toda institución financiera debe mantener del total de sus activos y contingentes según el riesgo, para corregir la injusta calificación a las que son sujetas las propiedades del sector pecuario beniano.
- La actual situación crítica de la economía departamental, exige que el gobierno efectúe una revisión de las tasas finales que recibe el productor pecuario por parte de la Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO). Se debe revisar el spread con que el gobierno otorga los recursos a esta institución y entrar en una negociación con los bancos intermediarios y con la misma NAFIBO para la reducción de las actuales tasas, adecuándolas a los sectores productivos de bienes primarios. Ya que hoy el único que se está beneficiando de los créditos externos con bajas tasas de interés es el Gobierno.
- Una de las posibles formas de obtener recursos a un bajo interés es que se puedan utilizar los fondos que se encuentran en las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's). Se ha informado que estos recursos pueden llegar a las instituciones Intermediarias de Créditos (ICIs) a un interés del 2,5% más un pequeño spread de 2,5% para la correspondiente ICI que se lo adjudique, con lo que se podría conceder financiamientos ágiles, oportunos y por supuesto blandos, con intereses que no sobrepasarían el 5% anual, para todos los sectores desprotegidos.
- El Gobierno debe ejercer un mayor control sobre los fondos que manejan recursos de inversión pública, que al momento vienen siendo mal asignados y administrados.

- Por último la creación de un Comité de control seguimiento y evaluación de todos los proyectos y planes involucrados en el problema de la tenencia de la tierra.

c) COMISION DE TECNOLOGIA.

ANTECEDENTES.

Se observa que ha existido una pobre integración de las actividades de investigación y desarrollo de tecnología agropecuaria de las instituciones responsables y hasta ahora existentes (IBTA, PDAI, CIDIVET), debido a la politización excesiva, falta de recursos humanos especializados que dirijan el proceso, recursos económicos, etc.

Los pocos frutos de la investigación genera la, han tenido un pobre impacto, por no haber sido productos de la detección de necesidades de investigación y desarrollo tecnológico a partir de usuarios o beneficiarios potenciales, los productores agrícolas y ganaderos, por no haber estado enmarcados en la realidad productiva, y no haber existido programas de extensión.

Esto es como consecuencia de la falta de una política de desarrollo agropecuario integrada al desarrollo regional, o a la falta de consideración del desarrollo agropecuario dentro de los planes de desarrollo rural.

Se observa una falta de información básica fidedigna, respecto a aspectos importantes para la producción y productividad agropecuaria, como ser clima, potencialidades de suelo respecto a cultivos o sistemas de producción, de cultivos respecto a la satisfacción de la demanda local, nacional e internacional, aspectos de mercado, etc.

PROPUESTA.

Por lo tanto la presente Comisión propone lo siguiente.

- Exigir el funcionamiento del CODEPAGRO o SEDAG, y responsabilizar la realización de un Seminario Taller para diseñar políticas de desarrollo agropecuario regional, con sus respectivas estrategias, acciones y mecanismos operativos, además exigir su inclusión o integración a las políticas de desarrollo regional y nacional.
- Estructurar políticas sectoriales (agricultores y ganaderos), pero integrales no parciales, respecto al uso de la investigación y el desarrollo tecnológico, como medio de mejoramiento de la producción.
- Como parte de la política de desarrollo agropecuario, se propone crear en coordinación con gobiernos extranjeros y del Ministerio de Agricultura y Ganadería, una institución de investigación científica y desarrollo de tecnologías apropiadas y aplicadas al mejoramiento de la producción agropecuaria, pero con las siguientes características y funciones.

MISSION.

Mejorar la eficiencia productiva y económica de la producción agropecuaria, como un medio de eliminar la pobreza y hacer un uso racional de los recursos naturales.

El departamento del Beni, posiblemente por el desconocimiento de las preferencias de los consumidores europeos que aprendieron a solicitar aerosoles sin CFS's, detergentes sin fosfatos y **carne de bovino no alimentados en pastos creados con la tala previa del bosque**, hace que el territorio beniano se sitúe en un nivel de expectativas ecológicas para el mercado de consumo, las grandes sabanas (diez millones de Has. aproximadamente) con pastos naturales propician un manejo de especies ganaderas sin necesidad de la depredación de bosques. Esta coyuntura posibilita a la Comisión sugerir el incremento del hato ganadero bovino mediante un repoblamiento que nos permita alcanzar una cantidad mínima de diez a quince millones de cabezas en un lapso de diez a veinte años. Por estas consideraciones, la Comisión sugiere la construcción de un **Frigorífico Moderno** que garantice en primer lugar el abastecimiento del producto a los mercados locales y nacionales, con proyección a la comercialización a mercados internacionales con garantías de calidad exigidas por las normas de la serie ISO 9000.

Instalación de Laboratorios para Certificación y Acreditación de Productos.

El aseguramiento de la Calidad comprende todas las acciones planificadas y sistemáticas necesarias para proporcionar la suficiente confianza de que un producto cumple las exigencias de calidad.

La labor de la INTERNATIONAL STANDARD ORGANIZATION (ISO), que es el organismo con representación internacional donde se sustentan y establecen las Normas Industriales, tales como la Serie ISO 9000, que corresponden a la Gestión de la Calidad, homogeneiza el comportamiento de las empresas al ser de aplicación universal, posibilitando la acreditación en materia de Calidad mediante la emisión de documentos que den constancia que un producto se ajusta a las Normas Técnicas determinadas.

En este contexto la Comisión de Infraestructura sugiere la **Instalación de Laboratorios, Certificación y Acreditación de los productos a comercializarse en los ámbitos local, nacional e internacional**. Estos Laboratorios con capacidad de análisis de parámetros suficientes para asegurar la Acreditación de los Productos en obediencia a las Series ISO 9000 e ISO 14000, podrán ser manejados en forma autónoma por la UNIVERSIDAD TECNICA DEL BENI - UTB y otro organismo externo a la actividad agropecuaria.

Finalmente recomendamos que el Instituto Boliviano de Normas de Calidad (IBNORCA), sea el Organismo que asesore en la adquisición e instalación de estos laboratorios.

EXPOSICIONES

EXPOSICIONES

CARACTERISTICAS.

- Sea de carácter interinstitucional o multisectorial.
- Autonomía de administración y gestión.
- Recursos económicos participativos, fondo de origen interinstitucional, del gobierno e instituciones internacionales.
- Cuento con equipos multidisciplinarios de investigadores especializados en áreas de la producción agropecuaria definidas estratégicamente.

Funciones.

- Realizar diagnósticos y levantamientos de información, investigación tipo inventario, y produzca bases de datos, que sean alimentadas permanentemente y fácil acceso sobre aspectos de mercado local, nacional e internacional actuales y potenciales, productivos (sanidad, sistemas de producción, parámetros productivos), factores climatológicos, etc.
- Planificar y ejecutar actividades de investigación y desarrollo y transferencia de tecnologías, previa detección de necesidades estratégicas de investigación aplicada y desarrollo y validación de tecnologías apropiadas, en interacción con los beneficiarios potenciales, pequeño agricultor y productor ganadero, pero que tengan un impacto sobre la eficiencia productiva y el desarrollo regional.
- Establezca con instituciones dedicadas a la investigación científica y desarrollo de tecnologías agropecuarias de carácter internacional (CIAT Colombia, EMBRAPA Brasil; INTA Argentina, IICA, etc.) instituciones académicas internacionales, etc., con el propósito de rescatar experiencias e intercambiar información, particularmente de regiones con características productivas y ambientales similares, realizar proyectos conjuntos, etc.
- Canalizar fondos de agentes donantes internacionales (Fundación Rockefeller, Unión Europea, Misión Británica, JICA, etc.), y dirigidos a combatir la pobreza, medio ambiente y biodiversidad, para la ejecución de actividades de investigación científica, desarrollo y transferencia de tecnología.
- Promover y estimular la formación de recursos humanos especializados (investigadores), científica y técnicamente, de una manera estratégica.

d) COMISION DE INFRAESTRUCTURA.

La Comisión analizó ampliamente la problemática productiva agrícola-pecuaria del departamento del Beni, llegando a la conclusión que para motivarla en su crecimiento en cuanto a su volumen y diversificación, es necesario contar con los medios que faciliten el flujo permanente de los productos hacia los mercados de consumo, asimismo esta producción deberá estar sustentada a través de sistemas energéticos respetuosos del medio ambiente, dando como resultado productos de calidad que puedan ser verificados y certificados para su consumo no solo por mercados nacionales sino también internacionales.

Con esta óptica la Comisión de Infraestructura propone lo siguiente:

Vías de comunicación.

Construcción de carreteras de primer nivel que permitan acceder a mercados potenciales.

Mejoramiento de caminos existentes.

Apertura de caminos interprovinciales y de conexiones entre comunidades.

Mejoramiento de aeropuertos provinciales.

Mantenimiento y limpieza de ríos.

Energía.

La Comisión descarta el uso de hidroeléctricos por el hecho del impacto ambiental irreversible que estas obras causan y que actualmente son de preocupación a la comunidad científica. En este sentido, se propone el uso de energía limpia a través del gas natural, cuyas emisiones de CO₂ y otros gases que afectan a la atmósfera, son mínimos, razón por la cual las termoeléctricas movidas a gas natural son indiscutiblemente aceptadas por la comunidad mundial, recomendándose por tanto lo siguiente:

- Gestión para agilizar la materialización de la construcción del gasoducto Santa Cruz – Trinidad – Guayaramerín – Riberalta.
- Estudio para el uso del estiércol del ganado bovino para la producción de biogas y bio-abono en su aprovechamiento para pequeñas comunidades. Esta propuesta se sustenta en el hecho de que actualmente el estiércol es un residuo que viene contaminando el medio ambiente a través de la eutrofización de las aguas; aprovechando el estiércol como un subproducto energético y de bio-abono, evitaremos que este residuo pecuario contamine el medio ambiente, consiguiéndose que la actividad del departamento del Beni se introduzca en gran manera al cumplimiento de la ISO 14000, facilitando la exportación de productos cárnicos a los mercados externos.
- Viabilizar el uso de energía solar en estancias ganaderas.

Implantar un Sistema de Control de quemas.

Con el propósito de introducir la actividad ganadera acorde a las exigencias de los mercados internacionales, es decir adaptarse a la ISO 14000, la Comisión sugiere la implantación de un Sistema de Control de Quemas de los campos de pastoreo, para eso deben tomarse en cuenta:

- Uso de nuevas tecnologías para el mantenimiento de los campos de pastoreo.
- Mantener vigentes brigadas para la eliminación de focos de incendios.
- Mantener programas informativos relacionados a las pérdidas ecológicas causadas por las quemas periódicas de los campos de pastoreo.

Construcción de Frigorífico Moderno.

Pretender llegar con los productos y subproductos del ganado bovino a mercados internacionales, implica disponer en primer lugar de volúmenes suficientes que permitan mantener una oferta sostenida capaz de satisfacer no solo la demanda externa, sino también la demanda interna de la nación, la misma que es estimada entre 140.000 a 160.000 TM para un consumo per cápita de 20 Kgs./Hab./año, lo que significa la necesidad de disponer solo para el mercado boliviano, una cantidad entre 700.000 a 800.000 cabezas de ganado bovino.

Lic. WALTER NUÑEZ R.
VICEMINISTRO DE AGRICULTURA.

**TEMA: POLITICA AGROPECUARIA NACIONAL Y EL DESARROLLO DEL
DEPARTAMENTO DEL BENI.**

El Beni produce cinco mil toneladas de pescado al año, con un proceso selectivo de pesca; pacú, surubí de ahí no salimos los benianos y por ende los bolivianos, porque nosotros somos los principales productores de pescado al país.

El potencial pesquero del departamento del Beni, de captura como se dice ya comercial y venta es de ciento setenta mil toneladas M3 anuales.

Tenemos más de trescientas especies identificadas hace aproximadamente veinticinco (25) años por la Misión Orton de la República de Francia, identificó estas especies que determinó un potencial tremendamente rico de la amazonía beniana y estamos capturando cinco mil toneladas, es decir da vergüenza.

Entonces la visión de esta propuesta y con tareas muy concretas con el establecimiento hace un mes atrás del Centro de Investigación y Desarrollo Acuicola de Bolivia, el (CIDAB) está dirigido a esto, a formular políticas de desarrollo pesquero, a permitir que el Beni por ejemplo, explote este tremendo potencial a mejorar la calidad de la ingesta alimentaria de los bolivianos.

Nosotros consumidos aproximadamente 0.25 kilogramos de pescado al año por habitante, la FAO recomienda dos (2) kilos por habitante al año.

Entonces estamos lejos, teniendo el pescado en la mano, y esto puede reproducirse para muchos de los sectores que acá estamos trabajando.

En el tema de la tenencia de la tierra, el Lic. Salomón va hacer extenso detallado en el aspecto, pero acá obviamente nosotros partimos del siguiente principio.

La tierra es el principal factor de producción, si esa tierra no es equitativamente, espacialmente distribuida de manera racional y jurídicamente consolidada, todo proceso de crecimiento productivo es inútil.

Porque nadie invierte en lo que no tiene seguro y si lo hemos hecho con abuso, lo hemos hecho con violencia verbal, física en algunos casos, lo hemos hecho con abuso del poder, lo hemos hecho con corrupción.

Lo hemos hecho con un proceso de Reforma Agraria excelente desde su punto de vista, filosófico pero técnicamente mal ejecutado, creo que coincidimos con la visión histórica, no es una visión de crítica, creo que lo que hemos hecho más bien como un continuo de Estado es mejorar ese proceso, pero esto es esencial y obviamente el detalle de esta temática se los va a dar son René Salomón, Director Nacional del INRA.

Vinculado con este tema de la tenencia de la tierra, tenemos algo esencial para hacer con lo que es la distribución y el uso racional de nuestro espacio geográfico, para que todos los bolivianos, tengamos la capacidad y la oportunidad de crecer.

Por ejemplo yo soy absolutamente enemigo de tener visiones de carácter regionalista que impidan por ejemplo que nosotros ejecutemos una política de asentamientos humanos, de tal manera de

trasladar técnica, físicamente, con políticas con asistencia técnica con crédito a hermanos bolivianos que están muriéndose cuando hay espacios territoriales apenas poblados.

Yo en algún momento les voy a dar los datos de la población de bolivianos en función del territorio y el Beni, es una de las regiones menos densamente pobladas del planeta.

Consideren que el Beni tiene doscientos trece mil Km2, cuántos habitantes tenemos doscientos veintiocho mil habitantes, sino me equivoco.

Es decir no tenemos población, somos deficientes poblacionalmente; la concentración en el occidente del país es diecisiete (17) habitantes por kilómetro cuadrado, en el Beni es menos de uno (1), ¡Por Dios Santo! Acá tenemos que ejecutar una política racional de distribución y uso del espacio público, hablando de áreas fiscales.

Esos programas los vamos a coordinar con el INRA y el Lic. Salomón, puede hablarle también de manera más detallada cual es la visión, porque ésta la estamos trabajando con este Instituto. El tema de recursos naturales ya hablé.

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Bolivia, es un país que tiene una buena oferta alimentaria relativamente hablando.

El crecimiento de la producción alimentaria es un poco menor al crecimiento de la población, pero lo que esencialmente nos preocupa, son los aspectos del acceso y el uso.

El acceso tiene que ver con el ingreso de la familia, con el ingreso del individuo, por lo tanto puede tener el alimento al lado, pero no tiene el ingreso económico para comprarlo.

Hablando del uso tiene que ver con la combinación racional, si se quiere elementalmente científica, para que lo que consuma diariamente tenga una naturaleza de racional, de equilibrada.

En el Altiplano, los índices de problemas sanitarios, de sanidad humana, son deficientes, porque la alimentación es deficiente.

En el Beni también ustedes no crean que comiendo yuca, carne algunos, no todos comemos carnes; pero comiendo yuca, arroz, plátano, estamos bien alimentados, esa visión por supuesto equivocada pero inevitable en nuestra área rural, de darles a los muchachitos esta mazamorra de plátano por ejemplo, y esos muchachotes se engordan, discúlpenme, a esos los estamos soplando como los panificadores con el bromato de no sé que cosa, eso no es alimentación.

Ahí está el problema de la combinación, del equilibrio alimenticio que tiene que ver con este concepto de seguridad.

La Comercialización Agropecuaria, es un otro problema, que planteado como visión tiene que dirigirse a solucionar aspectos por ejemplo de centros de acopios, de mercados campesinos de una participación plena del Estado nacional, de sus actores en las negociaciones internacionales.

Nosotros vinimos al Ministerio hace exactamente dos años atrás y Bolivia se había borrado de los procesos de negociación internacional.

Imagínense mandaban diplomáticos de la Cancillería de esta de la otra, de todas, no importa en que gobierno a negociar la inserción de los mercados agrícolas en Bolivia.

Le preguntaban a un Diplomático, qué producíamos de soya, o cuáles eran los rendimientos ganaderos del país y el tipo, respondía que producimos ruedas. Cómo vamos a negociar, si no sabemos el tema?

Hoy por hoy el Ministerio de Agricultura, dirige y libera todos los procesos de negociación internacional, se refieren a la Comunidad Andina, se refieren al MERCOSUR, se refieren a las Organizaciones de la OMC, la Organización Mundial del Comercio, ¿por qué?

Porque eso es lo que tenemos que hacer, tenemos que ir a una negociación y volver y decirle a Don Fernando Velasco, sabe: "qué Don Fernando Velasco, sabe, hemos conseguido una rebaja arancelaria, un ingreso sin restricciones para la carne boliviana a los mercados de Asia".

Nosotros tenemos un consumo de carne de dieciocho (18) kilos por habitantes anual. Los japoneses consumen 33 kilos por habitante, entonces eso cuando nosotros salimos al exterior tenemos que ir y venir a decirles a los productores de carne, de arroz, de soya de lo que ustedes quieran. "Señor hemos negociado un mercado", esa es la visión esa es la propuesta, esa es la esencia del Estado nacional y con sus gobiernos.

Los otros elementos tienen que ver con el fortalecimiento organizacional, ya hablé mucho; el fortalecimiento de la infraestructura productiva, que tiene que ver con la provisión de riegos, con la construcción de caminos vecinales, con la construcción de atajados y obviamente vinculándolo esto con las demandas que deben salir de los municipios y prefecturas.

El desarrollo alternativo no voy a reiterar, creo que ya está planteado el tema, ahí hay todo un programa, hay un Viceministerio imagínese es el único Viceministerio del Estado nacional que tiene un ámbito regional, porque obviamente el problema está centrado en una particular región del país.

Ahora voy a pasar a algunos aspectos concretos para el departamento del Beni, toda la exposición de las quince (15) áreas de intervención la he hecho de manera muy sucinta, voy a dejar la exposición acá en manos de los Honorables Senadores, para que luego ustedes puedan acceder a ella.

Hay un documento de política que se ha presentado, ese es un documento que estamos en la segunda reimpresión porque se nos agotó, si lo vendíamos quedábamos ricos, pero lo regalamos, lo estamos haciendo de nuevo.

Se nos ha presentado sin imponerlo en los Talleres del Diálogo Nacional, de tal manera de compartirlo con la sociedad boliviana y no imponerlos simplemente porque tenemos la razón o no la razón y por lo tanto es una propuesta de trabajo que ustedes pueden acceder a ella de manera absolutamente abierta.

Yo voy a ir muy rápido por una brevísima exposición sobre el tema del departamento del Beni y obviamente articularlo con las propuestas de trabajo que tenemos para la región en particular.

Aquí les pido también sus indulgencias, porque me voy hacer el que sé del Beni.

Aparte de que aquí trabajé por primera vez en mi vida, creo que tengo el derecho de comentarles que es lo que nosotros vemos de la situación socio económica del departamento.

La producción agrícola del departamento, está centrada esencialmente en estos cultivos: caña de azúcar, arroz, café, yuca y plátanos, no es una gran producción, consideren que el total de esta producción en materia agrícola está vinculada aproximadamente el 4.68% del total de la actividad agrícola nacional.

De aproximadamente mil doscientos millones de dólares que produce el sector agropecuario boliviano, la producción departamental no llega al 5%.

Yo le digo esto es una vergüenza, siendo un departamento esencialmente agropecuario.

En materia de Producto Interno Bruto nacional, el departamento del Beni contribuye con el casi 4% de los ocho mil millones que conforman el Producto Interno Bruto de Bolivia.

A nivel nacional, tenemos que en materia de productos pecuarios aportamos con el 25.2%, con el 22% del producto de la silvicultura caza y pesca; el 3.5% de la manufactura y con el 3.4 del comercio.

Hablando ya internamente entre el cuarenta y un poco más de la producción regional está vinculada con el sector agropecuario, hay una pequeña industria manufacturera que está creciendo.

En materia de algunos datos de carácter económico, nosotros tenemos un PIB departamental por habitante de ochocientos treinta y ocho dólares (838)\$us.

Por debajo de Pando, Oruro y Santa Cruz, que pasan los mil y por encima de Potosí, Chuquisaca y La Paz, con las cifras que ustedes tienen adelante. Es decir casi estamos al medio de la media nacional.

Lo que configura un potencial de mercado que no es el escaso potencial de los departamentos, donde el ingreso poblacional per cápita es menor.

Tenemos treinta y tres mil hectáreas de cultivos entre las campañas '97 y '98 al '99 ha habido un relativo incremento y esto configura una primer muestra de la capacidad actual de producción del departamento del Beni.

En materia de producción pecuaria, el departamento del Beni es el primer productor de ganado bovino con el 42% de las cabezas, tenemos el 8% del ato bovino lechero, el 31% de las crías de reproductores, el 32% del ato para engorde.

En materia de infraestructura productiva zootécnica, el diagnóstico que hemos hecho en el Ministerio, es que aproximadamente el 36% de los ganaderos disponen de potreros, el 21% tienen brete de trabajos, el 19% cuentan con establo de ordeños y en materia de los aspectos sanitarios el Beni es un departamento donde la fiebre aftosa es endémica y obviamente un otro porcentaje bastante mayor del 30%, tiene rabia.

Producción forestal, el Beni en materia de producción de maderas y de otras actividades de carácter extractivo del bosque aporta con el 24%, el 5% es aporte proveniente de la caza y la pesca.

De maza producimos aproximadamente cuarenta y nueve mil metros cúbicos, diez mil de cedro, otras producciones maderables en lo que los forestales denominan como maderas de segunda clase, están planteadas allá como madera de ochoo, palo María, yesquero bibosi.

En materia de exportaciones se exportaron treinta millones de dólares que hacen aproximadamente al 2.3% del valor de las exportaciones nacionales, esto es una importantísima exportación convirtiendo al Beni en el principal y primer exportador mundial de almendras, lo que hace a Bolivia el primer exportador mundial, o sea ahí tenemos un primer lugar mundial.

Ahora ¿cuáles son los principales problemas que desde la visión del Ministerio hemos identificado?.

Tenemos una explotación racional de los bosques, vinculada con una permanente situación de conflictos entre la norma nacional, la actitud de los miembros del sector, eso es algo que tenemos que cambiar porque no contribuye a la explotación racional de estos recursos naturales.

Hablamos de un uso inadecuado de pasturas, nos falta mucha asistencia técnica, nos faltan mejores tecnologías del manejo de suelos, para mejorar no solamente el manejo de esas pasturas, sino también mejorar su capacidad alimenticia orgánica, contribuyendo por cierto con una mejor alimentación del ganado.

Es obvio que en materia de desarrollo y de rendimientos tecnológicos, el Beni no se caracteriza por ser un departamento eficiente desde el punto de vista de la producción agrícola.

Una temática que constituye una lacra para el departamento, es el deficiente sistema de articulación, de comunicaciones siendo un departamento sin mayores problemas de carácter orográfico tenemos problemas de articulación, es increíble pero acá construir una carretera cuesta muchísimo.

Hoy por hoy la cosa ha mejorado, desde el punto de vista de la oferta de servicios, pero luego ya los colegas de la banca nos van a explicar si esto también está vinculado con una accesibilidad que todos las conocemos es bastante delimitada.

Desde el punto de vista de otros servicios del Estado, hay un deficiente apoyo sanitario que en el caso particular el sector ganadero, es tremendamente importante porque por el tema de la aftosa, en un país que no exporta carne, estamos trabajando para ello en respuestas muy concretas, que luego ojalá tenga la oportunidad de comentárselas.

¿Cuáles son las potencialidades desde nuestra lógica?

En primer lugar la disponibilidad de extensos y de riquísimos recursos naturales.

Segundo tenemos suelos para la agricultura, lo que pasa es que hay que mejorar sus condiciones de uso y de manejo.

Tenemos pastos naturales que ya determina lo que yo les dije en materia de posibilidades de producción ganadera, tenemos bosques de toda naturaleza.

Tenemos recursos hidrobiológicos que están vinculados con ese potencial de pesca al que yo también hice referencia, y como una suerte de potencialidad tenemos áreas protegidas por Ley que preservan que estos recursos naturales, tengan un sentido de racionalidad en su uso.

Vamos a entrar un poco a los programas de apoyo a la seguridad alimentaria, creo que me he extendido demasiado.

Quiero hacerles una aclaración por problemas de trabajo, mi colega el Viceministro de Desarrollo Rural, Don Jaime Cardoso, no va a poder estar presente en el Seminario, así que gracias a su gente a la gente del Ministerio, hemos elaborado esta exposición que en la práctica es la suma de las dos posiciones.

Así que yo no voy hablar en otros ámbitos, pero voy hablar ahora, no sé Senador si desarrollo estos programas, o si los dejamos.

Los programas y proyectos que están desarrollándose en el departamento del Beni en la presente gestión.

El primero de ellos, tiene que ver con el programa de apoyo, a la seguridad alimentaria el PASA, en el segmento de la izquierda es una exposición muy concreta de los objetivos del programa, tiene que ver con mejorar la disponibilidad del acceso y el uso de los alimentos, y obviamente el PASA, tiene dos ejes.

Tiene un eje territorial que vincula las demandas de los municipios de territorios y prefecturas en áreas donde la pobreza es característica de la zona, es decir, este no es un programa que vaya necesariamente vinculado con apoyar áreas no marginales.

El PASA es un financiamiento que nos ha otorgado la Unión Europea, hay un eje sectorial, que sí tiene que ver con el financiamiento de proyecto de carácter productivo. Porqué luego de mejorar cierto tipo de temáticas de infraestructura, como por ejemplo puentes, caminos, riego, todo eso tiene que estar vinculado con un tema productivo, para que vamos hacer caminos, puentes o riegos si nadie produce, no tendría sentido.

De tal manera que el PASA tiene esos dos ejes; el eje territorial y el eje sectorial.

METAS

Setenta y cinco mil familias en condiciones de inseguridad alimentaria con soluciones concretas para ese problema de inseguridad; setenta y ocho (78) municipios del país de los cuales son seis (6) municipios del departamento del Beni.

Seleccionados de acuerdo a un conjunto de criterios, vinculando esos criterios a altos índices de pobreza de inseguridad alimentaria, en cualquiera de esos tres contextos.

El monto total de financiamiento del PASA, es de ciento cuatro millones de dólares, el saldo disponible a la fecha es de 77.6 millones de dólares que están vinculados con cuatro carteras de inversión, estamos pasando a la quinta cartera y acá el mensaje Senador, Representantes de la Comunidad Beniana, es que esto se ejecuta con proyectos.

El Ministerio no formula los proyectos, el Ministerio formula las políticas de esas orientaciones de carácter general, y a partir de ahí prefecturas y municipios tienen que desarrollar sus propias iniciativas para que ésta plata se desembolse.

El PASA comenzó a funcionar en 1996, entre el '96 y el '98, se habían utilizado tres millones de dólares, los miembros de la Unión Europea, la Embajada con representación en Bolivia estuvo a punto de llevarse este dinero, porque estaba demostrando que los bolivianos además de ser pobres tampoco sabemos gastar. Esa la tuca, - digamos - teniendo plata y no saberla gastar.

El mensaje acá es, usemos esos setenta y siete millones de dólares, con iniciativas que vengan de los municipios y prefecturas.

La plata no se ejecuta en el sector público, porque las iniciativas al nivel de los ejecutores están absolutamente menguadas, están muy drásticamente reducidas, falta una suerte de capacidad de gestión y esto tenemos que mejorarlo porque de lo contrario el 72% de la inversión no se hace, el país no crece, le echan la culpa al gobierno que es el dueño de todos los males, ninguna virtud y por lo tanto qué es lo que estamos diciendo.

Hay plata señores, el Ministerio, yo les voy a dar la cifra una vez que termine.

AVANCES DEL PROGRAMA HASTA JUNIO DEL PRESENTE DE AÑO

Seis (6) Municipios Rurales del Beni, están promoviendo la autogestión de sus proyectos, hay veinte (20) proyectos aprobados para la construcción de caminos vecinales, servicios de ferias agropecuarias, módulos lecheros para beneficio de once mil trescientas familias en esos seis (6) municipios.

De los veinte (20) proyectos aprobados en el PASA para el Beni por 4.2 millones de dólares, hay tres (3) proyectos concluidos, nueve (9) en ejecución, seis (6) de inicio y dos (2) para la firma de contrato.

Se han concluido tres (3) proyectos para la implementación de ferias agropecuarias en Santa Ana y San Borja, se tiene procesos de evaluación, cuatro (4) proyectos por un monto adicional de 1.1 millones de dólares.

Hay una Segunda Fase del proyecto de Información Agrometeorológica, donde el Beni está con varias estaciones planteadas para este proceso de información de carácter climático y hay proyectos de asistencia técnica y capacitación en el manejo de recursos naturales.

El siguiente programa con proyectos en el departamento, es el Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales.

El objetivo es básicamente proporcionar asistencia técnica a las organizaciones territoriales de base y a las organizaciones de pequeños productores, elegibles a partir de la suerte de criterios de selección dirigidos para apoyarlos en la formulación de perfiles de proyectos productivos.

Aquí el enlace es claro, generamos proyectos en el PDSR, para que estos proyectos suban a consideración del PASA y se vayan ejecutando.

Porque la esencia es recoger, reitero la demanda de la población y no inventarse cuatro (4) ingenieros agrónomos y veinte (20) veterinarios que se inventen proyectos que solamente financien su ingreso personal a diferencia de recoger demandas del público y obviamente solucionarles sus problemas elementales de vida, de trabajo.

Otro objetivo del PDSR, es la ampliación y el fortalecimiento de las capacidades de esas instituciones de esas instancias para realizar la gestión de sus Proyectos, en este caso de acuerdo a los criterios de solución que establece el Fondo de Desarrollo Campesino que es el ejecutor de este programa.

El componente del PDSR son los siguientes; estudios de pre - inversión, acá es elemental, o sea es financiar la elaboración de perfiles, la capacitación productiva en gestión de proyectos productivos y el fortalecimiento de la gestión municipal.

LAS METAS NACIONALES

Doscientos (200) municipios con tres mil a cincuenta mil habitantes en los nueve (9) departamentos y en el caso del Beni estamos hablando de seis provincias beneficiadas y trece (13) municipios del Departamento.

El monto saldante en este programa son sesenta y dos millones de dólares, que están listos para ser usados.

Esperando que venga la creatividad, el ingenio de los municipios, de las OTB's, de las Asociaciones de Pequeños productores, porque esta plata es una donación del Banco Mundial y como es una donación o un crédito concesional, pues no lo utilizamos y el país está perdiendo oportunidades de inversión de crecimiento.

En el caso del Beni, se han elaborado veintiún (21) estudios de proyectos al nivel de perfil por un monto de veinte tres mil dólares, estamos hablando de cosas (michi).

CAPACITACIÓN PRODUCTIVA

El Servicio de Capacitación Productiva, el servicio de capacitación de gestión de proyectos no se ha ejecutado en la gestión '99, yo creo que ahí tenemos que sentarnos con los municipios y las OTB's, y todos como comunidad jalarnos mutuamente las orejas.

Acá se reitera una vez más una deficiente capacidad de gestión de las instancias de Ley para el uso de estos recursos.

Dr. René Salomón
DIRECTOR NACIONAL DEL INRA

LEY 1715, SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA, TIERRAS COMUNITARIAS DE ORIGEN Y LA APLICACIÓN DE SUS REGLAMENTOS.

Vemos que la ley estaba hecha para identificar algo que la Constitución Política del Estado ya lo plantea, que es quien quiera acceder a la tierra tiene que trabajarla, pero de una u otra forma, ese principio debería ser normado.

Ese principio debería estar enmarcado en ciertos parámetros técnicos, objetivos que permitan en primer lugar dar la tranquilidad a quien sea sometido al proceso de saneamiento.

La palabra saneamiento, se constituye como una palabra mágica para muchos diciendo: "si tiene problemas en el campo, que vaya al saneamiento".

Primer pregunta que hay que dejarla en el tintero, hay que sanear todas las propiedades que se encuentran en el departamento del Beni, o algunas ya están saneadas?

Cuando digo saneadas, en el principio de que no tienen problemas con nadie cuentan con un título, cuentan con derecho propietario, han estado trabajando en esa tierra por muchos años, y no tiene ni siquiera la mínima intención de crear conflictos, en términos de lo que son sus vecinos.

Eso creo que debemos en algún momento hacer un alto en el camino y mirar como damos una respuesta a esa realidad que está ahí.

El segundo tema, es de que en el marco de la aplicación de la Ley, existen otros parámetros que deben ser comparados y deben ser utilizados para la buena utilización de los recursos naturales.

Es el caso de la Ley Forestal, la Ley del Medio Ambiente, también la Ley de Participación Popular en términos de los requisitos para las comunidades campesinas, y eso hace que esta Ley por sus características sea transversal y por la riqueza de la aplicación tengamos que ver muchas cosas.

Tenemos que identificar procesos en términos de lo que fue la cabalidad de la aplicación desde el '53 hacia delante, verificar si los Jueces Agrarios eran nombrados adecuadamente, si el topógrafo que hizo la medición del mapa cuando terminó y creó un mapa, ese mapa no estaba en el Brasil, y los hemos encontrado.

De la misma forma solucionar los problemas de sobreposición de papeles y que en la realidad es otra en el campo, donde ya todos se han acomodado y no existe esa sobreposición, y que lamentablemente cuando uno hace los análisis de los documentos verifica que esos problemas administrativos requieren ser resueltos.

Para eso el proceso de saneamiento de la ley se dividió en tres grandes áreas; el Saneamiento Simple, el cual se lo ejerce de oficio o ha pedido de partes, el Saneamiento Ligado al Catastro y el Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen.

¿Por qué se hicieron estas tres modalidades?

Yo creo que fue más por darle una respuesta a los sectores, los pueblos indígenas con toda legitimidad requerían de superficie las cuales tradicionalmente venían utilizando y por ello se le da una respuesta del saneamiento de tierras comunitarias de origen.

Asimismo, los campesinos y colonias y en muchos lugares de Bolivia, los procesos de colonización que tuvo Bolivia, llegaron a crearse una serie de problemas en términos de sobreposición, incluso de no haberse llegado a titular y eso dio también que se le dé una respuesta en términos de lo que era el saneamiento ligado al Catastro.

Catastro, porque es un registro específico e individual de cada predio y puesto en un mapa, y el Saneamiento Simple que se lo hace de oficio a pedido de partes, un poco que se lo deja al margen en términos de que existen muchos parques, muchas áreas protegidas, muchas reservas forestales que requieren de que se haga un saneamiento para identificar propiedades agrarias al interior y de esa forma consolidar su derecho.

¿Y qué pasaba con el sector agropecuario?

Bueno, el sector agropecuario se le plantea, la modalidad del Saneamiento Simple a pedido de partes, el cual tiene que cubrir con ciertos compromisos económicos para poder consolidar ese proceso.

Gracias a iniciativas que hemos tenido no sólo en el Beni, sino también en el resto de Bolivia, los sectores agropecuarios han volcado la apreciación de lo que es la aplicación de la Ley a buscar un acercamiento y lograr Convenios como los que hemos firmado como FEGABENI, el cual va a permitir consolidar procesos agrarios que en su momento por las necesidades distintas, y en esto vamos hacer muy concretos.

Muchos agropecuarios por lograr acceder a un crédito y que en el marco de las exigencias de los bancos le pedían el proceso de saneamiento.

Los Bancos con sólo el certificado del INRA, o una nota indicando que había iniciado el proceso ya consolidaban un crédito.

Yo creo que eso debemos pararlo, porque en primer lugar afecta nuestras estadísticas, tenemos en Bolivia más de tres mil ochocientos solicitudes de saneamiento, todas ellas con Resoluciones Administrativas determinando el saneamiento, pero sin embargo se quedan en el medio camino.

Otras se quedan en lo que es pericia de campos, porque para el saneamiento a pedido de partes se han habilitado empresas, estas empresas deben hacer todo un proceso técnico jurídico, para consolidar lo que es el saneamiento.

Sin embargo, estas empresas quedan en medio camino a efectos de que no hay coincidencia y criterio en términos de los costos o tienen algunos problemas en la aplicación de las normas técnicas.

No voy a entrar en detalles en los procesos internos, en los cuales nos está permitiendo de alguna otra forma realizar en el proceso de saneamiento, pero sí voy a comentarles algunos aspectos muy puntuales de lo que creo que todos debemos saber.

En primer lugar, la Ley 1715, establece de que para acceder a las tierras debemos trabajarla y es un reflejo muy específico de la Constitución Política del Estado.

¿Qué sucede con ello?

Cuando sale la Ley, la pretensión era si alguien tenía y voy a dar un ejemplo agrícola primero; dos mil (2000) hectáreas de las cuales están sembrando en mil, él se queda con mil; y si era ganadero y tenía cinco mil (5.000) hectáreas, y tenía (500) quinientas cabezas de ganado multiplicando por cinco se quedaba con (2.500) dos mil quinientas.

Creo que se ha hecho un esfuerzo los últimos veinte (20) meses en consolidar un nuevo reglamento en el cual se miran otros aspectos, se miran elementos que son muy necesarios a la realidad de campo.

Es por eso que por ejemplo, para consolidar la función económica social que es específicamente el elemento que va a medir el trabajo en el campo, se debe considerar, primero lo que se está trabajando en términos agrícolas, pecuarios, forestales, eco turístico de investigación, así mismo se debe proyectar un crecimiento "X" porque de esa forma no podemos pensar de alguien que tengan quinientos (500) y que en meses más pueda tener doscientos (200) terneros más donde los va a poner, si es que sólo consideramos la simple multiplicación de cinco (5) hectáreas por cabeza.

Eso también se proyecta en el nuevo reglamento en una proyección porcentual para la empresa agropecuaria de un 30% de proyección de lo que cumple con la FES y un 50% para mediana propiedad.

Asimismo, que después se los voy a dar a detalle; se contempla para propiedades agrarias menores de quinientas (500) hectáreas que si el cumplimiento de la FES en un 50% se consolide el resto.

Creo que la adición social en la cual debemos enmarcar la aplicación de la Ley, establece que de ninguna manera cuando entremos a algún lugar ha hacer el saneamiento, se cree un caos y una preocupación en términos de perder el derecho que legítimamente lo han venido ejerciendo en término lo que es la actividad productiva.

Por ello otro elemento fundamental en lo que es la aplicación de la FES, son las servidumbres ecológicas.

No puedo llenar un baúl lleno de conocimientos del Beni, pero sí puedo llenar una cajita de fósforo de lo que yo he vivido aquí en el Beni en muchas propiedades y sobre todo en la aplicación de nuestra profesión.

Muchas propiedades, el 50% para dar sólo un porcentaje "X", el 50% del año, está bajo agua, porque esas pampas son bajos que solamente en ciertas épocas del año se las puede utilizar.

Es por eso que al agricultor, al ganadero, especialmente al ganadero no se lo podía castigar diciendo, bueno, "usted tiene mil cabezas de ganado y tiene diez mil hectáreas, sólo tiene acceso a cinco mil".

Ahí también hay que considerar que hay zonas que no son utilizables en un buen porcentaje del año, y eso son las servidumbres ecológicas.

Asimismo, los ríos, caminos, lagos, curichis, los yomomales y llámenlo cualquiera; todo eso es un aspecto muy necesario en considerar para consolidar una propiedad.

Asimismo tenemos lo que es la reserva del patrimonio privado natural, que lamentablemente y tal vez quede aquí como una de las conclusiones de este importante Taller, debe salir el que debemos promover la aplicación de las leyes, que están enmarcadas en la Ley Forestal y no es ninguna novedad, lo único que nosotros a nuestras normas las estamos introduciendo como parte fundamental de consolidar el derecho propietario en término de un área específica.

En todo Bolivia sólo hay cuatro (4) solicitudes de reserva de Patrimonio Natural Privado, lo hemos conversado con la Federación de ganaderos, debemos ejercer una mayor comunicación de estos elementos necesarios, porque de esa forma el ganadero puede acceder a consolidar hasta cinco

mil hectáreas que por diez (10) años, sin pago de impuestos, inscribiéndola como una reserva de Patrimonio Natural Privado y que va coincidente con las tendencias mundiales de lo que es la preservación y el uso sostenible de los recursos.

Este marco general de lo que es la función económica social, permite al ganadero, al agricultor tener más claro, que es lo que la Constitución dice: "que la tierra es para quien la trabaja".

La Ley 1715 establece en su Art. 2º lo que es la función económica social y ahora con la reglamentación ya podemos de una u otra forma mirar con mayor objetividad que es lo que estamos buscando, como INRA, y que es lo que los ganaderos, los agricultores deben tener como respuesta a todo esto.

Algo fundamental que en el proceso de saneamiento específicamente en el Beni, se ha determinado como un cuello de botella, son las características agro-ecológicas, y sobre todo la diversidad en términos de aplicación de la Ley.

Creo que por eso el departamento del Beni, tiene como pocos departamentos todas las modalidades de saneamiento; tiene parques, tiene áreas protegidas, tiene tierras comunitarias de origen, tiene áreas de saneamiento y catastro, las cuales en este momento estamos iniciando los procesos y que de una u otra forma hacen de que empiecen a mirar hacia adelante soluciones prácticas y que coadyuvemos a este proceso.

Yo tenía algunas láminas en términos de lo que era la información que les quería mostrar, pero antes que eso quiero hacer un punteo de elementos muy necesarios que tienen que tenerse en mente, y más aún cuando tenemos la suerte de tener inmersos en esto y munidos en la temática al H. Sattori como directo Presidente de la Comisión Agraria del Senado, en la cual debemos buscar ciertas políticas que determinen, elementos tanto de lo que es el Poder Legislativo como también del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Agricultura, como lo venimos haciendo ya en casi dos años.

La aplicación de la Ley, trae muchos transtornos en términos de lo que es consensuar leyes que muchas veces se sobreponen.

Por ejemplo para el departamento del Beni, específicamente la provincia Vaca Díez, la aplicación de la Ley 1715 en su Disposición Tercera Final, establece de que en sesenta (60) días debemos nosotros certificar la disponibilidad de tierras fiscales, para lo que es la otorgación de concesiones forestales, y ahí entramos a cumplir con la Ley 1700 que es la Ley Forestal.

Los sesenta (60) días pueden ser muy cortos, o muy amplios dependiendo con que ojos se lo mire.

Lamentablemente, los procesos y los instrumentos con los cuales veníamos haciendo ese trabajo, han sido sometidos a una serie de observaciones y que de una u otra forma, han llegado al Tribunal Constitucional en cuatro (4) instancias, las cuatro las hemos ganado.

Sin embargo la miopía en términos de la apreciación de muchas leyes, por los sectores diversos en esto no quiero, apuntar a nadie, debe empezarse a socializar, debemos cambiar esa mentalidad y ver que el sector agropecuario el sector productivo, en término lo que es la aplicación de las leyes debe entrar en un consenso de criterios y de esa forma hacer mucho más viabilizadores que obstáculos en la aplicación de estas normas.

El caso específico de la Provincia Vaca Díez, que por sus características productivas y su connotación económica requiere una respuesta inmediata, en términos de lo que es el saneamiento.

Por ellos venimos trabajando en el multiétnico, donde existe una demanda de tierras comunitarias de origen en aproximadamente cuatrocientas mil hectáreas, pero en una provincia que tiene dos millones de hectáreas el resto queda liberado a Dios, y ahí debemos nosotros fundamentar la forma de buscar financiamiento para consolidar ese proceso.

Y el financiamiento debe estar dirigido a consolidar el derecho propietario de las comunidades campesinas, de las comunidades indígenas y por ende el sector agropecuario se va a beneficiar, porque en términos de economía de escala cuando entremos a sanear por polígonos, los ganaderos que estén al interior también se van a beneficiar de este proceso.

Por ello consideramos importante lo que se ha decretado en días atrás, específicamente el día de ayer donde con un Decreto Supremo se ha declarado Saneamiento de Oficio el departamento del Beni, dándole prioridad a la provincia Vaca Díez.

¿Qué significa un Saneamiento de Oficio?

De que como INRA, vamos a buscar uno los instrumentos económicos para viabilizar ese proceso; segundo que vamos a determinar área priorizada en el entorno de Bolivia, que debemos darle una solución inmediata, a la propiedad agraria, al derecho indígena, a lo que es la conservación y la preservación de las áreas protegidas y parques.

Para ello requerimos la participación de los sectores sociales sea fundamental, hemos estado siguiendo el diálogo nacional en todas sus instancias, en todos los departamentos y como parte si quieren crítica de esto hemos estado días antes del diálogo.

Uno socializando con los municipios, porque son los municipios quienes van a canalizar los recursos, son los municipios que pueden beneficiarse del proceso de saneamiento, por ello hemos firmado convenios con la Asociación Nacional de Municipios, para que el proceso de saneamiento sea coadyuvado directamente por los municipios.

¿Quién se beneficia del saneamiento de las tierras agrarias en este país?, son los agricultores obviamente, pero los municipios van a tener una información mucho más cabal y no solamente para el tema impositivo, porque muchas veces decimos el tema de Catastro está ligado al impuesto.

Pero yo me pregunto ¿quienes pagan impuestos en este país?, y la respuesta está dada, son todos aquellos que tiene voluntad y todos los que están aquí presentes, pero después el resto nadie y creo que eso, es una realidad que debe buscarse soluciones inmediatas.

Que ha sucedido con las otras normas en el marco de la Ley Forestal, que también son necesarias para todo esto?

En algún momento yo decía que el agricultor, el ganadero para estar bien con Dios, el diablo y el Estado boliviano, tiene que pasar por una serie de procedimientos, normas y requisitos, aproximadamente siete certificados, incluyéndolos los certificados de título del INRA, los certificados de Saneamiento, el proceso de la función económica social, de ahí si quiere hacer un manejo forestal tiene que tener un plan de manejo, si quiere hacer un desmonte tiene que tener un plan de desmonte.

Ahora si queremos quemar los pastos en término de aprovechar los rebrotes también tenemos que tener un certificado de quema de pasto, tenemos que tener un certificado de lo que es el plan de ordenamiento previo y todo ese contexto hace que en algún momento nos cansemos y vamos a

seguir en esta iniciativa de que hagamos una Ventanilla Unica, de que en esa Ventanilla Unica, el agricultor se presente y diga: "yo quiero estar bien con el Estado", que es lo que necesita.

Porque ahora el ganadero recibe visitas del INRA, recibe visitas de la Superintendencia Agraria, recibe visitas de la Superintendencia Forestal para distintos elementos, y todos están centrados en algo fundamental; el Derecho Propietario.

Y cuando hablamos de Derecho Propietario, debemos también hablar y creo que es un gran logro que dentro de la política de Desarrollo Agropecuario que tiene Bolivia a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, tal vez antes con la EPTA, si eran quince (15) puntos tenencia de la tierra era el número (15), ahora ya estamos en el punto ocho (8).

Estimamos que en un futuro muy cercano estemos como prioridad uno (1), porque quien va querer invertir en su propiedad, quien va a querer poner un atajado, quien va a querer poner un corral un brete para mejorar su sanidad vegetal, si es que no es dueño de esa tierra, y después el INRA va a venir y le va a decir: "que él tiene que salir".

Creo que la prioridad de este país debe ser la propiedad agraria, en términos del área rural y para ello yo le decía a una compañera de trabajo mientras escuchábamos la presentación de "Waltico", el PASA tiene dormidos, desde hace tres (3) años ciento cuatro millones de dólares.

No sé si se requiere un Decreto o tal vez, Honorable una Ley, de que esos recursos que vienen financiando el desarrollo rural en diversas actividades, que de ahí de esos ciento cuatro, o tal vez para la gestión 2000 que puede ser un poco tarde, que hay setenta y siete millones, le desmochemos uno para el Beni, estamos resolviendo la seguridad jurídica de dos millones de hectáreas y que de otra forma va hacer el complemento a todo lo que venga por encima, creo que otros de los lineamientos que debemos plantearnos en eso, es darle prioridad a ese tema.

Hay muchos recursos en Bolivia, creo trescientos millones de dólares que requiere de proyectos, los proyectos lo tienen que hacer los municipios, las prefecturas, y por qué no hacer proyectos de seguridad jurídica, proyectos que viabilicen procesos de saneamientos por cantones, por municipios y porque no decir por provincias, y después en el marco de la predisposición que ha tenido el Gabinete de decretar área de Saneamiento de Oficio del departamento del Beni, el departamento de Santa Cruz, el de Pando, la provincia Gran Chaco, como también el Municipio de Ixiamas en La Paz, hace que el trópico boliviano, en este caso el entorno amazónico y parte del Chaco, tenga un visión muy clara en términos de las prioridades; la prioridad es Seguridad Jurídica.

En ese contexto, debemos también mirar que el productor tiene que estar preparado para eso, el productor tiene que estar consciente de que la ilegalidad, la cual siempre hemos hablado y que ustedes de una u otra forma, la han vivido, no como participe, sino sufriendo los efectos de eso en términos lo que ha sido la corrupción de Reforma Agraria en su momento y del Instituto Nacional de Colonización, el manoseo político, económico de esas instituciones, ha hecho de que todos sin excluir a uno tenga problemas en sus procesos agrarios.

En primer lugar, cuando accedíamos a un pedazo de tierra, se hacía una declaración jurada y un proyecto en el cual, si era agricultura iba a desmontar de las dos mil que las dotaban mil novecientas. Si vemos ahora gracias a Dios no se desmontaron esas dos mil novecientas. Asimismo los ganaderos presentaban unos proyectos ligados al Banco Agrícola, o al Banco del Estado, en el cual tenían que tener un hato ganadero y que su proyección y actividad pecuaria en esa propiedad, iba a llegar a sus índices máximos en términos de productividad, y que lamentablemente la realidad es otra y los papeles son otros.

Pero también esos efectos son vicios de nulidad en los procesos agrarios, vicios de nulidad que se los subsana con la actividad productiva que están ejerciendo en este momento.

Un elemento fundamental de todo esto, es de que la Ley 1715, requería de un Decreto Reglamentario coherente.

Decía yo al Ministro en mi exposición, que tardamos más de veinte (20) meses en tener un nuevo reglamento. Pero ese reglamento es consensuado con todos los sectores, tienen sus aristas en términos positivos y negativos, pero sin embargo va a permitir acelerar los procesos.

Por ejemplo, una Tierra Comunitaria de Origen (TCO), para hacer su saneamiento requería setecientos sesenta días, si es que el cielo estaba azul y no había problemas con ninguno de los que estaba dentro.

Para sanear una propiedad agraria, doscientos veinte días, si es que también los vecinos estaban de acuerdo con el proceso, hoy en día con el nuevo reglamento, estimamos que las tierras comunitarias de origen, no pueden tardar más de seis meses y una propiedad agraria no debería tardar más de noventa (90) días.

Pero a esto tiene que sumarse la capacidad institucional de dar una respuesta inmediata a esa demanda, el caso específico del Beni, tenemos más de novecientos diez solicitudes de Saneamiento Simple a pedido de partes, que se aproxima a casi un millón de hectáreas.

Las respuestas que le podemos dar a ellos, ha sido a través de las empresas y que tal vez no los conozco pueden estar aquí presentes también propietarios de esas empresas y que debo hacer una crítica muy fundamental a la capacidad empresarial que tiene Bolivia, en términos de crear empresas, pero después no tener la seriedad necesaria para cumplir con los compromisos asumidos.

Yo creo que eso debemos destacar, debemos analizar con mayor profundidad y en algún momento decir: "hacer un análisis y autocritica", esa es la mejor vía para ejecutar el proceso de saneamiento, o es que debemos buscar otras vías, porque algo que no queremos hacer, es crear un IGM al interior del INRA, de ninguna manera.

El IGM, tiene su rol específico, tiene una ley la cual le da la capacidad para generar ciertos instrumentos técnicos que son muy necesarios para nuestro trabajo, que sin entrar a la crítica y más bien a construir ciertos elementos de análisis, debemos también replantearnos el rol del IGM, en términos de terminar una cartografía que no la ha terminado todavía, y que el INRA en muchos lugares la está haciendo, y que debe ser coadyuvada o homologada, para que tenga validez en términos técnicos hacia el futuro.

Ese IGM, tal vez puede ser la respuesta inmediata a consolidar las comunidades campesinas e indígenas en términos de pericia de campos, donde el Saneamiento de Oficio se lo haga mucho más viable.

Asimismo, el proceso agrario en una serie de departamentos y específicamente en el Beni, no ha traído ciertas satisfacciones en dar respuestas inmediatas.

Por ejemplo, hemos consolidado sesenta mil hectáreas potenciales para asentamientos humanos, es otro programa en el cual también, "Waltico" mencionaba y que de una u otra forma, ese potencial de asentamientos humanos tiene que tener; una coincidencia de criterios y la aceptabilidad por parte de los habitantes en la zonas, para recibir, recepcionar un contingente de gente que viene de otro hábitat y que requiere de un apoyo fundamental.

El caso específico de Marbán, en la provincia Marbán en el Municipio San Pablo, hemos consolidado nosotros los asentamientos humanos de cien (100) familias, que lamentablemente ha sido a esfuerzos del INRA, de los funcionarios del INRAS del Beni y de la caridad que se ha logrado de muchas ONG's que en momento tienen un discurso hermoso, pero el momento de ensuciarse y entrar al barro no se las encuentran.

Creo que ahí también deberíamos hacer un esfuerzo conjunto para que se consoliden programas de asentamientos humanos e incluso para benianos que no tienen tierras.

La Federación Sindical Unica de trabajadores del departamento del Beni, ha hecho una solicitud para gente que no tiene tierra en el departamento del Beni y que quiere acceder a un pedazo de tierra.

El INRA ese es su rol, la redistribución de la tierra, y más aún cuando no tenemos identificada las tierras fiscales y que tienen una potencialidad agropecuaria y que debe ser utilizada.

Si los números nos espantaban en términos de porcentajes comparados con el resto de Bolivia en lo que es la producción agropecuaria es porque también no se está utilizando en su máxima potencialidad los recursos naturales que tenemos, específicamente la agricultura es mínima.

Pero porqué no decir que debemos mezclar otro tipo de actividades y al mismo tiempo sumar un contingente de mano de obra que pueda ejercer ese proceso, va muy relacionado con la población y las características productivas que tiene el departamento del Beni.

Con esto yo quiero entrar ahora a un elemento muy fundamental que es necesario que ustedes lo conozcan.

Nosotros tenemos planteado ejecutar un proceso de Saneamiento de Oficio del departamento del Beni hay un compromiso de contar con los recursos de contra parte, para lo que es el Saneamiento de las Comunidades Campesinas y las Tierras Comunitarias de Origen.

Para eso se cuenta con el apoyo del gobierno de Dinamarca, con el apoyo de organismos internacionales como es FIDACAF, también hemos firmado convenios con ONG's, como es el caso de FIDEBENI, en la cual estamos haciendo saneamiento de una tierra comunitaria de origen específicamente Sirionós, que coadyuva todo el esfuerzo del INRA.

La Iglesia que debería estar presente, hace también su rol, a parte de lo que es prevalecer los derechos humanos y prevalecer los conceptos vertidos dentro de lo fue el Jubileo, que coadyuve en el proceso de saneamiento.

Una nuestra clara esa el esfuerzo que se está haciendo en el departamento del Beni, para el saneamiento de más de cincuenta (50) comunidades campesinas en un cronograma en el cual hemos empezado con dieciséis (16) comunidades, sobre la base de un Convenio firmado también con la Iglesia.

Yo les comento que este convenio es muy particular, porque creo que el INRA no debe trabajar de esa forma, el INRA no puede estar quemando pestañas en verificar convenios acceder ambas

partes a coincidencias y convenios sin comprometerse con algo por acá, algo por allá, cuando debemos buscar una estrategia integral del proceso de saneamiento y de consolidar los derechos de todo el área rural.

Para ello, debemos talvez en eventos como estos poner las prioridades necesarias y buscar la congruencia de todas las instituciones, y hablo a nivel departamental, municipal y nacional obviamente para que esto se consolide.

Como ustedes saben el departamento del Beni tiene aproximadamente 21.3 millones de hectáreas, en las cuales, no sé si aquí se aprecia, el departamento en sí, las áreas específicas donde estamos trabajando, pero en la parte rosada son tierras comunitarias de origen ya tituladas.

Estos procesos de titulación debo criticarlos en su momento, porque fueron expresiones políticas como respuesta a demandas puntuales de los pueblos indígenas, los cuales se los tituló con un acondicionamiento, que estén saneados a través de la aplicación de la Ley y que lamentablemente nos va a traer grandes problemas en términos de la expectativa de la superficie.

De siete millones de hectáreas, susceptibles de ponerse en producción agrícola, apenas estamos en este momento cultivando un millón novecientas cuarenta y un mil hectáreas, de las cuales un millón doscientas mil están en el departamento de Santa Cruz.

No quiere decir que tengamos que explotar los diecisiete millones de hectáreas, porque obviamente eso tiene que ver con el mercado, tiene que ver con la demanda tanto interna como externa, pero es obvio que estamos desaprovechando un extraordinario potencial que tiene el país.

En el caso del Beni por ejemplo, tiene que ver mucho con la producción de algunos cereales, aprovechando las condiciones de inundación natural de provisión de recursos hídricos, habría que mejorar obviamente las capacidades orgánicas de los suelos, nuestros suelos no son los muy ricos que digamos, pero hay zonas con las potencialidades, que hoy por hoy no las estamos aprovechando y mucho menos transformándolas en un proceso de producción agroindustrial que mejore el perfil productivo y económico del país.

El área de los servicios agropecuarios, tiene que ver con dos importantes proyectos que en la jornada de hoy y mañana, van a ser explicados, tienen que ver con la visión del Estado de mejorarle las condiciones de producción al agente económico.

Es decir, si alguien no pide crédito como decía el Senador Satori, es posible que el Estado no lo otorgue directamente, pero que sí establezca las condiciones para que el sector privado lo haga en condiciones competitivas racionales.

En el caso de los servicios agropecuarios el Estado no está invirtiendo de manera directa, por ejemplo en obras de infraestructura, pero lo que está haciendo es proveer tecnología y mejorar los aspectos de sanidad e inocuidad agropecuaria como servicios al productor. Es decir que le faciliten a él su tarea, que le permitan a él que su iniciativa, la decisión de invertir venga acompañada de un programa de inversión pública, en áreas sensibles que son además áreas ineludibles desde el punto de vista de la política del Estado, acá vamos hacer una exposición luego mucho más concreta.

DR. JORGE A. AMANTEGUI.
ASESOR JURIDICO FEGASACRUZ.

TEMA: CONFLICTO DE LA LEY INRA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL SECTOR GANADERO.

El tema que voy a tratar en realidad los conflictos de la Ley INRA, desde el punto de vista del sector ganadero, presupone en un comienzo una actitud negativa, en realidad lo que quiero aclarar que lo que deseo representar en este momento es el sentir del sector ganadero, del sector agropecuario en general y con respecto a la Ley INRA, pero principalmente relacionada a otra Ley.

La Ley fundamental de todos los bolivianos, es la Constitución Política del Estado, quiero hacer referencia algunos aspectos de la Ley INRA, que no satisfacen plenamente al sector que represento, pero también quiero reconocer en justicia, las bondades de una Ley que ha venido a resolver ciertos problemas o muchos problemas que la Reforma Agraria, había producido, luego de desvirtuarse los principios que tenía esa Reforma Agraria.

Evidentemente luego de 40 años, de un sistema agrario desorganizado y en muchos aspectos corruptos, y después de cuatro años de un proceso de intervención, del Instituto Nacional de Colonización y del Consejo Nacional de Reforma Agraria, donde no había una autoridad, a la cual el propietario o el poseedor de la tierra, podía dirigirse, para solicitar la tierra que quería o para resolver sus conflictos o problemas en la tenencia, ha parecido o se ha promulgado la Ley 1715 y establece el proceso de saneamiento.

En realidad como una de las pocas alternativas de solución a los problemas que afronta el sector productivo.

En realidad como decía el Lic. Nuñez, para el sector agropecuario, la tierra es un factor fundamental, es el principal factor de productividad, puede tomar los recursos para la inversión, pero si no tiene la seguridad sobre su derecho propietario y sobre la tierra, mal va hacer inversión de esos recursos.

El Saneamiento que establece la Ley INRA, como lo dice su propia definición, es un proceso técnico jurídico transitorio para regularizar y perfeccionar el derecho propietario.

De entrada yo diría que ya tenemos un conflicto con la definición de saneamiento, presupone la definición una característica jurídica y una característica técnica.

Dentro de la característica jurídica, requiere una serie de procedimientos que tiene que realizar el INRA en Gabinete, para subsanar los problemas que se han producido con la rotación y adjudicación de tierras en la época de la Reforma Agraria.

En la parte técnica, implica realizar una mensura completa a los predios que son sometidos a saneamiento, acá es donde aparece nuestro primer conflicto, si se quiere llamarlo de esa manera. Son los costos en las tarifas de campo, las normas que reglamentan esta mensura, estas pericias de campo, determinan cierto límites de precisión, que en realidad requieren de equipo técnico, nuevos equipos de tecnología de punta y eso hace que se eleve el costo del proceso de saneamiento en la parte técnica, sea que se contrate a una empresa en el caso de saneamiento simple a pedido a parte o sea que se haga un saneamiento de oficio en el cual el INRA va a iniciar estos trabajos y posteriormente va a recuperar los costos mediante la tasa de saneamiento por un lado y la tasa de recuperación por otro lado.

Como parte de ese concepto y un poco siempre teniendo en cuenta los principios constitucionales que deben regir toda la normativa jurídica de un Estado, tenemos que decir y podemos justificar el porqué tenemos que cubrir esos costos.

En realidad en la mayoría de los casos salvo algunas excepciones, los problemas de conflicto de límite entre las propiedades, o comunidades y demás, son consecuencia de los trámites agrarios realizados hace más de 40 años, poco son los que se producen por problemas de avasallamiento o el aprovechamiento de una persona hacia otra.

Esos problemas dados por la misma Reforma Agraria, son problemas que los ha producido el propio Estado, porque los jueces, los topógrafos y demás eran funcionarios del Estado boliviano.

Entonces justamente podríamos preguntarnos, porque tendríamos que cubrir estos costos, para solucionar los problemas que el propio Estado boliviano nos ha ocasionado.

En realidad son cuestiones que en su momento se han planteado, tal vez que no se han hecho de la manera que correspondía pero que son cosas que queremos que se mantengan vigentes, porque nunca es tarde la oportunidad, como decía el Lic. René Salomón, para ir mejorando una normativa o leyes que se van promulgando.

El saneamiento como también lo ha explicado el Lic. Salomón, establece tres modalidades, el saneamiento catastral o el saneamiento integrado de catastro, que es un saneamiento de oficio en áreas predeterminadas por el INRA, el saneamiento de las tierras comunitarias de origen, que es el saneamiento que se hace a las demandas de los pueblos originarios, que también es de oficio lo inicia el INRA y que en ese, en el saneamiento CATSAN, en el saneamiento de tierras comunitarias de origen existen los terceros, en este caso en el segundo caso, que son los productos, los propietarios de fundo, que se encuentran dentro de estas zonas, demandas por los indígenas y que tienen que tener su propiedad dentro del área predeterminada.

La otra modalidad que queda es el saneamiento simple que como lo determina la Ley es a pedido de parte o puede ser de oficio en propiedades privadas que hubiere conflicto, con reserva, con parques nacionales, áreas clasificadas.

La Ley establece un plazo de 10 años, desde su promulgación el 18 de octubre de 1986, para que el INRA inicie y culmine el proceso de saneamiento.

La diferencia a los efectos que tiene un saneamiento de oficio, a un saneamiento de parte con respecto a este tiempo de 10 años, este predetermina un área de saneamiento de oficio, inmediatamente de acuerdo a los polígonos que se determinen de sub áreas se inician los trabajos, y los productos que se encuentren con su predio dentro de esa zona, tiene que asumir la responsabilidad de llevar adelante ese proceso de saneamiento.

A diferencia de lo que ocurre con el saneamiento simple a pedido de parte, en el cual uno tiene la facultad de solicitar este saneamiento como realmente lo quiera o cuando realmente lo necesite.

Dada esta somera explicación, quiero para empezar ya los aspectos legales que en realidad podrían un poco perjudicar si se quiere al propietario de un fundo agrario, quiero decirles que la situación básica que se puede encontrar son tres, o usted tiene un título ejecutorial, tiene un proceso titulado ya, el título emitido, o se encuentra con un proceso agrario en trámite, porque cuando se interviene la Reforma Agraria, el 24 de noviembre de 1992, se paralizaron todos los trámites.

Entonces, en el estado en el que ha usted lo a encontrado con su trámite ese es el proceso agrario, que usted tiene en este momento, no siguió, bueno se llevan ahí algunas excepciones ilegales que son de aquellos que se olvidaron de que se había intervenido la Reforma Agraria, algunos jueces, topógrafos y demás, que no se habían enterado que se había intervenido la reforma agraria y se destituyeron todos los jueces y el Consejo y el Instituto de Colonización y siguieron emitiendo todos sus trámites o sus títulos, obviamente engañando a los productores.

Pero en el caso legal, hasta el 24 de noviembre de 1992, se concluyen todos los trámites y quedan paralizados en el estado en que se encuentran y la otra tercera categoría, si se puede llamar de esa manera en que nos podemos encontrar, es la del poseedor, es decir aquella persona que nunca ha iniciado un trámite, ni en la época de la Reforma Agraria, o que ha iniciado un trámite, pero que no ha llegado por lo menos como dice la ley, a tener la sentencia del juez de primera instancia, o la minuta protocolizada, si es de colonización.

Entonces, esa persona está en carácter de poseedor y tiene iniciado el saneamiento a efecto de que se le tittle esa tierra.

Viendo esta situación jurídica, podemos ahora definir las finalidades que tiene el proceso de saneamiento y en cada una de las situaciones que le he mencionado, en el caso de los que se encuentran con un título, las finalidades que establece el saneamiento en el Art. 66° de la Ley, es convalidar los títulos que estén sin vicio, le convalidan el título que ya ha sido metido anteriormente.

Otra de las finalidades es anular el título, si tuviera un vicio de nulidad absoluta son esos vicios que afectan el acto mismo, la esencia misma del acto, se anula el título y queda sin efecto ese título y la otra finalidad es convalidar los títulos que tuvieran nulidades relativas si son esas nulidades, esos vicios que no hacen morir el acto desde su inicio, si no que pueden ser subsanadas y en este caso se titula de acuerdo al cumplimiento de la función económico social, que explicaba el Lic. René Salómon. En las áreas que efectivamente se compruebe el cumplimiento de esa función económico social.

Acá aparece en principio de la Constitución Política del Estado uno de los principales problemas, ¿por qué? porque atenta contra el Art. 175° de la Ley fundamental de éste país, que establece que los títulos ejecutoriales son definitivos, causan estado, no admiten ulterior recurso y establecen pleno y perfecto derecho de propiedad y también atenta contra el artículo siguiente, 176°, ¿por qué? Porque si no corresponde a la justicia ordinaria revisar los fallos de la judicatura agraria, ni revisar los mismos, ni modificarlos, ni anularlos, porque esos fallos son verdades jurídicas, inamovibles y definitivas, muchos menos podrá un órgano administrativo como es el Instituto Nacional de Reforma Agraria, afectar esos títulos.

Entonces, talvéz, si realmente como puede ser que se justificaría revisar títulos ejecutoriales, lo mejor que se hubiese correspondido, que sea el máximo tribunal de justicia agraria, creado a partir de la Ley 1715, estamos hablando del tribunal agrario nacional, pero no realmente por un órgano administrativo, como es el INRA.

Otra de las finalidades del saneamiento y ya con respecto a la segunda categoría que estamos hablando, es decir, no los que ya tienen título, sino aquellos que tienen un proceso agrario en trámite, es la titular, es decir, la de hacer el saneamiento y entregarle los títulos correspondientes, por supuesto que su trámite agrario, no adolece de vicios, de nulidad absoluta, porque si no muere y pasa usted a la categoría de un simple poseedor.

Otra de las finalidades es anular esos procesos si tuvieran la nulidad absoluta o titularlos los procesos con nulidad relativa, esas que no afectan todo el proceso, lo hacen morir, pero en las áreas en que hay realmente cumplimiento de las funciones económico social y también el mismo caso se da de titular a los poseedores, que son aquellos que están en posesión de la tierra, antes de la promulgación de la ley INRA, en la superficie que cumpla la función económica social.

Acá aparece el requisito de la función económica social, ya se ha explicado el Art. 2° de la Ley INRA establece en que consiste el empleo sostenible de la tierra en actividades agropecuarias, forestales, otras de carácter productivo, conservación y preservación de la Biodiversidad, investigación y eco-turismo.

Estos requisitos que establece la ley en realidad un poco si se quiere afectan la condición del productor, todos los que estamos involucrados con la actividad productiva del sector, sabemos los altos sacrificios que tienen que hacer los productores para llevar adelante su productividad, altos costos en los insumos, crisis económica actual, los desastres económicos que todo eso en realidad impide cumplir con una función económica social, con los requisitos que establece una ley que a mi criterio en este aspecto, es retroactiva.

La misma Constitución Política del Estado, el Art. 169°, establece y reconoce que debe cumplir para que una mediana propiedad o empresa sea garantizada por la Constitución, debe cumplir con la función económica social.

La misma ley dice de acuerdo a los planes de desarrollo, ahora pregunto ¿cuáles planes?, los planes del Estado, los planes de los productores, de los dueños de los predios, en realidad son aspectos que tienen que ser definidos por una ley, por una norma legal, en realidad los requisitos que establezcan deben ser hacia el futuro y no hacia atrás como ocurre actualmente.

La Ley crea desde el punto de vista de los agricultores una inseguridad jurídica, crea la inseguridad jurídica de que por ahí pueda ser mal utilizada, por quienes tengan algún interés particular en recuperar tierras, sea para adjudicación posterior y obtener recursos, sea para redistribución y ser dotada en forma gratuita en su propio beneficio.

Aparte que una vez, todos sabemos eso, se sanea un área y vienen otros efectos, como ser la reversión y la expropiación, que también tienen sus implicancias para el sector, porque no es digamos este es el momento para analizar ese aspecto.

Viene una pregunta, si la ley nos da el plazo de los 10 años, para hacer el saneamiento simple a pedido de partes, fuera de las áreas de oficio, ya predeterminadas, ¿Por qué obligamos voluntariamente a algo que puede perjudicarnos?

Esto tendríamos que preguntarnos, en el saneamiento de oficio, una vez se determina el área, el productor, el dueño del área, esta obligado a realizar el saneamiento, está obligado a acreditar su derecho propietario como corresponde, tiene que coadyuvar al proceso porque no puede decirle al INRA, traiga todo, yo lo voy a mirar de palco, hay que coadyuvar y ayudar al proceso y tiene que cumplir las condiciones exigidas por la ley.

Por ejemplo, los requisitos de la función económica social, todo esto lleva a que analicemos y ahora más que comentaban de un D.S. determina área de oficio para todo un departamento, que nos preocupemos sin ánimo de perjudicar el proceso, pero no preocupemos para que normemos las cosas, como realmente tienen que ser, para darnos seguridad, no será que va a pasar con los saneamientos, lo que ha pasado.

Es decir, áreas hace cuatro años o más se predeterminaron y se paralizaron áreas para el saneamiento de tierras de origen y todavía no se ha podido en algunas áreas avanzar en este proceso, ha habido un retraso.

¿Eso que implica?, para el productor es importante, porque actualmente con los requisitos que establece la ley de que una propiedad no se encuentra jurídicamente perfeccionada sino tiene el saneamiento concluido, el que quiera transferir una propiedad, posiblemente le digan no, dámela con el saneamiento concluido y si mi propiedad está en un área predeterminada y está paralizada porque no hay los recursos o por algún otro motivo, posiblemente no voy a poder hacer esa transferencia, esa transacción legal, o alguna otra transacción legal.

Aparte algo que nos preocupa y que también hay que analizarlo y verlo, son los altos costos que estamos viendo en el tema de las tasas, sobre todo en las tasas de recuperación para las áreas predeterminadas que en algunos casos hasta se equiparan al valor por hectárea, en algunas zonas muy deprimidas de este país.

Creo que dada esta circunstancia es el INRA, el Instituto Nacional de Reforma Agraria, el que tiene que darnos las garantías suficientes para que esto que consideramos como inseguridad jurídica no sea tal.

Nosotros sabemos actualmente, contamos con funcionarios responsables que conocen la problemática del sector y eso nos da cierta garantía, para avanzar en estos procesos, pero también sabemos que las personas son transitorias y que hoy están pero mañana no están, pero las normas quedan y las normas son para cumplirlas.

Entonces, esta es una inquietud que el sector quiere poner a la palestra para que se analice, para que se discuta, no como una verdad jurídica, exacta, sino para que pueda ser usada como propuesta y también para que pueda ser criticada y mejorada.

Muchas gracias.

Ing. Carlos Nagashiro V. Ph. D.
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA U.T.B.

TEMA: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.

Cuando hablo de producción animal estoy hablando de que necesito muchos factores, necesito manejar el tema de sanidad, necesito manejar el tema de administración agropecuaria, de la Estancia, necesito manejar la nutrición, una serie de factores que se conoce como producción animal, ¿pero qué ha pasado con el ganadero?

Tenemos un problema, bueno ahora se pone de moda la sanidad, vacunas, mañana está de moda la genética, bueno también adopta la genética, entonces usa el mejoramiento genético, entonces está de moda, pero no las integran.

La producción animal como actividad, es una actividad integrada múltiple, no es de factores, producción animal, no hago solamente con vacunar a mis animales.

Otro problema que la gente tiene que entender es que la sofisticación de cualquier tecnología que implique sofisticación, cualquier animal mejorado genéticamente de cualquier tecnología, no entendamos tecnología producto, implica condiciones, la experiencia que han vivido muchos ganaderos mala, de comprar un toro de 5.000 \$us, traerlo al campo, no hay condiciones, es lo mismo que comprar una computadora y llevarla debajo de una choza, es lo mismo.

Entonces, en todo este material genético hay implícito todo un desarrollo tecnológico, entonces si queremos que una tecnología que vamos a importar, pueda expresar su potencial, su eficacia efectiva, contra un problema que queremos tratar, tenemos que dar ciertas condiciones, a mayor sofisticación de la tecnología, mayor sofisticación de las condiciones que se necesitan para que esta provoque una efectividad.

Es importante que comprendamos que el desarrollo de una generación y uso de tecnología, debe responder a una misión y usos específicos incluido dentro de una política general de desarrollo, debe definir usuarios, debe definir objetivos, mercado, administración, aspectos económicos financieros.

Voy a introducir un concepto tecnológico, debe ser para que me provoque un beneficio, para que me provoque una mejora, no solamente porque está de moda, creo que muchas tecnologías que han podido ser buenas, se han introducido solamente porque están de moda, eso se ha podido ver en algunos sectores de la ganadería, no pasa así en el pequeño agricultor.

Entonces, digo, señores vamos hacer una política de desarrollo agrícola, para el pequeño agricultor, le vamos a dar las herramientas, le vamos a dar fondos, ¿y si no hay mercado, donde va a llevar su producto?

Cosa parecida pasa con la tecnología, he visto ahí en algunas conclusiones de muchos foros, no he participado en ninguno desgraciadamente, me hubiera gustado participar, he visto ahí en muchas conclusiones, capacitación técnica, asistencia técnica, desarrollo tecnológico, no es cuestión de decirles, señores van a tener un tractor y ahora póngase ha arar la tierra.

Ahora tenemos el caso de desarrollo alternativo, entonces, tendremos que hacer así, mejor tendremos que sembrar coca los benianos, a ver si así tenemos un programa de desarrollo integral y alternativo para la región.

No es una cuestión que sale de una política nacional, sale de una situación coyuntural, hay coca allá, es un problema para los norteamericanos, entonces, tenemos que hacer algo, comenzamos a botar a la gente y se nos arma un problema social, bueno démosle algo a cambio y se les da el Programa de Desarrollo Alternativo.

Esto debe responder a una política integral, no debe ser porque el campesino no tiene tecnología, vamos a darle una tecnología, es como también decirle, le vamos a dar fondos y tenemos la experiencia del Banco Agrícola, no, es algo que debe hacerse de manera integral.

Uno de los aspectos importantes que debe incluir recursos humanos especializados, en cualquier parte del mundo, el tema de tecnología y ciencia, investigación científica, desarrollo, uso, son equipos multidisciplinarios, no políticos. Los políticos tienen su trabajo, necesitamos este tipo de gente que dirija el proceso.

Para ello, uno comienza a decir bueno que antecede aquí, primero hacemos una política de transferencia de tecnología o primero hacemos una política de desarrollo de tecnología o primero hacemos una política de desarrollo humano o paralelamente.

Tenemos que ir definiendo niveles de decisiones en el caso de políticas, uno de los aspectos importantes es que se deben detectar y organizar o priorizar las necesidades de investigación y de generación de tecnología para dar soluciones, en el corto, mediano y largo plazo a los problemas agropecuarios.

Señores, tenemos problemas de tecnología y bueno ahora la pregunta es ¿por dónde comenzamos, cuál es lo prioritario?

¿Primero introducimos el tractor?, son una serie de preguntas que tenemos que ir contestando, antes de establecer algún programa de ejecución de desarrollo de alguna tecnología x que se haga, ganadero o agrícola.

Ahora, para no acobardarnos voy a tratar el tema de asistencia técnica, o sea, asistencia técnica es una consecuencia de ambas cosas de investigación científica, desarrollo tecnológico porque al fin y al cabo no se puede ninguna asistencia es efectiva con recursos humanos mal formados, no se puede, eso es imposible.

He visto en algunos casos que es el ganadero que le pide al veterinario y le indica lo que va hacer o el ganadero quiere que el veterinario le haga tal cosa y no es así, cuando es al contrario, por eso es que van a integrar estas tres cosas, pero pienso que es en ese orden.

Esta asistencia técnica, como es de conocimiento, existe parcialmente en la ganadería, pero no para el pequeño agricultor.

En el caso de la ganadería, por su relativa solvencia económica, se tiene los siguientes servicios, hay un servicio veterinario contratado eventualmente, hay un servicio técnico por parte de proveedores de insumos, en el caso del servicio veterinario contratado eventualmente se reduce a que contratan al veterinario, para desparasitar, para vacunar, etc.

Recientemente el veterinario ha encontrado otro espacio laboral como el tema reproductivo.

Como decía, son fases, el ganadero quiere que no se le mueran animales, no tiene buen rendimiento, no querría que se le mueran animales.

Ahora se ha abierto un espacio, el tema de reproducción, el tema de mejoramiento genético, y el veterinario va integrando su actividad.

El servicio técnico por parte de proveedores, con lo que hay que tener mucho cuidado a veces es bueno a veces es malo, hay empresas muy grandes y serias si dan un servicio bastante grande y bueno, muy eficiente, el ganadero ha usado estos servicios y sigue usando gracias a que tiene un volumen importante de compra de productos particularmente veterinarios, en la región.

Sin embargo la asistencia técnica todavía es mal concebida, es poco usado y también es muy poco valorada, no se valora la asistencia técnica.

Quisiera más o menos mostrarles como evolucionó una técnica de suplementación de alimentos y aditivos, en el tiempo, ustedes dirán la ganadería está mal, no, ese es un proceso.

La situación para la ganadería este así, es porque el tema de mercado, el tema de impuesto de tierra, el tema de tierra, que lo conocen mejor que yo los ganaderos y una serie de otros factores que no han obligado a que el ganadero se convierta en un empresario.

Cuando uno lee la literatura sobre sistemas de producción animal, a la ganadería beniana se la clasifica como sistema de producción extrativista, como muchas de las actividades porque extrae y no pone, entonces, son muchos factores para que la ganadería este así.

Ahora sí, como conversamos con muchos ganaderos hay que pensar la cosa, el mercado se ha estrechado, la competencia se va aumentando y toda la competitividad, hay mayor cantidad de gente que se está dedicando a la ganadería y adicionalmente las utilidades son menores.

Quisiera mostrarles por ejemplo inicialmente los años 60, en el mundo de la producción animal, se suplementaba a los animales solo para evitar síntomas de deficiencia, este es el nivel que actualmente se encuentra la ganadería, eso pasó en muchos países.

Con el tiempo comenzaron a investigar y se dieron cuenta y en el punto uno vamos a decir por ejemplo con cinco partes de cobre ya no se da la deficiencia, pero dijeron porque no le damos 10 y dándole 10 se dieron cuenta que provocan un mayor crecimiento, hay una conversión alimenticia, un parámetro muy importante y una mayor homogeneidad, entonces, es una serie de características que han hecho de que no hayan coyunturas que nos obliguen a mejorar, creo que ahora la situación se va a poner un poco diferente.

Por último en otros países ya se ha llegado a nivel en estos últimos tiempos de suplementar, ya no les damos 5, 10, porque no le damos 20 suplementar para maximizar la rentabilidad, mejorar la calidad de la carne, porque ya piden una carne que se conserve mejor, que tenga un color más rojo, que una grasa sea más blanca, entonces, ya aparecen otros conceptos. Mas o menos, ese ha sido el proceso de maduración, en cuanto ha habido mercado que pague por ese tipo de producto, pero cuando no hay mercado, como ahora por ejemplo, que hay una carne que dura, pero no la podemos vender, porque no alcanza el poder adquisitivo, entonces, el mercado es el que está poniendo las condiciones, no nos está obligando a mejorar y el mercado selectivo el que puede pagar en realidad es muy pequeño.

Las razones del tipo de uso de la ganadería o el productor ganadero o el tipo de valoración que hacen, se debe a que no tiene una estructura administrativa de costos, registros productivos y económicos financieros. Eso va ayudar con el tiempo, con la situación del mercado, como les dije anteriormente hay un mercado de mayor competencia, no solamente competencia del sector sino competencia con otros productos, comparables como el caso del pollo, huevo, carne de cerdo, que se producen en mayor cantidad, con un mejor control del sistema administrativo.

Otro aspecto es el tema de falta de integración de las actividades del veterinario, como les decía anteriormente, el veterinario solo se dedicó a hacer actividad veterinaria, nosotros siempre comentamos en la facultad, con algunos catedráticos, de que la carrera necesita estar repensada, porque es una carrera muy veterinaria y no productiva y la sanidad es parte de la producción animal y no la producción animal de la sanidad.

Cuando uno va a ofrecer un servicio laboral, tiene que ir a ofrecer sus servicios múltiples, el ganadero se acostumbra o no sé si el veterinario se acostumbró, usted venga, va a desparasitar, va a vacunar, va a palpar, pero no se saben si estos aspectos son importantes dentro de la cuestión productiva.

Son más o menos puntos de vista personales lo que he podido palpar en mi información de investigador, en mi calidad de asesor independiente en producción animal intensiva, mi actividad como docente universitario, vuelvo a repetirlo no es la posición universitaria, es una posición muy personal, es producto de todos estos antecedentes.

Les agradezco por su tiempo y disculpen si no traigo una política como para ofrecerles ya, sino una tarea personal.

Muchas gracias.

ING. VICTOR HUGO VILLEGAS.
DIRECTOR NACIONAL DEL PROYECTO FAO/UNDCP

TEMA: DESARROLLO AGROPECUARIO EN EL TROPICO HUMEDO.

Mi exposición está enmarcada a eso, cabalmente vamos a poder transmitir todo lo que venimos haciendo en lo que respecta a la aplicación de estas leyes.

El proyecto es intitulado Manejo, Conservación y Utilización de Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba y en la zona de transición de los Yungas de La Paz.

Conocido en el sector con el nombre Jatun Sach'a, que quiere decir "Arbol Grande", el proyecto es financiado por la U.N.D.S.T., que es la Agencia Financiera, nuestra contraparte nacional, el Viceministerio de Desarrollo Alternativo, y como autoridad ejecutora, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Ganadería, FAO.

Somos un proyecto que hemos iniciado nuestras acciones en octubre del '97, concluimos en septiembre del 2002, junto con las acciones del Plan Dignidad.

Nuestro proyecto como tal esta enmarcado dentro del programa de Desarrollo Alternativo, como bien decíamos con nuestra contraparte nacional, el Viceministerio de Desarrollo Alternativo.

Estamos operados por países donantes, por Austria, Bolivia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Irlanda y Suecia.

Quiero hacer hincapié que cuando hablamos del aporte de Bolivia, tenemos una donación de contraparte del Gobierno Estatal y también de la Prefectura de Cochabamba.

El trópico de Cochabamba, esta distribuido en 6 áreas administrativas, actualmente el programa de desarrollo alternativo, viene desarrollando sus acciones en lo que llamamos el bosque de uso múltiple o el área colonizada.

Este sector abarca aproximadamente 534.000 hectáreas, que representa más o menos la quinta parte de lo que es el trópico de Cochabamba, el trópico esta comprendido más o menos en mas de 3.700.000 hectáreas, que representa el 6% del bosque en el país.

Nuestra área de acción como bien decía, esta en el bosque de uso múltiple y abarcamos toda esta área colonizada, con lo que comprende 5 núcleos u oficinas distribuidas en todo el trópico de Cochabamba.

¿Cuál es el objetivo inmediato del proyecto?

Es la de establecer condiciones básicas para la sostenibilidad a largo plazo de los programas actuales de la reducción de hoja de coca, y la diversificación agrícola.

Quiero hacer mucho hincapié en lo que es diversificación, a través de la adopción por parte de pequeños agricultores, de prácticas agroforestales, y la conservación de suelos, incluyendo el empleo racional de los recursos forestales en el ámbito de finca.

¿Cuál es el propósito del proyecto?

Se dice que el trópico es de vocación forestal, queremos encontrar un equilibrio con la parte de la producción agropecuaria, y a través de que sistema podríamos encontrar esta producción, a esta base productiva.

A través de la valoración del bosque, una mayor inversión y el cumplimiento de las leyes actualmente en vigencia.

Tendremos una producción agropecuaria, principalmente a través de sistemas y prácticas agroforestales con el uso de tecnologías apropiadas, hablamos mucho de la parte de diversificación.

Entonces, podremos conseguir una base productiva, lo que llamamos en equilibrio.

¿Cómo es la estrategia de implementación que tenemos en el ámbito de proyecto?

Decíamos somos parte del programa de Desarrollo Alternativo, por tanto estamos enmarcados dentro el Plan Dignidad.

Nuestro proceso de asistencia al pequeño agricultor, es a través de un proceso participativo y por tanto también los agricultores, tienen su aporte para poder gozar de estos beneficios que damos como proyecto.

No todo es como se comenta, que podría ser regalo, los agricultores también ponen su aporte para gozar de toda la asistencia que pensamos como programa.

Hablamos de que hacemos uso de los POA, porque trabajamos dentro de lo que es la aplicación de la Ley INRA, tenemos oficinas instaladas en convenios suscritos con la Superintendencia Agraria y estamos en lo que llamamos el Ordenamiento de Uso de Suelo. Hablábamos de la tecnificación y diversificación todo esto bajo criterios agroforestales.

Como proyecto de la FAO, nuestro principio también es la seguridad alimentaria, como tal, hacemos dentro del proceso de diversificación la introducción de cultivos anuales, pequeña ganadería y los procesos de post cosechas.

Otra de las estrategias que tenemos dentro del proyecto es la valoración de los recursos forestales, bajo planes de manejo forestales, todo esto en los bosques primarios, secundarios y también estamos realizando actividades de reforestación como lo enmarca la Ley Forestal.

Normalmente la acción de la mujer no fue considerada de inicio, por el programa, como una acción inmediata de apoyo al proceso de desarrollo en el sector.

Pero a partir de estos 5 años, la participación de la mujer, tomó más vigencia dentro del programa, en ese sentido tenemos un enfoque de apoyo a la familia y principalmente si hablamos de la participación de la mujer.

Tenemos un proceso de apoyo al mercadeo inversión, siempre en estrecho relacionamiento con el sector privado.

Decíamos la parte de investigación y validación de tecnología, fortalecimiento a las asociaciones de productores, esta es una de las estrategias por la cual podemos lograr la sostenibilidad de todas las acciones que hemos emprendido actualmente como programa y para este fin estamos en proceso de fortalecer los fondos rotatorios ya creados a la fecha.

Finalmente, tenemos como la estrategia final para poder sostener todas estas acciones emprendidas como programa, el fortalecimiento a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, por tanto tendremos una aplicación de la Ley Forestal y la Ley INRA, en estas instancias de capacitación principalmente a las UFM's principales, establecidas en el sector.

Bien, nuestro proyecto esta enmarcado dentro de la distribución de 6 componentes, como bien decíamos tenemos mucha relación en lo que es la parte agroforestal, manejo forestal y de ahí tenemos un componente que damos un apoyo muy directo a todos los agricultores beneficiarios a través del desarrollo productivo y socio económico agroforestal y forestal.

Tenemos un componente dos, que es el fortalecimiento institucional en la planificación y gestión de los recursos forestales, a través de todos los que conciernen a los municipios, la Prefectura y finalmente las instancias de lo que son las Superintendencias Forestal y Agraria.

Dentro del mismo proyecto, tenemos un componente que está dedicado a la parte de calidad medio ambiental en el trópico de Cochabamba, estamos haciendo un monitoreo ambiental ya para poder dejar las herramientas iniciales, para que el proceso que se tenga del manejo ambiental también este relacionado con una salida de vida para los productores del sector.

Tenemos también, como bien decíamos al iniciar la exposición de nuestro proyecto, también enmarcado en lo que es el manejo forestal y agroforestal en los Yungas de La Paz, estamos iniciando con actividades también dentro de la parte forestal y agroforestal y también el fortalecimiento a los municipios en el caso concreto de "La Asunta", todas estas acciones serán emprendidas ya en este semestre.

Finalmente, tenemos los componentes 5 y 6 que están relacionados a lo que es la capacitación en comunicación social, esta capacitación es dirigida a los mismos productores y también a las instituciones locales como ven podrían ser las instancias que podrían continuar con las actividades del proyecto.

Finalmente, tenemos un sistema de monitoreo donde tenemos toda la información de los avances que realizamos con el proyecto, este sistema de monitoreo esta relacionado con el manejo de un sistema de información geográfico donde tenemos con detalle y con puntos georeferenciados, todas las actividades que venimos realizando como proyecto.

Muchas Gracias.



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS
ADGOL/IC23



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ALTERNATIVO



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN
UNO/BOL/723/DCP



Proyecto
"Jatun Sach'a"

MANEJO, CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA Y EN LAS ZONAS DE TRANSICIÓN DE LOS YUNGAS DE LA PAZ - FASE II

AD/BOL/97/C23 - UNO/BOL/723/DCP

- País :** Bolivia
Fecha de Inicio : Octubre de 1997
Duración : 60 meses (Septiembre de 2002)
Campo de Control de Drogas : Desarrollo Alternativo / Reducción de la Oferta de Drogas
Organismo de Financiamiento : Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP)
Contraparte del Gobierno : Viceministerio de Desarrollo Alternativo (VIMDESALT)
Organismo de Ejecución : Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Países Donantes : Gobiernos de Bolivia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Italia, Austria, Suecia e Irlanda.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La zona del trópico en el departamento de Cochabamba, se caracteriza por presentar oportunidades de explotación en el trópico húmedo, en rubros agropecuarios, forestales, industriales, artesanales y ecoturísticos. Con su clima tropical y topografía accidentada, abundantes ríos y preciosos parques nacionales, el trópico cochabambino se constituye en gran medida en un gran potencial para la implementación y desarrollo de alternativas agroforestales.

Existen áreas donde los suelos marginales y condiciones ambientales limitan el potencial para la sustitución de cultivos de la hoja de coca, por lo que las características propias de esta zona ofrece condiciones idóneas para un desarrollo alternativo basado en la planificación y diversificación de producción agropecuaria a nivel de finca bajo sistemas agroforestales y el aprovechamiento racional y sostenible de los abundantes recursos forestales.

El Proyecto "Manejo, Conservación y Explotación de los Recursos Forestales en el Trópico de Cochabamba", UNO/BOL/025/DCP, inició sus actividades como fase piloto en noviembre de 1994 con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (UNDCP) con fondos del Gobierno de Alemania, concluida la fase piloto, el Proyecto UNO/BOL/723/DCP, conocido en la zona como "Jatun Sach'a" (Árbol Grande en quechua), inició sus actividades de la Fase II en octubre de 1997, con el financiamiento de los Gobiernos de Bolivia, Austria, Estados Unidos, Gran Bretaña, Irlanda, Italia y Suecia. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es la agencia de ejecución del Proyecto y la contraparte nacional el Viceministerio de Desarrollo Alternativo.

Su área de acción es todo el sector colonizado del Trópico de Cochabamba y para su cobertura el Proyecto ha instalado sus oficinas en cinco localidades de importancia en la región.

El Proyecto, conocido por los agricultores de la zona como "Jatun Sach'a" ("Árbol Grande" en quechua), persigue el siguiente objetivo: "Establecer las condiciones básicas para la sostenibilidad a largo plazo de los programas actuales de reducción de coca y diversificación agrícola... a través de la adopción por parte de pequeños agricultores de prácticas agroforestales y conservación de suelos, incluyendo el empleo racional de los recursos forestales a nivel de finca...".

RESUMEN



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS ADICCIÓN



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESQUERÍA
VEGETACIÓN DE TRANSICIÓN Y AGROPECUARIO



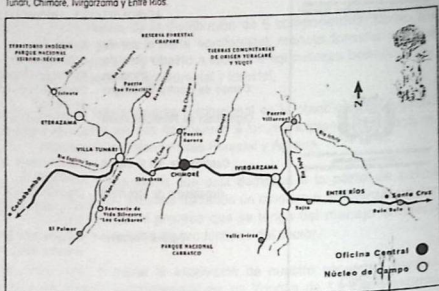
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN
UNIVERSIDAD



Proyecto
"Janun Sach'a"

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

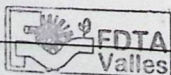
El Proyecto tiene su área de influencia en toda la zona colonizada del Trópico de Cochabamba (Bosque de Uta Múltiple), con una oficina central en Chimore además de Núcleos de Campo ubicados en Eterazama, Villa Tunari, Chimore, Ivirgarzama y Entre Ríos.



METAS PRINCIPALES

- Prácticas agroforestales y silvopastoriles - 1.900 familias en 4.200 hectáreas.
- Los sistemas agroforestales generan ingresos económicos.
- 30 planes de manejo forestal como fuente sustentable de ingresos y empleos mediante la producción de productos forestales madereros y no madereros.
- Disminución en un 20% de los daños ambientales y en las depredaciones de madera en áreas de aprovechamiento con planes de manejo forestal.
- Entidades privadas involucradas en actividades de manejo forestal.
- Organización y fortalecimiento de las Asociaciones de Productores y Grupos de Mujeres.
- Investigaciones y validación en temas agroforestales y silviculturales.
- Superintendencia Forestal, Superintendencia Agraria y Unidades Forestales Municipales fortalecidas.
- Programa Forestal para el Trópico de Cochabamba en ejecución.
- Centro Técnico Forestal (CETEFOR) en el Trópico de Cochabamba, con carácter permanente y financiamiento asegurado.
- "Cultura forestal" consolidada por la población del Trópico de Cochabamba.
- Actividades forestales y agroforestales ejecutados en los Yungas de La Paz.

RESUMEN





PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA FISCACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS
AGRICULTURA



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL
VICE-MINISTERIO DE SANEAMIENTO ALTERNATIVO



ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y EL ALIMENTACIÓN
UNIVERSITARIO



Proyecto
"Jahun Sach'a"

RESULTADOS PRINCIPALES

Gestión Junio 1999 - Mayo 2000

- ✓ Cultivos establecidos bajo sistemas agroforestales en aproximadamente 1,250 hectáreas, dando atención especial a la producción de cultivos anuales para su impacto inmediato en la economía familiar y aportando a su seguridad alimentaria.
- ✓ 21 Planes de Manejo Forestal en bosques nativos en ejecución y/o elaboración, en aproximadamente 4,249 hectáreas, como otra respuesta económica más inmediata para las familias campesinas de la región.
- ✓ Gestión y certificación forestal en proceso para 5 planes de manejo forestal por parte de Smart Wood, con miras a la exportación.
- ✓ Promoción de chaqueros sin quema en 6 hectáreas y de chaqueros de quema controlada en 47 hectáreas, protegiendo de esa manera las especies forestales comerciales.
- ✓ Producción de 600,000 plántulas de cultivos y especies forestales en viveros locales.
- ✓ 1,500 familias organizadas a través de Asociaciones de Productores para la implementación de sistemas agroforestales, planes de manejo forestal y para la comercialización de productos.
- ✓ 350 mujeres organizadas a través de Grupos de Mujeres con actividades productivas con flores tropicales, hueras familiares, pequeña ganadería y artesanías.
- ✓ Fondos Rotativos en fortalecimiento con un 36% de recuperación en las asociaciones nuevas, 33% en las antiguas, y 37% en Grupos de Mujeres.
- ✓ Comercialización de 2,314 M³ de madera en tronca por un valor de Bs. 285,485 provenientes de planes de manejo forestal.

MANEJO INTEGRAL DE FINCA

El manejo integral de finca busca una diversificación de la producción agropecuaria y forestal de acuerdo al potencial del suelo y a los recursos que dispone el agricultor y su familia. El manejo tiene como objetivo recuperar, mantener o aumentar el nivel de productividad del sistema a largo plazo y favorecer la conservación de los recursos disponibles, en este caso, del chaco del agricultor.

A partir de ello, se pueden planificar de manera integral los cultivos que se van a desarrollar en la finca, tanto en términos de sistemas, de tipos de árboles frutales o forestales, así como cultivos perennes o temporales.

El diseño incluye la disposición de las plantas en el terreno, densidad de siembra o plantación y distribución a través del tiempo en un plan de rotación. Entonces la planificación integral de finca supone contar con una idea clara sobre cómo y cuándo realizar estas tareas.

Es aconsejable revisar periódicamente el plan, con el fin de comprobar si se continúa adaptando a las condiciones y necesidades.

PLAN DE MANEJO FORESTAL

Un Plan de Manejo Forestal permite obtener beneficios económicos, ecológicos y sociales del bosque, asegurando que las futuras generaciones tengan las mismas opciones.

El Plan de Manejo Forestal no considera solamente la madera que proporcionan los árboles, sino que contempla también los beneficios de productos no maderables como la goma, flores tropicales, miel, castaña, carne de monte, palmito, diversidad biológica, purificación de aguas, paisaje y ecoturismo.

El manejo forestal es una práctica reciente y permite a las asociaciones participar en el aprovechamiento del recurso, haciendo que una buena parte de los ingresos quede en el lugar de origen y de esa manera, mejorar las condiciones socioeconómicas de los comunarios.

RESUMEN



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA FISCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS
ADGOL/7/C23



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL
VICE-MINISTERIO DE DESARROLLO ALTERNATIVO



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN
UNDA/7/C23



Proyecto
"Jatun Sacha"

- ✓ Comercialización de 167.219 M³ de madera aserrada por un valor de Bs. 474.296 provenientes de planes de manejo forestal.
- ✓ Comercialización de seis toneladas de miel de abejas con un valor de Bs. 122.000.
- ✓ Comercialización de flores tropicales y diversificación con variedades introducidas, dirigida a Grupos de Mujeres.
- ✓ La producción y comercialización por primera vez de carbón vegetal de la madera remanente de los planes de manejo forestal.
- ✓ Ocho contratos de venta de productos forestales y agroforestales firmados con el sector privado.
- ✓ Identificación y recepción de demandas para exportación de productos maderables.
- ✓ Alianza estratégica entre productores forestales del Trópico de Cochabamba y la pequeña industria de la madera en Cochabamba.
- ✓ 500 eventos de capacitación destinada a productores, mujeres y técnicos, con asistencia de 8.000 participantes con el apoyo de materiales de extensión y difusión.
- ✓ Firmas de convenios de cooperación con las Superintendencias Forestal y Agraria para fortalecer la aplicación de las leyes Forestal e INRA en el Trópico de Cochabamba.
- ✓ Fortalecimiento de las cuatro Unidades Forestales Municipales en el Trópico de Cochabamba.
- ✓ Aprobación del Programa Forestal para el Trópico de Cochabamba por el Consejo Departamental, definiéndolo como una guía que oriente las estrategias de desarrollo, planes de inversión y la asignación de recursos financieros para el sector forestal.

AGROFORESTERÍA

Los sistemas agroforestales son formas de producción agropecuaria que incorporan especies leñosas y prácticas de conservación de suelos en asociación con cultivos agrícolas (anuales y perennes) o con animales en el mismo terreno, de manera simultánea o en una secuencia temporal.

Como ejemplos pueden mencionarse los cultivos perennes bajo semi-sombra de árboles forestales, cultivos anuales intercalados con árboles forestales, huertos caseros mixtos, combinaciones de árboles y arbustos forestales con pastos mejorados y cercos vivos.

Beneficios

- Apoya a la seguridad alimentaria a corto plazo a través de cultivos anuales, ganadería y huertos familiares y comunales.
- Mejor aprovechamiento del terreno con productos a corto, mediano y a largo plazo.
- Mayores ingresos económicos.
- Se conserva más la fertilidad del suelo.
- Menor riesgo de ataque de plagas y enfermedades en la producción.
- Menor esfuerzo en la implantación de la parcela.
- Menos riesgos en lo económico por la

PROGRAMA FORESTAL PARA EL TRÓPICO DE COCHABAMBA

Como parte de sus metas, el Proyecto AD/BOL/97/C23 ha apoyado a la Prefectura del Departamento de Cochabamba en la elaboración de un Programa Forestal para el Trópico de Cochabamba, conjuntamente el Grupo Técnico Interinstitucional Forestal (integrado por más de 15 instituciones vinculadas al desarrollo forestal); este Programa define objetivos, estrategias, lineamientos e inversiones para una adecuada gestión de los recursos forestales a largo plazo en los 3.7 millones de hectáreas del Trópico de Cochabamba.

La visión estratégica es que "los bosques tropicales de Cochabamba son conservados y manejados sosteniblemente para la generación de bienes y servicios maderables, no maderables y ambientales a fin de lograr un mayor aporte al desarrollo departamental para las generaciones actuales y futuras."

RESUMEN



Proyecto "Jatun Sach'a"

✓ Fundación Centro Técnico Forestal (CETEFOR) en funcionamiento en el Trópico de Cochabamba, para garantizar la sostenibilidad de las actividades iniciadas por el Proyecto más allá de su duración.

✓ Texto sobre Educación Ambiental para el Trópico de Cochabamba, Integrado por la Guía del Maestro, Texto del Alumno y Cuaderno de Apuntes para el Alumno implementados en los núcleos escolares de la región.

ACCIONES FUTURAS - GESTIÓN 2001 TRÓPICO DE COCHABAMBA

En estrecha coordinación con los otros proyectos e instituciones de Desarrollo Alternativo, apoyar al Programa de Desarrollo Alternativo en la implementación de la nueva política de intervención en áreas libres de coca con la elaboración de:

- diagnósticos rurales participativos;
- micro-proyectos y convenios de cooperación técnica-financiera;
- producción diversificada con énfasis en la seguridad alimentaria; y
- la conservación de recursos naturales.

Implementar actividades productivas forestales y agroforestales en el marco del Plan de Ordenamiento Predial. Esta actividad será realizada en estrecha coordinación con el proyecto PRAEDAC.

En el Trópico de Cochabamba, ampliar el área con cultivos alternativos bajo sistemas agroforestales y recuperación de praderas degradadas bajo sistemas silvopastoriles en aproximadamente 2,000 hectáreas, incluyendo prácticas de conservación de suelos, introducción de nuevos cultivos (café, cacao, árboles frutales amazónicos), cultivos anuales, huertos familiares y pequeña ganadería.

PRODUCTOS SECUNDARIOS DEL BOSQUE

Apicultura

La miel es un producto secundario del bosque y con la cría de abejas se puede tener ingresos económicos, especialmente cuando el terreno es pequeño. Sólo hay que aprender a criar abejas y la miel estará lista para vender o consumir. La miel de abeja es uno de los alimentos más completos de la naturaleza, tiene un alto valor en calorías y fundamentalmente en vitaminas y nutrientes para el organismo humano. Además tiene un mercado establecido y de mucha demanda a nivel nacional e internacional.

Floricultura

El Trópico de Cochabamba tiene condiciones óptimas para la producción de flores exóticas, foliajes y plantas ornamentales. Un factor importante de estas variedades es la diversidad de colores, texturas y formas que permiten atender las nuevas tendencias y preferencias del consumidor en los diferentes segmentos del mercado nacional e internacional. Asimismo, es una actividad comercial muy atractiva para las mujeres de la región.

RESPUESTAS ECONÓMICAS INMEDIATAS

En las Áreas Libres de Coca donde la participación de los comunarios en el Desarrollo Alternativo ha sido limitada, es urgente apoyarlos en actividades que puedan generar ingresos en un corto plazo y que respondan a sus necesidades respecto a la seguridad alimentaria. Por lo tanto, en la gestión 2000, el proyecto dará aún más importancia a iniciativas como:

- tecnificación de cultivos comerciales existentes con prácticas agroforestales, conservación de suelos y control de plagas;
- producción de madera, carbón y otros productos forestales a partir de planes de manejo;
- cultivos anuales, huertos familiares y pequeña ganadería como cuyes y porcinos;
- mejoramiento de los procesos de poscosecha de granos;
- apicultura; y
- flores tropicales.

RESUMEN



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS
ADICIONALES



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL
VICEMINISTERIO DE AGRICULTURA ALTERNATIVA



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA



Proyecto
"Jatun Sacha"

** Apoyo a la elaboración y ejecución de 9 nuevos planes de manejo forestal, y seguimiento a los planes de manejo de los años anteriores con mayor participación directa del sector privado (empresas forestales).

** Implementar las actividades productivas a través de la organización y fortalecimiento de aproximadamente 100 asociaciones de productores y grupos de mujeres.

** Concluir la certificación ecológica de los planes de manejo forestal consolidados.

** Implementación de las primeras plantaciones forestales comerciales privadas con pequeños agricultores.

** Una campaña importante para agricultores de la región sobre la conservación de:

- bosques nativos primarios y secundarios;
- choques sin quema;
- choques con quema controlada; e
- identificación de la regeneración natural de especies valiosas.

** Seguir ampliando los mercados para los productos agroforestales y forestales (maderables y no maderables), incluyendo las primeras exportaciones de madera aserrada proveniente de planes de manejo en el Trópico de Cochabamba.

** Apoyo al sector privado para incentivar la inversión directa en las actividades promocionadas por el proyecto.

** Intensificar los procesos de institucionalización de las actividades del proyecto a través del fortalecimiento de las instituciones involucradas en la conservación de los recursos forestales en el Trópico de Cochabamba:

- Superintendencia Forestal;
- Superintendencia Agraria; y
- Unidades Forestales Municipales.

MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA CONVERSIÓN DEL USO DEL SUELO

Durante las gestiones anteriores, el proyecto ha probado a nivel de ensayo diferentes formas de conversión del uso de suelo a partir de choques sin quema y choques con quemas controladas, protegiendo así la regeneración natural de las especies forestales más valiosas para su posterior utilización.

El choqueo sin quema se puede aplicar con cultivos perennes de densidades más bajas tales como cítricos, banano, achale, papaya, pimienta, maracuyá, café y cacao. Tiene la ventaja de proteger mejor el suelo contra la erosión y la descomposición gradual de la biomasa que priva poco a poco a los cultivos de los nutrientes que contiene.

En el caso de otros cultivos anuales y perennes, es posible proteger la regeneración natural de las especies forestales de los daños a través de la quema controlada. En los casos donde el agricultor abandona la parcela luego de la producción de los anuales, se podría complementar esta práctica con el establecimiento de barbechos mejorados a fin de acortar el plazo de recuperación de la fertilidad del suelo reduciendo así la presión en los bosques primarios.

RECUPERACIÓN DE PRADERAS DEGRADADAS

Una de las causas principales de la deforestación en el Trópico de Cochabamba es la expansión del área bajo pasturas por la degradación de los pastos existentes. El sobrepastoreo provoca la compactación de los suelos, la eliminación de gramíneas y leguminosas de alta calidad y el fomento de malezas. Resulta una disminución de la productividad de los pastos y de la ganadería donde el agricultor se siente obligado a desmontar otra área del bosque nativo a fin de ampliar su superficie bajo pasturas.

En lugar de convertir áreas boscosas en praderas forrajeras, el proyecto viene apoyando a los agricultores en la recuperación de los pastos degradados utilizando métodos mecánicos (tractores agrícolas y rone plow), implementando sistemas silvopastoriles con pastos mejorados y capacitando a los beneficiarios en sistemas de rotación de ganado. El componente silvopastoril comprende el uso de postes vivos, establecimiento de callejones forrajeros y la siembra de árboles para sombra y producción de madera, triplicando así la producción de leche o carne por hectárea sin provocar nuevos desmontes.

RESUMEN



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS
ADICIONALES



MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y
DESARROLLO RURAL
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO ALTERNATIVO



ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN
UNO/OLAF/23/00P



Proyecto
"Jatun Sacha"

En el marco del punto anterior, fortalecer el Centro Técnico Forestal y la implementación del Programa Forestal para el Trópico de Cochabamba.

En estrecha colaboración con el Viceministerio de Desarrollo Alternativo y los Proyectos CONCADE y PRAEDAC, implementar un sistema de evaluación y monitoreo medio-ambiental en el Trópico de Cochabamba.

Implementación de un banco de semillas en Chimoré para la provisión de material genético de alta calidad.

En estrecha colaboración con las Universidades de Cochabamba y Santa Cruz, el IBTA/Chapare y el Proyecto CONCADE, iniciar ensayos de validación e investigación agroforestal y silvicultural.

ZONAS DE TRANSICIÓN DE LOS YUNGAS DE LA PAZ

Ampliar el área de intervención del proyecto hacia los Yungas de La Paz (cuarta revisión del Documento de Proyecto aprobada) en las siguientes actividades:

- producción de café;
- diversificación de la producción agrícola bajo sistemas agroforestales;
- conservación de los recursos forestales; y
- plan municipal de uso de suelos.

CERTIFICACIÓN ECOLÓGICA DE MADERA DE PLANES DE MANEJO FORESTAL

A nivel mundial existe un movimiento importante de certificación ecológica de productos forestales a fin de promover la comercialización de productos proveniente de áreas manejadas sosteniblemente. Los mercados internacionales en Europa y Norteamérica exigen cada vez más productos forestales certificados. En Bolivia, el Consejo de Certificación Forestal Voluntaria coordina este proceso, y existen cinco entidades calificadas para realizar evaluaciones y certificación de operaciones forestales.

En 1999 el proyecto inició las primeras evaluaciones de planes de manejo forestal comunales con la perspectiva que la madera aprovechada (y otros productos no maderables) pueda alcanzar estos nuevos mercados con precios y márgenes de utilidad más altos. En la gestión 2000 el proyecto seguirá apoyando el proceso de certificación para los planes de manejo consolidados, en colaboración con el sector privado.

También es posible certificar bosques artificiales a partir de plantaciones forestales comerciales. En el Trópico de Cochabamba existen superficies importantes de chumes y suelos degradados con baja productividad. Las experiencias en reforestación del proyecto permite la promoción de plantaciones forestales comerciales de especies nativas bajo contratos de reforestación como otra actividad económica de corto, mediano y largo plazo.

RESUMEN

ING. WALTER NUÑEZ
VICEMINISTRO DE AGRICULTURA.

TEMA: PROGRAMA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS.

Si ustedes recuerdan esta mañana la exposición, una de las áreas de intervención de la propuesta de política es el área de servicios, establecida como un conjunto de acciones, dirigida a crear condiciones de producción, sin que ello necesariamente implique la intervención directa del Estado en las decisiones del productor, respecto de qué producir, cómo hacerlo y dónde venderlo.

El programa de Servicios Agropecuarios tiene dos componentes: el Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuario, o denominado (SIBTA) y el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria, SENASAC.

Este Programa de Servicios Agropecuarios está siendo financiado por el Banco Mundial, con un crédito que le ha otorgado a la República, con un monto de 34 millones de dólares, a los cuales se suman 10 millones de contraparte del Tesoro Nacional, que va a ser distribuido a lo largo de la ejecución del Proyecto en sus distintos segmentos de aportación, es decir recursos del gobierno central, de las prefecturas y de los municipios, más aquellos recursos que se originen como aportes de sector privado, que obviamente no se los contabilizan, porque son recursos de índole no pública.

El SIBTA rompe con varios esquemas tradicionales, centrado en lo que todos ustedes, particularmente los profesionales del sector agropecuario, conocían antes como el IBTA o el SIAT.

Por lo tanto acá hay una transformación radical de la forma cómo vamos a hacer este tipo de inversiones y obviamente el SIBTA tiene varias características, la primera de ellas es de que el Estado se retira o renuncia al monopolio para hacer investigación y transferencia de tecnología y creamos un sistema en el cual esa capacidad se la abre para todos los actores de la sociedad, a partir, obviamente de un registro de entidades que puedan estar en condiciones de ofrecer servicio de investigación y transferencia.

Qué quiere decir esto, que no solamente se mantiene el Estado con sus estaciones, hoy en día a cargo de las prefecturas, sino que del proceso de la investigación y la transferencia pueden participar consorcios de profesionales, investigadores, pueden participar las universidades privadas, pueden participar los colegios de profesionales, pueden participar las entidades privadas.

Es decir, lo primero que se hace es establecer las condiciones para crear un mercado de servicios de investigación y transferencia de tecnología.

Segundo, se conforman cuatro fundaciones privadas para el manejo de los recursos del proyecto y de todos los recursos que el Tesoro General de la Nación destine para el proceso de investigación y transferencia.

Estas fundaciones están ubicadas dentro de un contexto totalmente distinto al usual, es decir se crea una fundación por lo que nosotros denominamos macro eco-regiones, hay una fundación para el desarrollo tecnológico agropecuario del trópico húmedo, hay una fundación para el Altiplano, una fundación para los valles y una fundación para el Chaco.

Las fundaciones están conformadas esencialmente por el sector privado, en este momento ya están conformadas dos de ellas, con sus directorios en pleno funcionamiento, estamos iniciando

en próximas semanas todo el proceso de consolidación de sus esquemas operativos para que comiencen ellas a operar el sistema y por así decirles para que ustedes vean la connotación del cambio.

De un directorio, por ejemplo, en la Fundación valle o fundación altiplano, de 12 miembros cada uno, ha sido casual, porque cada fundación determina el número de miembros de su directorio, de los 12 miembros en la Fundación Valle por así decir, cinco son representantes de los productores agropecuarios del país, de la región, de la macro eco-región valle, cuatro son representantes de las entidades oferentes o demandantes de tecnología, y en este caso también son cuatro entidades privadas y hay tres representantes del Estado.

Uno de ellos es un representante de la Universidad Mayor de San Simón, hay un representante de alguna de las prefecturas, de la macro eco-región valle, y hay algún otro funcionario de alguna entidad, creo que en este caso es un representante del SIAT de Santa Cruz, en virtud de que los valles también toca los valles cruceños.

El Presidente de la fundación es un productor agropecuario, el vicepresidente de la fundación es un productor agropecuario, el secretario del directorio es un productor agropecuario, lo que quiere decir que la decisión que se va a tomar en el seno de la fundación, va a ser una decisión esencialmente centrada en el sector privado, el sector público participa para el control, el monitoreo y el seguimiento de esa inversión que es con plata parcialmente del Estado boliviano.

Producto de este cambio, que es un cambio trascendental, viene otro que caracteriza el sistema, al SIBTA, son los productores que están demandando los servicios de investigación, es decir ya no es el investigador del SIAT, o el investigador del IPTA, el que encerrado en la seguridad de su cargo con el sueldo que la cae cada mes, porque hay un Estado pongo, que siempre esta poniendo, el que se inventa el proceso de investigación.

Ahora hay un proceso de generación de un servicio de investigación o transferencia, que viene de la sociedad, que viene de allá abajo, de la base, es un proceso por cierto institucionalizado, porque todos los proyectos del SIBTA, que financien dada una de las instituciones, van a ser procesos donde se articule la contraparte del productor, la contraparte del municipio, la contraparte de la prefectura y la contraparte del TGN a través del préstamo.

No vamos a hacer ningún proyecto en este caso de adaptación o validación de cierta tecnología, que a su vez no esté asegurado su programa de transferencia, porque qué sucedía, el investigador, encerrado en esa cápsula de seguridad, generaba una inquietud planteaba una hipótesis de trabajo, inscribía su proyecto en el presupuesto de la entidad estatal, el director ejecutivo de la entidad lo rubricaba y simplemente se ejecutaba y nadie se preguntaba si esa investigación o esa demanda había sido generada allí abajo, en el campo.

Si había una pregunta del productor planteándosela a su investigador, para decir sabe usted, tengo un problema de adaptación de una semilla, de un proceso tal de alimentación animal o tengo un problema sanitario acá que no sé como resolverlo, es decir no había esa articulación entre lo que hacía el Estado y la demanda del mercado.

Ahora eso ha cambiado totalmente, las fundaciones están administrando una visión en la que el Estado le dice al sector privado: Yo te creo condiciones de carácter institucional, te ofrezco un crédito, que en este caso tiene características no reembolsables por las características de la investigación.

Y usted, señor, con su fundación articule, cree un mercado de servicios, donde la fundación en la práctica, se convierte en la intermediadora de servicios para todas aquellas demandas que vengan de la sociedad civil.

Un quinto cambio de transformación en el SIBTA es que todos los estamos viendo como un concepto de encadenamiento, es decir de una cadena. Antes el agrónomo, el veterinario, independiente de que procesos de investigación, en esa cápsula en que estaban encerrados se olvidaban de que a partir de la adaptación, por ejemplo, de una semilla había que pensar en que hay productores convencidos de aceptarla, si esos productores tienen compradores y si esos compradores en este caso de agroindustria tienen un mercado.

Y en ese proceso de adaptación, de innovación tecnológica nos olvidábamos ante la presentación, por ejemplo, de una variedad o de un sistema "x" había una organización social que masifique ese conocimiento y que le permita a la sociedad digamos un impacto acoger el impacto mayor de la investigación.

En Bolivia nunca se hizo eso, habrán experiencias, digamos, muy aisladas donde la investigación podía haber sido fruto de un diálogo permanente con los productores, pero mi experiencia particular, como director del SIAT en Santa Cruz, como miembro del directorio, en mi condición de gerente de la CAO, era que por lo general, lo que se hacía ahí era fruto de la imaginación, la creatividad del investigador.

Mal o buena no importa, no vamos a examinar los resultados, no vamos a satanizar lo bueno que se hizo, tampoco quiero ir al pasado diciendo que todo lo que se hizo fue malo, simplemente había que cambiarlo, era insostenible el proceso de seguir aportando como Estado a un sistema de investigación público donde los resultados son extraordinariamente poco concretos, los rendimientos agrícolas y ganaderos de Bolivia son los más bajos del hemisferio occidental.

No tenemos ningún rendimiento de los cuales Bolivia pueda ufanarse y decir orgullosa y decir tengo buenos rendimientos, obviamente al nivel de campo experimental tenemos rendimiento de papas de 40 toneladas por hectárea, tenemos rendimiento de soya de 5 toneladas por hectárea, los más altos del mundo.

Pero masificando esa tecnología, generando condiciones para que los productores la adapten, generando una práctica y una cultura de mercado para que ese producto llegue a venderse eficiente y competitivamente creo que nuestro proceso de investigación, en Bolivia fracasó y al hecho más tangible, como un sexto punto, si ustedes quieren de cambio, es que el proceso estuvo altamente politizado.

Es decir, la intervención de la política, no voy a hablar de partidos porque ahí todos comparten el carnaval, liquidó aquel interés sano de muchos profesionales que querían hacer algo, pero ellos sabían que su investigación terminaba el día no que cambia al gobierno, el día que lo cambiaban a su jefe y ni siquiera al jefe del IBTA o al del SIAT, al jefe de su área de investigación, porque obviamente venía el compañero veía su lista y todos estos compañeros no eran de su grupo o de su grupo de amigos, o de su grupo político, había que cambiarlos, como si ese proceso en curso de investigación conociese de ese tipo de cambios.

Entonces eso generó un proceso de inversión pública altamente clientelizado, altamente segmentado, altamente sesgado, en función de cierto tipo de intereses y el proceso de la investigación en Bolivia se fue al tacho.

En 1992 el IBTA recibió 22 millones de dólares de un crédito del Banco Mundial, el Banco Mundial todavía creyendo en pajaritos preñados, de que íbamos a hacer un cambio estructural en el IBTA para mejorar sus procesos de adaptación tecnológica, de transferencia, de sistemas de información, de establecimiento de redes de monitoreo, y saben cual ha sido el fracaso, a mí me tocó, porque esa es la amargura de la administración pública, presentar mi cara de opa ante el Banco Mundial y decirle sabe que su proyecto fue un fracaso.

22 millones de dólares nos gastamos, 8 directores del IBTA, compramos saben cuanto, 40 movilizaciones, ya están viejas ahorita, en eso nos gastamos 22 millones de dólares y no estoy aquí satanizando a ningún gobierno, porque nos tocó a varios gobiernos este proceso.

No podemos cerrar en balance de ese crédito con el Banco Mundial, porque unos colegas de por ahí no dan su descargo, no dicen donde se gastaron la plata, dónde se gastaron plata, en las campañas.

Entonces señores con ese esquema de inversión y de gasto el Estado boliviano no podía continuar, y por lo tanto había que hacer una transformación estructural del sistema de investigación en Bolivia.

Ya no hablamos de una investigación per sé, hablamos de un concepto de innovación tecnológica, donde lo que queremos hacer es instituir un programa de cambios de mentalidad, de que el individuo adopte e innove en función de su cultura, en función del mercado, en función de las potencialidades macro ecoregionales de cada región, en función de una articulación de ese proceso de investigación, reitero, con las demandas de la sociedad civil.

Y en ese sentido es que el SIBTA se presenta como una oferta alternativa, inédita en el contexto latinoamericano, es la primera experiencia que se está haciendo de este tipo, no solamente para generar un proceso de mayor participación privada, sino para instituir un mercado de servicios, donde las demandas de la sociedad civil se van a presentar ante una licitación y todos aquellos actores a lo que yo mencioné al inicio de esta exposición van a poder presentarse para ganar un proyecto.

Es decir si se institucionaliza una demanda en la provincia Ballivián para, investigar en mejoras del forraje y del ganado vacuno, la fundación del trópico húmedo va a elaborar los términos de referencia, va a recibir el proyecto que presente, por ejemplo, la Municipalidad de Reyes o de San Borja, la que ustedes quieran, si es una mancomunidad mejor, van a estudiar las condiciones de ese perfil, se lo va a inscribir en una visión estratégica nacional y la Fundación del Trópico Húmedo va a licitar nacional e internacionalmente la ejecución de ese proyecto de investigación.

Entonces acá no hay política que valga, ya no hay forma que los políticos intervengamos ese proceso de investigación, ya no hay forma de que le torzamos el criterio a 20 privados, que son privados, por lo tanto no responden a un solo sector.

Es decir hemos cambiado las bases, a partir de las cuales el sistema se liquidó así mismo, por qué, porque ya no hay una intervención directa, arbitraria, unilateral del Estado nacional, diciendo: Yo quiero que se haga así y con este tipo.

Ahora nosotros tenemos una visión, al Gobierno le compete, como mandato de la Ley, establecer una política nacional de innovación tecnológica, que la vamos a hacer en lo que se llama el Consejo Consultivo de sistema de tecnología Agropecuaria que el SIPTA, integrado por el Presidente, por el Viceministro sectorial, por los cuatro presidentes de las fundaciones, por el

presidente de la Academia Nacional de Ciencias de Bolivia y alternadamente un representante del sistema universitario público, otro privado y los colegios de veterinarios y agrónomos que se van a alternar, esos van a sugerir a la autoridad máxima del sector una visión de política nacional de innovación tecnológica, que ciertamente queremos nosotros que responda a las demandas de la sociedad civil.

Por lo tanto el Sistema es radical, pretendemos crear un mercado de servicios competitivo, lo de competitivo tiene obviamente sus criterios y sus bemoles. Hay un conjunto de criterios de elegibilidad, donde la fundación va a determinar que hay proyectos de índole social, que tienen que ser financiados quizás por la vía directa de la contratación por excepción, hay una visión de índole estratégica, que no responde necesariamente a la demanda del sector productivo.

En ese sentido va a intervenir directamente el Ministerio licitando esos proyectos de carácter estratégico, porque posiblemente no interesan a la sociedad o algún sector productivo en particular, es decir un proyecto de manejo de cuencas, no sé pues si le interesa a FEGABENI, digamos no, o si le interesa a la Sociedad de Productores Lecheros, es decir les interesa porque es necesario manejar la cuenca.

Pero el interés en ese sentido es transversal, le interesa a Santa Cruz, le interesa al Beni y le interesa a Pando como receptor de las aguas, río abajo y en ese sentido es el Estado nacional, a través del Ministerio, también en un proceso competitivo, los que van a licitar esos proyectos de carácter estratégico.

Hay criterios de elegibilidad de mercado, esos van a ubicarse claramente en el contexto de las licitaciones y obviamente hay un proceso permanente de consulta y monitoreo donde lo productores, a través de sus representaciones, están directamente involucrado en el manejo de las fundaciones.

En las fundaciones no participan personas, participan entidades colectivas que representan a su vez el interés de la colectividad, hay asociaciones de productores, hay sindicatos campesinos, hay organismos no gubernamentales, hay organismos internacionales de cooperación bilateral, que obviamente están participando con nosotros de manera muy activa en el financiamiento del SIBTA.

A parte de los recursos del BID hemos generado el apoyo de Estado Unidos para el financiamiento por alrededor de 20 millones de dólares a la fundación del área de los valles, COSUDE, que es la cooperación Suiza, nos está apoyando en el financiamiento de la región de la fundación del altiplano.

La cooperación técnica Alemana va a financiar el desarrollo y funcionamiento de la Fundación Chaco, lo que nos va a liberar recursos para la licitación de proyectos de innovación en esa zona y la Fundación del Trópico Húmedo, estamos en diversas gestiones para no solamente concretar el apoyo de la cooperación internacional del Japón, también de la misión de cooperación del gobierno de Gran Bretaña.

Estamos hablando con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, para que complementen el financiamiento de la fundación del trópico húmedo y obviamente generando todo el proceso de consulta, de expectativa, para lograr mecanismos que permitan que el sector privado financie el sistema, financie su fundación.

Ese es el SIBTA, discúlpenme la explicación bastante rápida, en este caso desprovista de esta tecnología visual, el Lic. Guillermo Rivera, que es el Jefe de la Unidad de Coordinación del

Programa de Servicios agropecuarios a último momento no pudo venir por un encargo nuestro, en el sentido de gestionar unos recursos para el inicio del programa.

Jurídicamente el SIBTA esta amparado en el Decreto 25717, promulgado en abril de este año, que determina y regula la participación pública tanto participando directamente de las fundaciones como en el financiamiento del sistema, hay un proceso de dos años de transición, en lo que las prefecturas van a remozar, van a poner bonitas sus estaciones experimentales y a partir de dos años, vale decir a partir del año 2002, toda la inversión pública dirigida a la innovación tecnológica va a ir canalizada a través de las cuatro fundaciones, todas incluidas la de las prefecturas y municipios, por mandato de la Ley.

Es decir por mandato de un ordenamiento jurídico que en algún momento nosotros esperamos elevarlo a rango de ley, una vez que el proceso de institucionalice, que todos estemos de acuerdo que las fundaciones sean asimiladas por la sociedad, que la sociedad asimile las fundaciones, que los organismos de cooperación entiendan que estamos estableciendo un canal de financiamiento de inversión pública, que en este sentido no implica que el Estado boliviano se haya retirado de una obligación, sino que simplemente establece un mecanismo a través del cual el Estado boliviano, el gobierno nacional está optimizando el uso de sus recursos, a través de una administración vinculada con los intereses de la sociedad, con los intereses de los productores.

Ese es un componente del SIBTA el otro es del PCA, el otro, como ustedes saben, es el Servicio de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad, creo que no voy a abundar en mayores detalles del SENASAG, más allá de recordarles que esta decisión se ha tomado en el sentido que le SENASAG funcione en Trinidad.

El SENASAG esta comenzando sus operaciones con cuatro programas pilotos, el primero de ellos es la erradicación de la fiebre aftosa.

Hace diez días atrás firmamos acá con la Embajadora de los Estados Unidos y las prefecturas de Pando y Beni y con GABOL, un convenio a partir del cual próximamente iniciamos el programa de erradicación de la fiebre aftosa en estos dos departamentos, ello obviamente no se queda acá, sino que también hay un financiamiento para hacerlo a nivel nacional.

La idea es que entre los próximos seis a siete años Bolivia pueda hacer su solicitud ante la Organización Internacional de PISOTIA para ser país declarado libre de fiebre aftosa con vacunación, habrán programas pilotos que nos puedan ir liberando áreas, estimo yo, técnicamente la primera de ellas será el Chaco boliviano, si es que no nos salen brotes ahí sorpresivos, como sucedió el año pasado en el área de Villamontes.

El otro programa, en materia de sanidad animal, es el de salmonelosis abier, un programa endémico en nuestra avicultura nacional que establece limitaciones, así como la fiebre aftosa, para la exportación de productos avícolas.

En el campo de la sanidad vegetal está la lucha contra la marchitez bacteriana de la papa, la papa, ustedes saben, es un cultivo esencial, de carácter primario para los agricultores del occidente y los valles del país, y el otro es el ataque al "picudo", reconociendo que el algodón es un producto de alta exportación, este año obviamente ha caído su superficie, ello nos ha permitido repensar el programa del "picudo", para hacer un programa nacional de manejo integrado de plagas, que obviamente tiene mayor trascendencia, desde el punto de vista nacional, porque vamos a agarrarlo en todo el país, con los recursos que eran para el programa del "picudo".

El SENASAG se ha establecido como una entidad autárquica del Ministerio de Agricultura, recentraliza y moderniza las actividades de sanidad agropecuaria, hasta abril de este año, en manos de las prefecturas, no sustituye a los SEDAC, como de una manera errónea ha querido interpretarse, los SEDAC siguen operando con otras 4 áreas de intervención, 14, perdón, pero obviamente se instituye como una autarquía con plena validez y autonomía nacional para funcionar con alcance en toda la República, estableciendo puestos de control fronterizo.

Estamos hablando de aproximadamente 11 puestos de control, en fronteras dotados de tecnología, con personal especializado, todos uniformados como oficiales del SENASAG, haciendo la labor de inspección de fronteras, de verificación de calidad, de control para evitar el ingreso de plagas, que dañe el patrimonio vegetal y animal del país, forestal inclusive.

Hay puestos internos de control que van a permitir los procesos de monitoreo en la erradicación de plagas y enfermedades y obviamente el compromiso que nosotros asumimos hace poco ante la comunidad internacional, ante ustedes sociedad civil, ante los productores, es que el SENASAG va a ser dotado desde la cabeza hasta el último técnico de carácter operativo, van a ser nombrados a partir de un concurso público nacional que lo va a administrar una agencia internacional de contratación de personal y selección de especialidades.

Eso asegura al productor y a la sociedad civil que este no será otro botín político, yo me resisto y me resistiré, con cargo a mi posición, a mi función, que se lotee el SENASAG, porque obviamente, si partimos de esa base de nueve jefaturas distritales, tres por partidos de la coalición, tres jefes nacionales, uno por partido, y que el máximo sea del partido de quién está en función de gobierno.

Obviamente el cambio ha sido irrisorio, no generamos un proceso de credibilidad ni interna mucho menos externa y obviamente el entierro sigue, simplemente hemos cambiado de nombre, para que la corrupción, la anarquía la desfachatez, la sinvergüenza continúe, por supuesto nosotros no construimos absolutamente nada.

El SENASAG, creemos y tenemos virtualmente dos años para asegurar ese tipo de procesos de transparencia, tiene que nacer bien porque, además de autogestionarse financieramente, tiene el desafío de replantear la imagen que tiene el productor agropecuario de sus entidades públicas, de servicio.

Por ejemplo en este minuto que un funcionario del SEDAC le cobre al exportador un certificado de calidad fitosanitario, le cobre 500 bolivianos y lo único que haya hecho ese funcionario es ponerle el sello a un papel, que el tipo le entrega, ese servicio es el más caro del mundo, 500 bolivianos que cuesta un horror, porque ese individuo ni siquiera se levantó a ver lo que está exportando el exportador.

Pero si ese servicio a tomado muestras ha hecho cuarentena, ha hecho un proceso de vigilancia epidemiológico o epifisiológica y el certificado que cueste mil, es producto de una tarea concreta de evaluación, de inspección, yo como individuo productor lo pago feliz, y si me cobran dos mil, porque me esta asegurando que ese certificado no solamente demuestra la buena fe del estado, sino que me está asegurando un proceso de certificación de calidad, ahí estamos revalidado la confianza, estamos recuperando la confianza de la sociedad, en las entidades del Estado.

No tiene que ser malo, como siempre lo ha sido, tenemos que cambiar en algún momento y creo que la señal que estamos dando con esta construcción esta justamente dirigida a crear un programa de servicios agropecuarios, que replanteen y recreen la confianza del ciudadano en su gobierno, en su estado, más allá de los colores, más allá de los partidos, más allá de los cambios que orgánicamente y democráticamente tienen que darse.

Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural

La Paz, Junio de 2000

POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL



SUMARIO

1. MARCO ESTRATEGICO
2. DIAGNOSTICO SECTORIAL
3. POLITICAS DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RURAL
4. SITUACION SOCIOECONOMICA DEL BENI
5. PROGRAMAS, PROYECTOS EN EJECUCION
PARA EL DEPARTAMENTO DEL BENI
5. PROGRAMAS Y PROYECTOS FUTUROS PARA
EL DEPARTAMENTO DEL BENI

Marco Estratégico



PGDES	POA 97-2002 Para Vivir Mejor	Propuesta contra la Pobreza	ETPA
-------	---------------------------------	--------------------------------	------

Líneamientos Generales para la Formulación de
la Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural
(Noviembre 1998)

- Lucha Contra la Pobreza
- Seguridad Alimentaria
- Uso y manejo sostenible Recursos Naturales Renovables
- Desarrollo Alternativo
- Competitividad Sectorial

Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural

Diagnóstico



■ Población rural: 3.360.000 habitantes

- > La pobreza rural alcanza al 94% de esta población
- > El 34% son indigentes (1 millón de bolivianos)

PIB NACIONAL (1995 -1998)

14.8 % Sector Agropecuario
7.2 % Agroindustrial
22.0 % Agregado Sectorial



EMPLEO (PEA)

44.0 % Sector Agropecuario



Diagnóstico



Evolución Estructura de Exportaciones (%)

ACTIVIDAD	1980	1990	1997
Minería	61.9	43.9	41
Hidrocarburos	23.7	24.5	8.3
Exportaciones no Tradicionales	14.4	31.6	50.7
TOTAL EXPORTACIONES	100	100	100

Fuente: Boletín del Sector Externo (BCB)

Estructura de Exportaciones no Tradicionales



5

La política del MAGDR



Se inicia la Institucionalización de un:

Proceso sistémico, permanente y participativo
de
diseño, ejecución, evaluación y ajuste
de

las políticas públicas

a partir de la:

- Concertación pública, privada y la comunidad internacional
- Mejoramiento de la capacidad de gestión del MAGDR
- Priorización de acciones (Plan Estratégico)
- Establecimiento de:
 - Instrumentos
 - Beneficiarios
 - Recursos financieros

6

El proceso de la política



7

Proceso de concertación de la Política



8

Objetivos Sectoriales

- Incrementar la producción y productividad
- Incrementar la seguridad alimentaria
- Expandir, diversificar y agregar valor a la producción sectorial
- Aprovechar y manejar racionalmente los recursos naturales renovables
- Sustituir la economía de la hoja de coca
- Modernizar y fortalecer la estructura institucional del sector.

Lucha Contra la Pobreza

Mejorar la Competitividad



9

Política Nacional de Desarrollo Agropecuario y Rural

Políticas de Desarrollo Agropecuario y Rural

1. Normativa
2. Institucional
3. Desarrollo Pecuario
4. Desarrollo Forestal
5. Desarrollo Agrícola y Agroindustrial
6. Servicios Agropecuarios
7. Desarrollo Pesquero y Acuicola
8. Tenencia de la Tierra
9. Asentamiento Humanos para el Desarrollo Rural
10. Recursos Naturales Renovables
11. Seguridad Alimentaria
12. Comercialización Agropecuaria
13. Fortalecimiento Organizacional
14. Fortalecimiento de la Infraestructura Productiva
15. Desarrollo Alternativo



10

1. Política Normativa

Modernización Legislativa Sectorial

PROBLEMATICA	PROPUESTA ESTRATEGICA
■ Marco legal insuficiente ➢ Insuficiencia de leyes, normas y reglamentos adecuados para el desarrollo sectorial	■ Formular la Ley de Desarrollo Agropecuario ■ Formular la Ley de Sanidad Agropecuaria ■ Formular la Ley de Pesca y Acuicultura ■ Revisar la Ley INRA ■ Revisar la LOPE

Reconversión y Fortalecimiento del Sector Público Agropecuario

■ A implementarse en el período 1999 - 2000

11



2. Política Institucional

Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del MAGDR, Prefecturas y Municipios

PROBLEMATICA	PROPUESTA ESTRATEGICA
■ Marco Institucional débil por factores estructurales y de gestión ➢ Instituciones sectoriales desarticuladas e inconexas ➢ Insuficiente coordinación y concertación con prefecturas y municipios ➢ Conflictos de competencias ➢ Falta de Instrumentos para mejorar la capacidad de gestión del MAGDR	■ Institucionalizar las Políticas de Desarrollo Sectorial ■ Implementar el Sistema de Gestión Institucional Descentralizada SIGSEDES ■ Implementar un Sistema de Monitoreo, Evaluación y Ajuste de la Capacidad de Gestión del MAGDR ■ Crear la Unidad de Análisis de Políticas Agroalimentarias UDAPA ■ Diseñar el sistema de Información DATA-AGRO ■ Diseñar e Implementar un Sistema de Administración y Capacitación de RRHH (Servicio Civil y programas especiales)

Reconversión y Fortalecimiento del Sector Público Agropecuario

■ A implementarse en el período 1999 - 2000

12



3. Política de Desarrollo Pecuario

Incrementar la producción y productividad pecuaria



PROBLEMATICA

■ Baja productividad y producción

- Deficiente Manejo
 - Genético
 - Nutricional
 - Sanitario
- Insuficiente infraestructura productiva y de servicios

PROPUESTA ESTRATEGICA

- Programa de Manejo Integral de la Ganadería Camélda
- Programa de Manejo Integral de Rumiantes Menores (Ovinos y Caprinos)
- Programa de Repoblamiento de Ganadería Bovina en Beni y Pando
- Programa de Manejo Integral de Ganado Criollo para carne (Chaco)
- Programa de Promoción para la Producción, Transformación y Comercialización de Productos de Exportación Pecuaria

■ Elaboración y ejecución de programas a partir de 1999

13

4. Política de Desarrollo Forestal

Promover el aprovechamiento y el uso racional de los recursos forestales



PROBLEMATICA

- Ausencia de seguridad jurídica en las concesiones forestales
- Deforestación irracional de los bosques naturales (colonos espontáneos)
- Desconocimiento de los recursos forestales
- Industria maderera obsoleta

PROPUESTA ESTRATEGICA

- Programa Nacional de Repoblamiento Forestal
- Sistema Nacional de Información Forestal SIFORBOL
- Inventario Forestal Nacional INFOBOL (Ejecución 2000)
- Programa Nacional de Investigación y Asistencia Técnica para la Producción e Industrialización de Especies Maderables y no Maderables
- Programa de Desarrollo Integral de Especies Silvícolas
- Programa de Promoción para el Procesamiento Industrial de Especies Alternativas

■ Elaboración y ejecución de programas a partir de 1999

14

5. Política de Desarrollo Agrícola y Agroindustrial

Incrementar la producción y productividad agrícola



PROBLEMÁTICA	PROPUESTA ESTRATÉGICA
■ Bajos rendimientos productivos ➢ Baja productividad de la tierra ➢ Baja productividad de la mano de obra ➢ Sistemas de producción tradicionales ➢ Insuficiente infraestructura productiva y de servicios	■ Programa de Desarrollo de Cadenas Agroalimentarias y de Productos Orgánicos (Ecológicos) ■ Programa de Desarrollo de las Potencialidades Agrícolas Regionales ■ Programa de Desarrollo de Cadenas Agroindustriales ■ Programa Nacional de Pre y Post-Cosecha ■ Programa de Producción, Transformación y Comercialización de Productos de Exportación ■ Programa de Apoyo a la Formación de Empresas Rurales

■ Elaboración y ejecución de programas a partir de 1999

15

6. Política de Servicios Agropecuarios

6.1. Sistema Boliviano de Tecnología Agropecuaria SIBTA



PROBLEMÁTICA	PROPUESTA ESTRATÉGICA
■ Limitada generación y transferencia de tecnología ➢ Deficiente identificación y priorización de problemas tecnológicos ➢ Inexistentes servicios de extensión	■ Promover el desarrollo tecnológico agropecuario ■ Incrementar la productividad, calidad y competitividad de los productos agropecuarios ■ Implementar las 4 Fundaciones Macrocoregionales, Andina (Altiplano), Valles, Trópico Húmedo Y Chaco

■ Elaboración y Ejecución a partir de 1999

16

6. Política de Servicios Agropecuarios

6.2. Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria SENASAG



PROBLEMÁTICA

- Problemas de sanidad agrícola y pecuaria
 - Agrícola: se pierden 73 millones \$us/ anuales por plagas y enfermedades
 - Pecuaria: se pierden más 40 millones \$us/ anuales por problemas de enfermedades y mal manejo

PROPUESTA ESTRATÉGICA

- Modernizar los servicios de sanidad agropecuaria
- Disminuir pérdidas por plagas y enfermedades

Programas

- PRONASA: Ganadería Bovina, Porcina, Ovina y Camélidos
- PRONAPA: Rubros Agrícolas con fines de seguridad alimentaria y de exportación
- PROINAL, Inocuidad Alimentaria

■ En ejecución a partir de 1999

17

7. Política de Desarrollo Pesquero y Acuícola

Promover e incrementar el uso racional de los recursos hidrobiológicos



PROBLEMÁTICA

- 5% de aprovechamiento de los recursos pesqueros
- Baja productividad de las artes de pesca en las tres cuencas hidrográficas del país
- Métodos de pesca artesanales
- Poca transformación de los productos pesqueros

PROPUESTA ESTRATÉGICA

- Creación del Centro de Investigación y Desarrollo Acuícola Bolivia (CIDAB), con D.S. No.2580 del 2-06-00
- Programa Nacional de Pesca y Acuicultura
- Programa de Investigación y Asistencia Técnica
- Programa de Promoción de Inversiones en Pesca y Acuicultura

■ Elaboración y ejecución de programas a partir de 1999

18

8. Política de Tenencia de la Tierra

Adecuada administración de la Tenencia de la Tierra



PROBLEMÁTICA

- Escasa o nula participación en el proceso de gestión y operatividad de la Ley INRA por el MAGDR
- Inseguridad jurídica de la tenencia de la tierra
- Proceso desordenado e irracional de apropiación y explotación de tierras
- Lento proceso de saneamiento y titulación
- Ocupación ilegal de tierras

PROPUESTA ESTRATÉGICA

- Evaluar y Ajustar la Ley INRA
- Dinamizar el Saneamiento de la Tenencia de la Tierra

■ Elaboración y Ejecución a partir de 1999

19

9. Política de Asentamientos Humanos para el Desarrollo Rural

Promover una racional distribución espacial de la población con equidad para el desarrollo rural



PROBLEMÁTICA

- Desigual distribución poblacional en el territorio
 - 74.45% de la población rural, vive en el 35% del territorio, en Altiplano y Valles
 - Densidad poblacional en habitantes/km²
 - Altiplano 14.9
 - Valle 9.6
 - Llanos 1.7

PROPUESTA ESTRATÉGICA

- Programa Nacional de Asentamientos Humanos PNAH

■ Elaboración y ejecución de programas a partir de 1999

20

10. Política de Recursos Naturales Renovables

Aprovechamiento racional de los Recursos Naturales Renovables



PROBLEMÁTICA	PROPUESTA ESTRATÉGICA
■ Degradación de los recursos naturales: ➢ 168 mil ha/año son deforestadas. ➢ 61% del territorio boliviano comprometido en proceso de degradación (en diferentes niveles). - Inadecuado manejo de suelos - Estructura Agraria - Problemas emergentes por desastres naturales - Pérdida de cobertura vegetal - Pérdida de fertilidad del suelo ■ Ausencia de una zonificación agroecológica	■ Formular el Plan de Uso, Manejo y Preservación de los Suelos ■ Formular el Plan de Zonificación Agroecológica ■ Formular el Programa de Difusión y Concientización sobre el uso de RRNN renovables. ■ Formular el Plan Nacional de Riego

■ Elaboración y Ejecución a partir de 1999

21

11. Política de Seguridad Alimentaria

Garantizar la disponibilidad, el acceso y el uso de alimentos



PROBLEMÁTICA	PROPUESTA ESTRATÉGICA
Insuficiencia Alimentaria ■ 2.11% Crecimiento Poblacional ■ 1.78% Crecimiento Agroalimentario ➢ Existe una distribución inadecuada de Alimentos dado que el 94% de la Población Rural es pobre y el 34% indigente Producción Deficitaria ■ Trigo ■ Leche y Derivados ■ Alimentos procesados	■ Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria PASA ■ Programa Especial de Seguridad Alimentaria PESA ■ Desarrollo Rural Integral Participativo en Areas Deprimidas DRIPAD ■ Proyecto de Inversión Rural Participativo PDCR II

■ Programas y proyectos en ejecución

22

12. Política de Comercialización Agropecuaria

Modernizar los sistemas e instrumentos de comercialización y mercadeo para aumentar la competitividad sectorial



PROBLEMÁTICA

- Ineficientes sistemas de comercialización y mercadeo
- Insuficiente infraestructura de comercialización y mercadeo
- Excesivos eslabones en la cadena de intermediación comercial
- Pérdidas por pre y post cosecha: 20 % (100 millones \$us/ anuales)
- Baja productividad, calidad y sanidad de los productos agropecuarios y por ende baja competitividad internacional

PROPUESTA ESTRATÉGICA

- Programa de Comercialización Agropecuaria Nacional (Cadenas Agroalimentarias)
 - Implementar el Sistema de Información de Precios y Mercados - SIPREN
 - Fortalecer la Organización de Productores y Comercializadores
 - Promover la creación de la Bolsa de Productos Agropecuarios
- Programa de Comercialización Agropecuaria Internacional (Cadenas Agroexportadoras)
 - Participar en las negociaciones comerciales internacionales
 - Participar en la promoción de Exportaciones Agropecuarias

■ Elaboración y ejecución de programas a partir de 1999

23

13. Política de Fortalecimiento Organizacional

Contribuir a mejorar la capacidad de gestión de las organizaciones y actores del sector



PROBLEMÁTICA

- Deficiente organización productiva y social
 - Falta de capacidad de gestión
 - Falta de capacidad de negociación en los mercados de insumos y productos
 - La vinculación de los pequeños productores con el sector público agropecuario esta sesgada por una visión sindicalista (Politizada e Ideologizada)

PROPUESTA ESTRATÉGICA

- Programa Nacional de Organización de Productores Agropecuarios
- Programa Nacional de Promoción Económica Rural
- Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional Público y Privado

■ Elaboración y ejecución de programas a partir de 1999

24

14. Política de Apoyo al Fortalecimiento de la Infraestructura Productiva

Crear condiciones comerciales competitivas a través del apoyo a la infraestructura productiva



PROBLEMÁTICA	PROPUESTA ESTRATÉGICA
■ Precaria base productiva ➢ Cadena de Frio ➢ Centros de Almacenamiento ➢ Centros de Acopio ➢ Desarticulación sectorial espacial e intersectorial ➢ Red vial, secundaria y vecinal	■ Programa de Apoyo a la Infraestructura Productiva y de Servicios Agroalimentarios ■ Programa de Apoyo a la Infraestructura Productiva y de Servicios Agroexportadores

■ Elaboración y ejecución de programas a partir de 1999

25

SITUACION SOCIOECONOMICA del Departamento del Beni



26

Diagnóstico del Beni



PRODUCTO INTERNO BRUTO
PIB (1996) 3.9% total Nal.

PRODUCCION AGRICOLA
4.68% del Total Nacional
Actividad sectorial agropec.

NIVEL NACIONAL

Productos Pecuarios	25.2%
Prod. Silvicultura, caza y pesca	22.3%
Ind. Manufacturera	3.5%
Comercio	3.4%

NIVEL DEPARTAMENTAL

Sector agropecuario	40 %
Ind. Manufacturera	17 %

PIB per-cápita Dptal. 838\$us

Se encuentran por encima de este
 Oruro, Pando, Sta. Cruz que pasan los
 1,000 \$us

Por debajo de este Potosí, Chuquisaca
 y La Paz con 481, 623 y 785 \$us.

→ Fuente: UPCS-MAGDR, INE

Superficie cultivada 33.575 ha
 campaña agric.(1998/99)

- Rend. 221,274 TM (1998/99)
 - Rend. 195,183 TM (1997/98)

Productos Industriales y no Indust.

PRODUCTO	Superficie (Has)	Produc. (TM)	Rend. (kg/ha)
Caña de Azúcar	3100	89440	28839
Arroz	11800	221274	
Calé	270	180	
Yuca	3640	39799	
Plátanos, banan	6530	53850	8247

27

Diagnóstico del Beni

PRODUCCION PECUARIA

1er. productor Ganado bovino
 (1999)

- 6.6 millones de cab. G.Bovino 42%
- 8% del ganado bovino lechero
- 31% cría de reproductores
- 32% para engorde

Producción Dptal.(1999) 72,000 TM

Infraestructura prod.zootécnica

- 36% disponen potreros
- 21% tiene manga de trabajo
- 19% cuenta con establos de ordeño

Indicadores Zoonosarios

- 29% padece de fiebre aftosa
- 30% tiene rabia.

PRODUCCION FORESTAL

PIB regional

Madera, goma y castaña 24%

Caza y pesca 5%

Extrac.produc.maderables 1ra.Clase

■ Mara 49 mil m3

■ Cedro 10 mil m3

Extrac.produc.maderables 2da.Clase

■ Ochoo 7 mil m3

■ Palo maria 2.4 mil m3

■ Yesquero, Almedrillo,

Bibosi 2.6 mil m3.

Exportaciones (1998-1999)

■ Castaña 30 millones de \$us, 2.3%
 del valor total de las exportaciones
 nacionales

→ FUENTE: UPCS-MAGDR, Estadística INE

28

Diagnóstico del Beni



PRINCIPALES PROBLEMAS

- Explotación irracional de los bosques.
- Uso inadecuado de pasturas
- Bajo desarrollo del sector productivo
- Deficiente sistema de transportes y comunicaciones
- Falta de fuentes de financiamiento
- Deficiente apoyo sanitario que impide las exportaciones al mercado internacional

POTENCIALIDADES

- Recursos Naturales
- Suelos para la agricultura
- Pastos naturales
- Bosques
- Recursos hidrobiológicos
- Areas protegidas

29

PROGRAMAS Y PROYECTOS para el Departamento del Beni GESTION 1999 - 2000



30

PROGRAMA DE APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA: (P.A.S.A.) para el BENI



OBJETIVO

■ Conjunto de acciones destinadas a promover, incrementar y mejorar la disponibilidad, acceso y uso de alimentos a los sectores más vulnerables.

COMPONENTES. Tiene 2 Ejes:

Eje Territorial: Que recoge las demandas originarias en los Municipios y Prefecturas de las regiones, niveles de pobreza sup. 91%

Eje Sectorial: para financiar Programas y Proyectos estratégicos para logro de Seg. Alimentaria nacional y/o regional.

METAS.

75,000 familias en condiciones de seguridad alimentaria. 78 municipios del país; 6 municipios del Beni.

MONTO TOTAL: 104,000,000 \$us de UE
MONTO DISPONIBLE (2000)

77,600,000 \$us. Duración 5 años. Oct/96 a Dic/01.

Avance del Programa hasta jun/2000

- 6 municipios rurales promueven la autogestión de sus proyectos
- 20 proyectos aprobados para la construcción de caminos vecinales, servicio de ferias agropecuarias, módulos lecheros para beneficio de 11,341 familias de 6 municipios.
- De 20 proyectos aprobados por \$us 4,202,690, se tienen 3 concluidos, 9 en ejecución, 6 de inicio y 2 para la firma de Convenio.
- Se han concluido 3 proyectos para la implementación de Ferias Agropecuarias en Santa Ana y San Borja
- Se tiene en proceso de evaluación 4 proyectos por un monto de 1.1 millones de \$us.
- Segunda Fase del Proyecto SINSAAAT-II
- Proyecto de A.T. y Capacitación en el Manejo de Recursos Naturales.

31

PROYECTO DE DESARROLLO DE COMUNIDADES RURALES: (PDCR II)



OBJETIVO

Proporcionar A.T. A las OTBs y APPs elegibles, para la elaboración de perfiles de proyectos productivos.

Ampliar y fortalecer la capacidad de las OTBs y APPs elegibles, para realizar la gestión de sus proyectos, de acuerdo a requerimientos establecidos por el FDC.

COMPONENTES. Tiene 3:

Estudios de Preinversión: Serv. de AT para Elaboración de perfiles y/o proyectos productivos destinado a OTBs y APPs.

Capacitación Productiva: en Gestión de proyectos productivos, destinado a OTBs y APPs.

Fortalecim. de la gestión Municipal:

METAS.

200 municipios con 3000 a 50,000 hab en los 9 departamentos. El proyecto beneficia a 6 provincias y 13 municipios del Beni.

MONTO TOTAL: 62,500,000 \$us del BM

MONTO DISPONIBLE (2000)

61,003,837 \$us. Para 5 años hasta dic/2003. Desde dic/98 hasta dic/03.

Avances del Programa hasta jun/2000

Estudios de Preinversión:

- Se elaboraron 21 estudios de proyectos a nivel de perfil, con un costo de \$us 23,000 (Ver cuadro)

Capacitación Productiva:

- El servicio de Capacitación en Gestión de proyectos para OTBs y APPs no se ejecutó en la gestión 99.
- 6 modelos de cartillas de capacitación elaboradas.
- Se preparó el Manual de procedimiento e Instrumentos para la implementación del Servicio de Gestión 2000.

32

ACCIONES FUTURAS POR LOS PROGRAMAS PASA Y PDCR-II



PASA

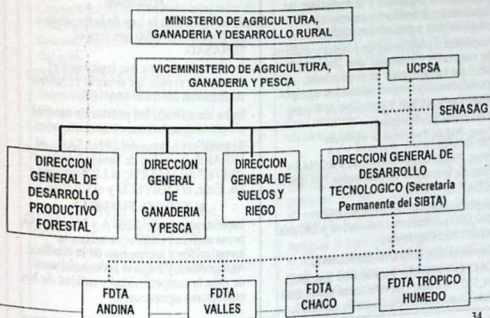
- Implementación de nuevos espacios de desarrollo con el fin de que las instituciones a nivel: nacional, departamental y municipal formulen y ejecuten programas y proyectos de promoción económica.
- Canalización de 14 millones de \$us para la ejecución de proyectos de inversión
- Fortalecer el Sistema de Seguimiento Evaluación de programas y proyectos aprobados.
- Consolidar la Alianza PESA, PASA mediante un proyecto para resolver sus debilidades.

PDCR-II

- Se tiene programado para la gestión 2000, la elaboración de 30 nuevos proyectos a nivel perfil, con una inversión aproximada de 30,000 \$us.
- Realizar 3 eventos de capacitación, que beneficiarán a 120 personas representantes de 45 a 50 OTBs y APPs, con una inversión aproximada de 6,500 \$us.

33

ORGANIGRAMA DEL PSA



34

SISTEMA BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA - (SIBTA)



OBJETIVO

Promover el Desarrollo Tecnológico agropecuario mediante actividades de generación, validación y transferencia de Tecnología, a fin de garantizar la Seguridad Alimentaria, lucha contra la pobreza y uso racional de RR.NN.

COMPONENTES:

- Desarrollo Institucional
- Conservación de Recursos Genéticos
- Proyectos de Innovación Tecnológica Aplicada (PITA's)

METAS.

4 Fundaciones privadas de carácter público

- FDTA - Altiplano
- FDTA - Chaco
- FDTA - del Trópico Húmedo
- FDTA - de los Valles

MONTO TOTAL: 18,500,000 de \$us;
 BID 16,005,000 \$us; Gobierno Central 2,505,000 \$us. Duración 5 años a partir del 2000.

Avances del Programa hasta JUN/2000

- En fecha 30/03/00 se firma el D.S. No. 25717 de Constitución del SIBTA.
- Está consolidado el funcionamiento de 4 fundaciones para el Desarrollo Tecnológico Agropecuario (FDTA's).
- Este año se ha organizado las fundaciones del Altiplano y Valles.
- Se tiene en negociación con USAID un monto de 20 millones de \$us para la MER-Valles.

ACCIONES FUTURAS

- Crear las Fundaciones FDTA's.
- Financiamiento de las PITA's y Proyectos de Investigación e Innovación Estratégica Nacional.

35

SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD AGROPECUARIA (SENASAG)



OBJETIVO

- Destinado a organizar y sistematizar las funciones y actividades en materia de salud animal y protección agrícola.
- Atención a problemas de plagas y enferm. de vegetales y animales que limitan el DES de los procesos de producción, transformac. y comercialización agropec.

COMPONENTES: Ejecución de 4 prog:

- Desarrollo Institucional
- Prog. Nal. de Producción Agrícola PRONAPA
- Prog. Nal. de Sanidad Animal-PRONASA
- Prog. de Inocuidad de Alimentos PROINAL

METAS.

- Implementación del SENASAG 200,000 productores pecuarios y 280,000 productores agrícolas
- Capacitación a 70,000 productores

MONTO TOTAL: 21,460,000 \$us; BID 14,555,000 \$us y aporte local 6,905,000 \$us. Duración 5 años a partir de 2000.

Avances del Programa hasta JUN/2000

- Se ha formulado la Ley de la República No. 2061 de 16/03/00 que crea el SENASAG.
- Se elaboró la norma que legitimará el Servicio en el país, así como el esquema institucional dentro el MAGDR.
- Se ha identificado los puestos de control y/o cuarentena interno e internacionales.
- Se transfiere a favor del SENASAG: el SENARB, la unidad de Sanidad Animal UNIVPE del MAGDR; el LIDIVET de Sta. Cruz, el LIDIVECO y el CIDIVET.

ACCIONES FUTURAS

- Implementación del SIBTA y SENASAG, cuyas acciones están orientadas a la investigación e incremento de la producción Agropecuaria y mejorar las condiciones de vida, la competitividad y calidad de los productores agropecuario.

36

UNIDAD NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA (UNIVEP)



OBJETIVO

- Establecimiento de (1) unidad central y otras regionales para control de enfermedades animales y formulación de políticas sobre salud animal y comercialización de productos pecuarios para elevar el nivel de vida de los productores en todo el país, incluido el Beni.

COMPONENTES:

- Capacitación
- Comercialización y
- Construcción de una base de datos.

METAS.

- Prevención de enfermedades en un 80% de productores ganaderos
- Creación de (1) Base de Datos en 9 dptos.

MONTO TOTAL: 2,707,900 \$us.

1,625,000 \$us de Reino Unido; 1,082,900 PL-480 y 300,000 TGN. Duración 5 años, Abril/97 hasta Diciembre/01

Avances del Proyecto hasta JUN/2000

- Se ha conformado unidades informativas regionales.
- Se ha implementado (1) red Nacional de información, se cuenta con 22 unidades de información en el dpto. del Beni.
- Se estableció el Sistema computarizado para recolección de información.
- Se impartió capacitación en Vigilancia Epidemiológica y elaboración de base de datos, a funcionarios de Prefectura.
- Dotación de equipos (computación, radio, fax, etc.) y un vehículo para la Prefectura.

37

DESARROLLO FORESTAL Sistema Nal.de Información Forestal (SISFOR)



OBJETIVO

- Convertirse en un elemento integrador de toda la información generada dentro el área forestal, especialmente en el área oriental del país.

COMPONENTES: Trabaja con:

- Superintendencia Forestal
- Cámara Forestal de Bolivia
- INE; VM de Exportaciones, SNII y
- Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras

METAS.

MONTO TOTAL: 1,005,288 \$us.

OIMT 839,745 \$us

G.de Bolivia 165,543 \$us

Duración 4 años, Marzo/98 hasta Marzo/01

Avances del Programa hasta JUN/2000

- Convenios firmados con: Superinten. Forestal, Cámara Forestal, DESEC, PERTT, IPTK, ACLO, FAO-Potosí, BASFOR, UAJMS, UTB, etc.
- Se instaló una red de oficinas local para el Beni y nacional, creación de módulos que capturan, procesan y emiten reportes de toda información forestal nal., apoyo técnico y capacitación.

ACCIONES FUTURAS

- Elaboración de un Sistema Nacional de Información Forestal, capaz de integrar, procesar, validar e introducir mecanismos de control para manejo y administración de toda la información forestal.
- Integrar la base de datos SIFOR/BOL con el Sistema de Información Geográfica.
- Emisión de boletines y reportes semestrales, anuales.
- Implementación del servidor web área forestal.

38

Sistema de Información Nal. De Seguridad Alimentaria y Alerta Temprana (SINSAAT)



OBJETIVO

- Comprende la estructura de un sistema de información para alerta temprana en base a los sistemas sectoriales departamentales y municipales sobre indicadores agroclimáticos con el fin de efectuar el seguimiento y evaluación del comportamiento de la produc. agropecuaria

COMPONENTES:

- Equipamiento de estaciones meteorológicas.
- Capacitación y construcción de (1) base de Datos.

METAS.

- Conformación de (1) red agroclimática a nivel nacional.

MONTO TOTAL: 791,000 \$us, de U.E., a través del PASA 2,707,900 \$us.

Ampliación 2da. Fase con fondos PASA 3 millones de \$us.

Duración 3 años, Julio/97 a Febrero/00.

Avances del Proyecto hasta JUN/2000

- Se estableció la Red agrometeorológica SINSAAT, para realizar labores de seguimiento en 15 estaciones de control.
- Se recolecta información agroclimática e hidrológica de 15 estaciones.
- Seguimiento fenológico de cultivos y comportamiento de los precios mayoristas
- Difusión de esta información mediante boletines Nal. que son difundidos en municipios, instituciones gubernamentales y ONGs.

ACCIONES FUTURAS

- Ampliación de la Red agroclimática e hidrológica, con adquisición de estaciones automáticas ubicadas en importantes zonas de producción. Agropecuaria del Beni, lo que permitirá fortalecer labores del SEDAG, con dotación de equipos y movilizaciones.

39

PROGRAMAS Y PROYECTOS FUTUROS para el Departamento del Beni



40

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA AMAZONIA



OBJETIVO

- Promover el Desarrollo Rural Integral en la Región Amazónica.

COMPONENTES:

- Por definir.

METAS.

- Por definir

MONTO TOTAL: Por definir

Avances del Programa hasta
JUN/2000

- Un Taller realizado "Prospección del Desarrollo Rural Amazónico en fecha 11 y 12/05/00.
- Una Agenda de Trabajo Interinstitucional concertado, para iniciar acciones que permitan formular un Programa para la Amazonía Boliviana.

- Documento preliminar elaborado con áreas prioritarias de acción y planteamientos estratégicos.

ACCIONES FUTURAS

- Se espera conformar un "Grupo impulsor" en 3 niveles:
 - a) A nivel de Apoyo y Asesoramiento
16 agencias de cooperación
 - b) A nivel técnico operativo
Apoyo de VMs y Direcciones Técnicas
 - c) Ejecutores: Organizaciones e instituciones locales
- Contratación de consultoría para elaborar Proy. de la Amazonía hasta agosto/00.
- Organización de talleres en los municipios y prefecturas circunscritos en la Amazonía.
- Organización de eventos que permitan validar la propuesta.
- Iniciación de acciones interinstitucional a nivel Ministerios cabezas de sector.

Dr. Grover Virhuez
JEFE RESPONSABLE UNIVEP.

TEMA: SANIDAD ANIMAL.

Un sistema de vigilancia bien desarrollado y activo puede planificar el control de enfermedades más importantes y mostrar la ausencia de las enfermedades, que tiene impacto comercial para otros países, por lo tanto este sistema es importante.

Bueno en el organigrama ilustrado, primeramente tenemos a nivel de campo los productores, las unidades productivas en el campo, en las provincias y estas personas, o estas instituciones pueden ser nuestras unidades informativas, como las ONGs, federaciones y asociaciones de ganaderos, lecheros, veterinarios, particulares municipio, veterinarios oficiales, empresas privadas y promotores o líderes de las comunidades, todos ellos pueden ser las unidades informativas. Estos de acá.

Después tenemos la unidad departamental, a la cual represento yo, soy el encargado departamental, que está dentro del SEDAC, de la prefectura, es decir que yo pertenezco al SEDAC y pero estoy asignado al proyecto UNIVEP desde el año 1998, hace dos años y medio que estoy frente a este proyecto.

Después tenemos la unidad central que esta compuesta por veterinarios nacionales y la contraparte británica, que son tres asesores un epidemiólogo, dos economistas. La unidad Central está en la prefectura de Santa Cruz y tiene convenios con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Bolivia.

El financiamiento es parte también cooperación británica y del TGN. Tenemos al Ministerio la cual lideriza el Viceministro de Agricultura y Ganadería, Lic. Nuñez.

Este es el sistema de información que recogemos de campo, a través de productores, vienen a las unidades informativas de campo, vienen a las unidades departamentales, posteriormente a una unidad central y Ministerio de Agricultura y Ganadería y posterior a las instituciones internacionales.

Después hay una retroalimentación de la información, es decir que vuelve de las instituciones internacionales hasta nivel de campo, a los productores ganaderos, esto lo hacemos a través de folletos, de boletines que son distribuidos a las diferentes provincias del departamento.

Aquí tenemos el mapa de Bolivia y quiero mostrarles donde más o menos tenemos las unidades informativas en el departamento.

En Cercado está la unidad departamental, en Iténez tenemos dos unidades informativas, en Mamoré tenemos dos unidades informativas, es decir en San Joaquín, en San Ramón y en Yacuma solamente tenemos una unidad informativa, en Moxos, tenemos en San Ignacio, en Marbán tenemos Loreto y San Andrés y en Ballivián tenemos en San Borja, Rurrenavaque, Yucumo, Santa Rosa y Reyes.

Quiero mostrarles la situación de la epidemiología, de la fiebre aftosa el año 1998. Esta fue la situación que tuvimos de la fiebre aftosa el año 1998, como vemos en la provincia Iténez tuvimos casos de fiebre aftosa, en Marbán, en Cercado, en Mojos y en Ballivián.

También en Pando, se presentó por primera vez, que no se había reportado la fiebre aftosa y tenemos sospecha de fiebre aftosa en Oruro y tenemos en frontera con Tarija en la parte del Chaco, solamente sospechas.

Esta es la situación de la fiebre aftosa en el 99, donde vemos que en la provincia Cercado se han presentado muchos casos de fiebre aftosa, en la provincia Ballivián y frontera con La Paz, también tuvimos en el matadero de Achachicala La Paz un brote de fiebre aftosa, que según las investigaciones epidemiológicas y según los resultados laborales este brote procedía de la provincia Ballivián.

También tuvimos en Guayará, después de muchos años, según los ganaderos, decían que no había presencia de fiebre aftosa, pero en el 99 tuvimos un caso y otro en Yacuma. Como ven también en Santa Cruz hay mucho brote de fiebre aftosa, pero es por el movimiento del ganado que hay desde el Beni hacia Santa Cruz.

Estos otros brotes que están en los departamentos son por el movimiento de ganado que son llevados comerciantes de ganado a ferias de Cochabamba y matadero de La Paz. La fiebre aftosa en Bolivia el 2000, hasta el mes de mayo pasado. Tenemos en la provincia Cercado, en Casarave, hemos tenido uno tres, cuatro casos en Casarave y los demás han sido reportados en la provincia Ballivián.

Han habido muchos casos no registrados este año, por motivos de que la red de vigilancia tuvo una ruptura en sus eslabones, por la contratación de veterinarios eventuales que se ha terminado su contrato y han sido retirados de sus instituciones, es por esta razón que hay muy pocos brotes de aftosa en este mediado de año.

Los brotes de rabia bovina en el año 1999. Tenemos en el primer trimestre tuvimos en Marbán, en el Beni y en Santa Ana. El segundo semestre tuvimos en Trinidad, cerca de una población aquí, en Laguna Suárez y el tercer trimestre tuvimos también fiebre de rabia y en Marbán también, cerca de San Pablo. En el cuarto trimestre no reportamos ningún caso de rabia en el departamento del Beni.

La tripanosomiasis en Bolivia. El tripanosoma viva está presente en Bolivia desde mayo de 1996, debido al ingreso de bovinos del pantanal brasileño.

En la Laguna Concepción de Chiquitos, Santa Cruz, los primeros animales son identificados con tripanosomas vivas, luego en la provincia Guarayos y Velasco. Esta es la presencia del tripanosoma viva en el Beni, que se presentó en el año 1997 tuvimos el primer caso en la provincia Iténez, posteriormente estuvimos, después de algunos meses, en la provincia Cercado.

Al siguiente año se reportaron casos de tripanosomas en la provincia Moxos y después de unos meses, en el mismo año, el 98 se registraron casos de tripanosomas en la provincia Marbán. En el mismo año 98, después de unos meses, en el mes de agosto tuvimos presencia de tripanosomas en la provincia Ballivián.

El área con mayor frecuencia de tripanosomas son los departamentos del Beni y de Santa Cruz, todos sobre la frontera de la República del Brasil y todos los brotes están sobre las áreas de mayor movimiento de ganado, que son movidos por comerciantes hacia el mercado natural, que es Santa Cruz.

Los resultados del laboratorio se encontraron en las muestras sospechas de tripanosomas vivas en dos departamentos de Bolivia. Se analizaron 770 muestras, de las cuales 164 resultaron positivas, dándonos un 21% de estas 770 muestras. En el departamento del Beni se analizaron en el laboratorio del IDBED 330 muestras para el Beni, las cuales 78 resultaron positivas, dándonos un 24% de tripanosomas en el Beni.

De 430 muestras recolectadas y procesadas en el IDBED, en Santa Cruz, nos dieron positivas 86 muestras, dándonos un 20% tripanosomas en el departamento de Santa Cruz.

Tenemos la distribución de tripanosomas en el departamento del Beni, por provincias, del 97 al 98, desde que estuvo presente la tripanosomiasis. En la provincia Itenes 8 resultaron positivas; en Moxos 78 muestras de las cuales 36 resultaron positivas; en Ballivián 62 muestras de las cuales 14 resultaron positivas, en Cercado 57 muestras, de las cuales 12 resultaron positivas; en Marbán 33 muestras de las cuales 8 resultaron positivas, dándonos un resultado de muestras positivas 78 muestras de animales positivos.

Los de DRP en el sistema de vigilancia epidemiológica. Desde el año 1999 hemos empezado a implementar este nuevo sistema de información que se llaman los DRP, que es Diagnósticos Rurales Participativos, para que nos sirvan los DRP?, sirven para dar un sistema de vigilancia más activo, para realizar muestreos más científicos.

Una vez identificada la enfermedad problema, a través de los DRP, vemos el impacto social, el impacto económico que tiene al nivel de provincia o al de comunidad, a través de los diagnósticos participativos.

La base de los DRP es necesario preguntar a los ganaderos, campesinos y productores cuáles son los principales problemas con la sanidad animal.

Los objetivos al nivel de las comunidades de los DRP son los siguientes: Participar en el desarrollo de control de las enfermedades animales, al nivel de las comunidades.

Este es proceso de un DRP. Tenemos la unidad departamental a través de los SEDAC y las prefecturas y el proyecto UNIBED y las unidades informativas se programa o se planifica un DRP en una comunidad "x", una vez decido donde hacer el DRP en las comunidades, tenemos la determinación de las principales enfermedades en la comunidad, posteriormente dónde es necesaria investigar.

La Investigación científica de las enfermedades.

Cuando hemos investigado la enfermedad problema tenemos la identificación de la misma, después de un muestreo científico, de un muestreo epidemiológico, para determinar si verdaderamente es esa la enfermedad problema.

Posteriormente a esto hacemos una estrategia de control y realizamos la estrategia presentando a las comunidades, después viene el flujo de la información. Una vez elaborada la estrategia de control de enfermedades de la comunidad, la modificamos según la realidad socioeconómica de la comunidad.

Como ven el flujo de la información viene: programamos el DRP, programamos la enfermedad, investigamos la enfermedad y de acuerdo a esa investigación vemos si es positiva la enfermedad problema, a través de muestreos. Luego de esto hacemos las estrategias de control y son presentadas a las comunidades.

Una vez elaboradas las estrategias de control va la información a las unidades departamentales y posteriormente a la unidad central y posterior al Ministerio.

Los objetivos al nivel regional y nacional de los DRP's.

El objetivo es identificar los problemas regionales y nacionales para planificar programas de control y su financiamiento.

Este es un ejemplo de un DRP, por ejemplo esta es la provincia Iténez, ahora recientemente hemos hecho otro DRP, en las provincias Cercado y Marbán, en la localidad de San Pablo y tenemos programado hacer otro DRP en Moxos y Ballivián.

Para qué queremos hacer esto, para ver la enfermedad localmente, lo hemos dividido al departamento del Beni en áreas y vamos a ver las enfermedades locales, a través de las unidades departamentales y las enfermedades regional por UNIBED central.

Cuando esta información, toma estos DRP's a nivel de unidades de provincias, va a la unidad departamental, posteriormente a la unidad central y va al Ministerio de Agricultura y Ganadería, para ver las enfermedades a nivel nacional.

Ese es el sistema, recogemos la información al nivel de provincias y van hasta las instituciones internacionales. Posteriormente viene la retroalimentación del Ministerio a través de estrategias de control nacional y regional que son elaboradas en la unidad central y las estrategias de control regional que son elaboradas en la unidad departamental.

Los resultados de los DRP's y los recorridos en el departamento del Beni.

A través de estos DRP y estos recorridos en el departamento del Beni hemos investigado que la enfermedad más importante para los ganaderos, durante este recorrido es la zona oriental en el año 1998, fue la tripanosomiasis bovina y confirmamos con este DRP en Norbayá y en la provincia Iténez que también hay este problema.

Un DRP en San Pablo priorizamos brucelosis, porque son zonas lecheras de ganado europeo, que han resultado ser susceptibles a la brucelosis, según la investigación que hicimos al nivel de productores, otra enfermedad problema es la tripanosomiasis.

La UNIVEP realizará DRP en la zona occidental en septiembre, serán los DRP que vamos a hacer en la provincia Ballivián y Moxos.

También quiero comentarles de que a través del ILIBED, UNIVEP y el SEDAC vamos a hacer un muestreo en la provincia Moxos y Marbán sobre Ana Plana y Bavecia, estos recursos han sido adquiridos UNIVEP y LIDIVED y los materiales y los reactivos van a ser facilitados y donados por la Universidad de Edimburgo.

Tenemos unos reactivos como para hacer unas 1200 muestras, de acuerdo a la población bovina, pero queremos hacerlo más que todo en terneros de 3 a 10 meses de edad.

El objetivo de esta investigación es para determinar los niveles de anticuerpo de estos dos parásitos de la sangre, en terneros de 3 a 10 meses.

Los dejo con el Dr. Jhonatan en la parte económica. Yo creo que él no los va a aburrir mucho.

DR. JHONATAN.- Gracias. Alguien me preguntó qué es un DRP, es Diagnóstico Rural Participativo y realizamos en un informe de un taller donde no tocamos charla así, pero tenemos un formato donde los ganaderos pueden explicar sus sistemas de producción y la importancia de la ganadería y las enfermedades son importantes para ellos no para nosotros entonces es una manera donde los ganaderos, los productores, los campesinos pueden explicar sus problemas a nosotros y estamos priorizando este trabajo no solamente en el Beni, sino también en otros departamentos, en este momento.

Voy a tocar la parte sobre la economía de las enfermedades, pero sobre la base de esto tenemos que tener una idea sobre la importancia de la ganadería en el Beni, es bastante obvio, porque

tiene la población más grande de ganado bovino en el país y la economía departamental está basada en la ganadería, obviamente tiene otras cosas como castaña y también madera, pero en este momento creo que más o menos 30% de la economía es ganadería y esta es solamente una parte productiva, 30% de la economía viene de la ganadería y este no toma en cuenta los servicios como los servicios veterinarios y transporte y mataderos que son importantes al respecto de este sector.

Como UNIVEP tenemos una estimación sobre el tamaño de la economía. Esta estimación está basada en datos oficiales y también estimaciones que recogemos durante algunos recorridos en el Beni y llegamos a una estimación de 90 millones de dólares cada año en este sector.

Yo sé que al Senador Sattori no le gusta mucho este trabajo, pero le dije que nadie hizo este tipo de trabajo antes y el propósito de este trabajo no es tener una cifra, datos exactos, es para estimular la discusión sobre la importancia de este sector y para luchar un poco más en el apoyo político, apoyo económico para este sector, porque vamos a ver otros países cerca de Bolivia. Tenemos aquí un cuadro que muestra cuánto ganado por persona hay en diferentes países y puede ver claramente que obviamente países como la Argentina tienen más que un ganado por persona, Brasil casi uno pero, Paraguay y Uruguay tienen más que uno, pero Beni, el Beni tiene una población humana de 230 mil personas, pero una población de ganado de 2 millones 8000 mil cabezas, entonces más o menos 12 cabezas de ganado bovino por persona.

Entonces miren esto, países que tiene una reputación muy grande en el mundo, como productores de ganado bovino, Uruguay, Paraguay y Argentina solamente tienen este tipo de relación entre la población humana y la población de ganado bovino, y el Beni tiene mucho más.

Entonces hay potencial en este sector, pero tenemos que pensar sobre los problemas también, porque Beni es una zona muy aislada, tiene problemas de acceso a través de las carreteras y también otros problemas con la comunicación.

Entonces no es solamente esta relación, tiene también que pensarse sobre los potenciales mercados.

Pero vamos a ver el apoyo del Estado en este sistema. Yo tengo una estimación, otras veces no es muy bueno, pero en este momento Paraguay gasta más o menos dos dólares por cabeza en un sistema del control de la aftosa y otros gastos públicos para este sistema del servicio veterinario; Uruguay un dólar por cabeza; Bolivia 22 centavos por cabeza. Entonces no hay mucha inversión en este sector, esta es la verdad.

Y en el Beni, tengo aquí los datos actualizados de ayer, de la prefectura y también de FEGABENI. La Prefectura tiene un equipo de 14 veterinarios, 10 agrónomos y también tiene un aporte a través del mantenimiento de los caminos, FEGABENI tiene 10 veterinarios y apoyo político, las asociaciones algunas tienen veterinarios, pero la verdad es que yo pienso que no hay suficiente apoyo de los municipios.

Yo tengo una estimación acá en un informe que dice que los municipios en el Beni tienen un presupuesto de más o menos 16 millones de dólares cada año, de esta cantidad de dinero 25% tiene que ir al sector productivo. Qué es el productivo en el Beni, es el sector pecuario, esto en municipios, estoy hablando en asociación, pero yo pienso que los municipios no están dando este dinero a este sector en este momento.

También pienso que los ganaderos tienen que buscar una manera para presionar a los municipios, para invertir más en el sector.

Con respecto a los proyectos pecuarios de la Prefectura del Beni tenemos UNIBED, en el Beni, que tiene un presupuesto de 175 mil bolivianos, un proyecto sobre salud animal y diagnóstico de la enfermedades del ganado bovino, con 200 mil bolivianos, hay un proyecto de fiebre aftosa, control y erradicación, con un presupuesto de 250 mil bolivianos; mejoramiento de ganado bovino de carne, con 145 mil bolivianos; un programa experimental de IBTA con 195 mil y finalmente un programa de investigación de ganado ifaraque con 269 mil bolivianos, con un total, en fin, de 1.334.000 bolivianos. No sé cuánto esta cantidad en dólares, es más o menos 200 mil dólares, estamos hablando de un sector que vale, con nuestras estimaciones, 90 millones de dólares. Entonces yo sé que probablemente hay problemas en la Prefectura, obviamente hay otros sistemas de apoyo, a través de apoyo a los caminos y otras cosas que son importantes, pero para mí, en este momento, el sector ganadero tiene que luchar para más apoyo político y más apoyo económico.

Proyectos para el futuro.

Tenemos la famosa fiebre aftosa, Clova mencionó que vamos a hacer una investigación para las enfermedades transmisibles, porque en la práctica en babiosios y sanaplasmosis.

Estamos pensando en una investigación sobre la tripanosomiasis, esto en base de nuestra diagnosis y también recorridos del Beni, donde la mayoría de los ganaderos que encontramos tiene problemas con esta enfermedad, tiene un impacto muy importante, porque puede matar animales.

Tenemos un plan para continuar la priorización de las enfermedades, a través de los diagnósticos, los talleres. Queremos continuar con un sistema participativo, queremos saber los problemas del campo, no queremos saber solamente los problemas de la fiebre aftosa.

Entonces si tienen información sobre enfermedades, por favor, llama a cualquier unidad informativa que exista en sus zonas, porque con información podemos planificar mejores sistemas de control, sin información no podemos luchar para nada, esto es la verdad.

Con el problema de la aftosa tengo los datos sobre el aporte. Los gringos pagan 600 mil dólares por año, SENASAG tienen una parte de 100 mil dólares, yo puedo decir gringos, porque soy inglés, y después tenemos la Prefectura del Beni con cien mil dólares por año, o sea el Beni con cien mil dólares por año, la Prefectura de Pando con 10 mil dólares por año, pero este toma en cuenta que tiene un hato más o menos el tamaño de una gran estancia del Beni, creo que 24 mil cabezas o algo así.

También hay un plan, Leandro Rocha está en este momento, pero hay un plan que del Estado de Rondonia, del Brasil va a dar una donación de vacuna que vale más o menos 140 mil dólares en el primer año y en total 4.700.000 dólares, sobre un tiempo de cinco años. Entonces es un programa bastante grande, pero otra vez tenemos que tener en cuenta que estamos hablando de un sector que vale 90 millones de dólares.

Quiero explicar un poco sobre el impacto económico de la tricosomiasis y este trabajo obviamente es basado en algunas estimaciones, entonces posiblemente los datos que voy a mostrarles no son muy buenos, pero quiero darles una idea de un análisis económico de las enfermedades.

La pregunta es cómo se hace un análisis económico del impacto de la tricosomiasis. Tiene que tomar en cuenta el nivel del impacto de la enfermedad y un aspecto muy importante es que si una enfermedad puede hacer mucho daño a la finca, no es muy necesario hacer un análisis económico, lo importante es evitar la enfermedad.

La sanidad animal y el impacto económico de las enfermedades prioritarias en el Beni

Por

Dr. Glover Viruez y Dr. Jonathan Rushton



PROYECTO DE TRABAJO EN COLABORACIÓN CON EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



Sinopsis

- El sistema de vigilancia
- La priorización de las enfermedades - DRPs y investigaciones científicas
- La economía pecuaria en el Beni
- Impacto económico de la tripanosomiasis
- Impacto económico de la fiebre aftosa
- Resumen



PROYECTO DE TRABAJO EN COLABORACIÓN CON EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



Sistema de vigilancia

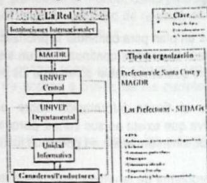
- La vigilancia epidemiológica es un pilar fundamental de control de enfermedades animales
- Un sistema de vigilancia bien elaborado y activo puede:
 - planificar el control de las enfermedades más importantes
 - y mostrar la ausencia de las enfermedades que tienen importancia comercial para otros países
- Por lo tanto, este sistema es importante en el desarrollo del sector pecuario



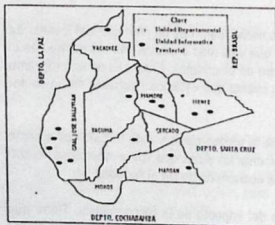
PROYECTO DE TRABAJO EN COLABORACIÓN CON EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA



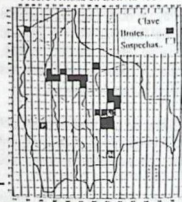
Organigrama de la UNIVET



PROYECTO DE TRABAJO EN COLABORACIÓN CON EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

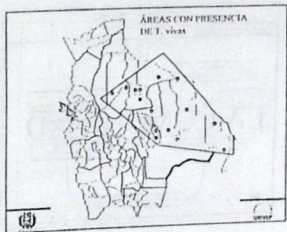
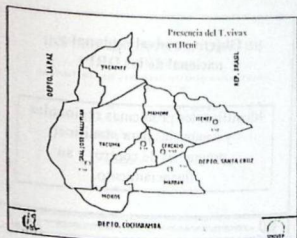
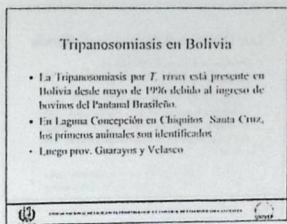
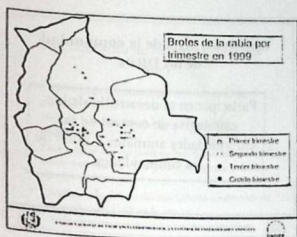
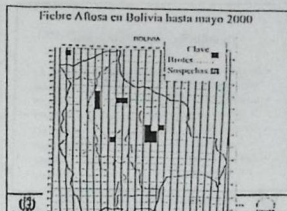
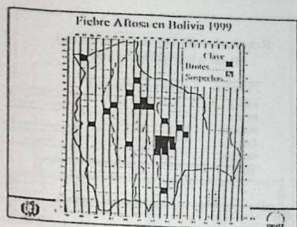


Fiebre Aftosa en Bolivia 1998



PROYECTO DE TRABAJO EN COLABORACIÓN CON EL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA





Resultados del laboratorio

- Se encontró en las muestras sospechosas el *T. vivax* en 2 departamentos de Bolivia
- Se analizaron 770 muestras
 - 164 positivas = 21.291 %
- 330 para Beni
 - 78 positivas = 23.63 %
- 430 para Santa Cruz
 - 86 positivas = 20%

Resultados del Departamento del Beni Años 1996-1998

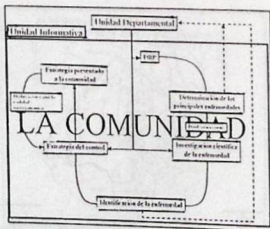
Provincia	Muestras	Positivas
Itenez	100	8
Moxos	78	36
Ballivian	62	14
Cercado	57	12
Marban	33	8
Total	330	76

Los DRPs en el sistema de vigilancia

- Sistemas de vigilancia más activos
- Científico - minestros
- Social, económico y participativo - DRPs
- La base es la necesidad de preguntar a los ganaderos, campesinos y productores "¿Cuáles son los principales problemas con sanidad animal?"

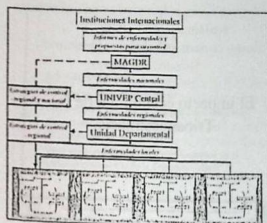
Objetivo a nivel de la comunidad de los DRPs

Participar en el desarrollo de las estrategias de control de las enfermedades animales a nivel de las comunidades



Objetivo a nivel regional y nacional de los DRPs

Identificar los problemas regionales y nacionales para planificar programas de control y su financiamiento.



Los resultados de los DRPs y los recorridos en el Beni

- La enfermedad más importante para los ganaderos durante un recorrido de la zona oriental del Beni en el año 1998 fue tripanosomiasis
- Un DRP en Ordoñez priorizó tripanosomiasis
- Un DRP en San Pablo priorizó brucelosis y tripanosomiasis
- UNIVET realizará DRPs en la zona occidental en septiembre

La economía de la ganadería en el Beni

- La economía departamental está basada en la ganadería
- 30% de la economía del Beni viene de la ganadería
- Esta estimación no toma en cuenta los servicios como mataderos, veterinarios, transporte y otros servicios al sector
- La ganadería genera un movimiento económico de 90 millones US\$ cada año

Población ganadera, humana y su relación

PAIS	POB. GAN. 98 MILION	POB. HUM. 98 MILION	GANADO PERSONA
ARGENTINA	55.8	35.2	1.44
BOLIVIA	8.1	7.6	0.81
BRAZIL	105	161	1.02
CHILE	2.8	14.4	0.27
PARAGUAY	9.8	4.9	1.57
PERU	4.8	24	0.19
URUGUAY	10.7	3.2	3.33

• Beni - Población humana 237.248, población de ganado 2.813.711 y ganado por persona 11.85

INVERSION EN PROGRAMAS DE CONTROL

GASTOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN CONTROL DE LA FIEBRE AFIEUSA EN 1997

PAIS	\$ POR CABEZA O GANADO
BOLIVIA	0.22
PARAGUAY	2.0
URUGUAY	1.8

La inversión en el sector

- La Prefectura - 12 veterinarios y mantenimiento de los caminos
- FEGABENI - 7 veterinarios y apoyo político
- Las Asociaciones - algunas tienen veterinarios
- Los Municipios - según nuestros datos ningún tiene veterinarios
- Otros grupos - ONGs, veterinarios particulares

Proyectos para el futuro

- Erradicación de la fiebre aftosa
- Investigación científica de las enfermedades transmisibles por garrapatas (Babesiosis y Anaplasmosis)
- Investigación de la Tripanosomiasis
- Continuar con la priorización de las enfermedades animales a través de los DRPs

El impacto económico de la Tripanosomiasis

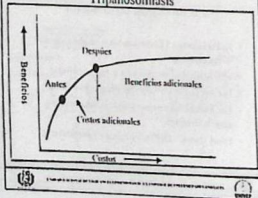
¿Cómo se hace un análisis económico del impacto de la Tripanosomiasis?

- Tiene que tomar en cuenta el nivel del impacto de la enfermedad.
- Si tiene un impacto que pueda arruinar una finca, no es muy necesario hacer un análisis económico. Lo importante es evitar la enfermedad.
- Sin embargo en los casos en que una enfermedad causa pérdidas regularmente y la finca es viable, es importante revisar las opciones de control con un análisis económico para ver qué método de control es más rentable.

¿Cómo se hace un análisis económico del impacto de la Tripanosomiasis?

- En la segunda situación se tiene que comparar las pérdidas económicas y los costos de tratamiento con el costo de control.
- El siguiente gráfico les mostrará este punto de una manera más clara.

Análisis económico del control de la Tripanosomiasis



Un análisis económico del control de la Tripanosomiasis necesita lo siguiente:

Costos	Beneficios
a) Nuevos costos	c) Costos ahorrados
b) Ingresos no percibidos	d) Nuevos rendimientos

¿Pero cómo hace un análisis económico cuando hay mas de una opción de control?

- Árbol de decisiones
- ¿Qué es un árbol de decisiones?
- Voy a explicarles con un ejemplo - una finca que tiene el riesgo de la Tripanosomiasis y hay diferentes opciones de control.
- Estas opciones tienen diferentes impactos en el impacto económico de la Tripanosomiasis

Estrategia de control	Formas de la enfermedad	Costo	Beneficio	Costo neto
No	0.0	0.0	0.0	0.0
	1.0	0.0	0.0	0.0
20%	0.0	0.0	0.0	0.0
	1.0	0.0	0.0	0.0
40%	0.0	0.0	0.0	0.0
	1.0	0.0	0.0	0.0
60%	0.0	0.0	0.0	0.0
	1.0	0.0	0.0	0.0
80%	0.0	0.0	0.0	0.0
	1.0	0.0	0.0	0.0
100%	0.0	0.0	0.0	0.0
	1.0	0.0	0.0	0.0

El impacto económico de la fiebre aftosa

Las pérdidas económicas en un sistema extensivo

- En la producción de carne
- Tasa más alta de mortalidad
- Peor capacidad reproductora en hembras

La producción de carne

Tasa de mortalidad

- Los animales con fiebre aftosa no pueden comer
- Los animales con fiebre aftosa pierden condición
- Los expertos creen que estos animales experimentan un retraso de 3 meses en su proceso de madurez

- Principalmente en los terneros.
- Los expertos creen que la tasa de mortalidad es del 10 por ciento en terneros no destetados.

Capacidad reproductora en hembras

- Por lo general las vaquillas preñadas con fiebre aftosa abortarán
- Las vacas enfermas tendrán más problemas de reproducción.

Cuánto cuesta un brote en una finca?

- Depende del tipo de finca
- Depende de la estrategia para controlar la enfermedad
- Depende de la morbilidad de la fiebre aftosa
- Depende del tratamiento de los animales enfermos

Un ejemplo - datos básicos

- Un sistema extensivo para carne con 100 vacas
- La tasa de fertilidad es 50%
- Las vacas paren a los 4 años de edad
- El ganadero vende la mayoría de los machos a los 4 años de edad
- El precio de vacuna y aplicación es de Bs. 2.6

Un ejemplo - datos básicos

- Estructura del hato:

	Número
Hembras (0-1 año)	25
Hembras (1-2 años)	22
Hembras (2-3 años)	21
Hembras (3-4 años)	20
Hembras Madras	100
Machos (0-1 años)	25
Machos (1-2 años)	22
Machos (2-3 años)	21
Machos (3-4 años)	20
Machos Madras	75
TOTAL	281

Los precios de animales

	Sin enfermedad		Con enfermedad	
	US\$	Peso (Bs)	US\$	Peso (Bs)
Hembras (0-1 años)	14.51	25	14.51	25
Hembras (1-2 años)	80.04	100	52.93	90
Hembras (2-3 años)	114.01	100	104.46	100
Hembras (3-4 años)	174.11	300	150.70	270
Hembras Madras	203.13	350	187.81	315
Machos (0-1 años)	15.63	25	15.63	25
Machos (1-2 años)	75.00	120	65.63	105
Machos (2-3 años)	143.75	230	130.00	200
Machos (3-4 años)	210.75	350	190.00	315
Machos Madras	281.25	450	253.13	405

Efectos de la enfermedad

- Tasa de mortalidad es más alta en los terneros enfermos (9% a 14%) durante el primer año
- Tasa de fertilidad es más baja en las vaquillas y vacas enfermas (50% a 0%) durante el primer año

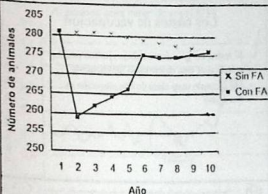
Ejemplo

- El ganadero no vacuna sus animales contra la fiebre aftosa
- Para mantener el tamaño del hato después de un brote de fiebre aftosa el ganadero tiene que bajar la tasa de venta de las vacas (13% año 1 - 8, 14% año 9 y 10)

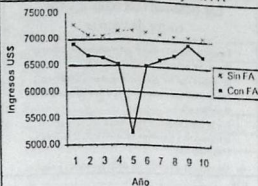
Morbilidad de la enfermedad en una ganadería que no vacuna contra FA

	1970
Hembras (1-1 años)	100%
Hembras (1-2 años)	40%
Hembras (2-3 años)	40%
Hembras (3-4 años)	40%
Hembras Maduras	40%
Machos (1-1 años)	100%
Machos (1-2 años)	40%
Machos (2-3 años)	40%
Machos (3-4 años)	40%
Machos Maduros	40%

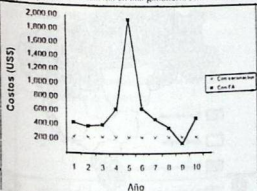
Proyección de los hatos con y sin FA



Los ingresos de los hatos con y sin FA



Un análisis de las pérdidas de la enfermedad y el costo para prevenir la misma en una ganadería sin vacuna



Puntos importantes

- Un brote de FA causa pérdidas económicas 4 años después del brote
- La FA baja la tasa de fertilidad, la tasa de extracción y el tamaño del hato
- La presencia continua de la FA en el Beni es un limitante a los esfuerzos para mejorar la productividad de los hatos y incrementar el tamaño del hato departamental

Las pérdidas económicas a nivel del departamento

- Una estimación basada en que cada animal afectado por la fiebre aftosa pierde 4,70 US\$ en valor o producción
- Que en la zonas con informes de fiebre aftosa tiene 15% del hato con aftosa durante el año
- Las pérdidas económicas en total son 1,95 millones US\$ por año



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A EMERGENCIAS ZOOVETERINARIAS



Los costos de campañas que no erradicara la FA

- Una vacunación cada año no puede erradicar la fiebre aftosa
- Tampoco si la mitad de los ganaderos vacunan dos veces por año no es suficiente para erradicar la enfermedad
- Por lo tanto todos los ganaderos tienen que vacunar juntas dos veces por año para lograr la erradicación de la enfermedad
- Cada ganadero que no cumpla su rol en la campaña está robando dinero de los otros



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A EMERGENCIAS ZOOVETERINARIAS



Las pérdidas económicas y los costos de vacuna

- También hay un costo de vacunación ineficiente que no va a erradicar la enfermedad
- Se estima que los ganaderos gastan 670.000 US\$ en vacunas que no puede lograr la erradicación de la enfermedad
- Por lo tanto el sector ganadero tiene pérdidas económicas y gastos en vacuna de 2,62 millones US\$ cada año
- Esto significa entre 2-3% de la economía ganadera



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A EMERGENCIAS ZOOVETERINARIAS



Los costos de vacunación

- Si todos los ganaderos trabajan juntos pueden erradicar esta enfermedad rápidamente
- Un ejemplo muy claro de esta situación es Paraguay



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A EMERGENCIAS ZOOVETERINARIAS



Las amenazas si el Beni no erradica la FA

- Brasil está planificando la creación de una zona libre de fiebre aftosa en los estados de Paraná, São Paulo, una parte de Mato Grosso y una parte de Minas Gerais
- Alrededor de esta zona es una zona tapón que no puede mandar animales vivos a la zona libre
- Vecinos donde esta zona y que población de ganado tiene



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A EMERGENCIAS ZOOVETERINARIAS



La zona planificada libre de FA en Brasil



PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A EMERGENCIAS ZOOVETERINARIAS



Las amenazas si el Beni no erradica la FA

- La zona tapón está en la frontera con Bolivia
- Tiene una población de ganado entre 20 y 30 millones de cabezas
- ¿Dónde puede exportar ganado vivo?
- No puede exportar ganado a Paraguay ni a la zona libre en Brasil
- El único mercado es Bolivia
- Esto significa una competencia potencial importante
- La única solución es erradicar fiebre aftosa en Bolivia



PROYECTO DE MEJORA DEL TUBO DE LA ECONOMÍA DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DE LA FA



Oportunidades con la erradicación de fiebre aftosa

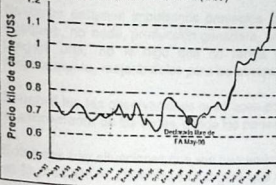
- No hay pérdidas económicas
- Posiblemente la tasa de fertilidad en el hato subirá
- No hay necesidad de vacunar contra la enfermedad cada año
- Las puertas para exportar carne estarán abiertas - el ejemplo Argentina
- Las mercados potenciales - Perú y la zona norte de Chile



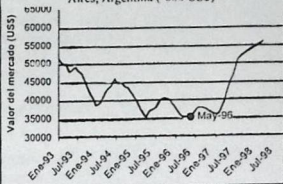
PROYECTO DE MEJORA DEL TUBO DE LA ECONOMÍA DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DE LA FA



El precio promedio en Linares, Buenos Aires, Argentina para carne de res (US\$)



Valor del mercado de carne de res en Linares, Buenos Aires, Argentina ('000 US\$)



Los mercados externos - Perú

- Perú - 23,9 millones de habitantes pero una población de ganado bovino de 4,6 millones
- Significa 0,19 cabezas de ganado por habitante
- PIB per capita de 2.460 US\$



PROYECTO DE MEJORA DEL TUBO DE LA ECONOMÍA DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DE LA FA



Los mercados externos - Chile

- La zona norte de Chile -
- La zona es un desierto y no tiene ganado
- PIB per capita de \$ 020 US\$
- Consumo de carne cada año 25 kilos per capita



PROYECTO DE MEJORA DEL TUBO DE LA ECONOMÍA DE LA ZONA DE PROTECCIÓN DE LA FA



Resumen

- El sector pecuario es la base de la economía en el Beni
- Las enfermedades más importantes en el campo es la Tripanosomiasis
- Sin embargo, la presencia de la fiebre aftosa es el principal obstáculo en el desarrollo futuro del sector pecuario del Beni



Ministerio de Agricultura y Ganadería de Bolivia



INIA

Resumen continuación

- Por lo tanto, los ganaderos Benianos tienen que mejorar su control de la fiebre aftosa para obtener beneficios máximos
- Si la mayoría de los ganaderos adoptan una estrategia de dos vacunaciones por año, poder ser posible erradicar la fiebre aftosa
- Un Beni libre de fiebre aftosa, tendrá más oportunidades para exportar carne y su futuro estará más seguro



Ministerio de Agricultura y Ganadería de Bolivia



INIA

Lic. Ronald Martorell Roca.
REPRESENTANTE DE LA BANCA PRIVADA.

TEMA: PROBLEMAS ACTUALES PARA EL DESARROLLO DEL FINANCIAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI.

No es evidente que los bancos no estamos trabajando, que no estamos dando, tenemos problemas fundamentales que estamos viéndolos con más precaución, pero seguimos trabajando, igual tiene que seguir trabajando la gente, no tiene que pararse.

Los Proyectos Ganaderos Forestales, Extractivos de Almendra y Palmito, se enfrentan a las terribles, complicadas y Europeas, licencias medio ambientales, que a parte de ser difíciles de cumplir elevan el costo, pérdida de tiempo valioso, las instituciones encargadas del control se tornan más papistas que el mismo Papa.

En lo relacionado a las actividades de permiso y licencia en proyectos como el de Repoblamiento Ganadero que son beneficiosos para mejorar el uso de tierras, o el caso de la estación de almendra que es una recolección natural, increíble, nosotros, como dicen el beniano, su enemigo es el mismo beniano no más.

Mandábamos nuestras fichas ambientales a La Paz y teníamos problemas, quisimos mandarlas acá a nuestra prefectura y salió peor la solución, son más exigentes que La Paz.

Nosotros estamos impulsando proyectos ganaderos que van a rescatar suelo, no depredamos bosques, no nada, producción ganadera, entonces tenemos que luchar para que estos proyectos tengan una, no le digo que no tenga ficha ambiental, si deben de tenerla, estamos en mejoramiento, mejorándoles para los europeos, porque estas son europeas.

Si usted lee las observaciones que hacen por ejemplo, una de ellas que yo comentaba, ¿dónde va el excremento de las vacas, dónde los ponen?

Entonces hay situaciones que son tremendamente difíciles y complicadas y que tienen costos que es lo más grave. Debemos luchar para que estos proyectos que realmente, más bien colaboran al medio ambiente, porque si usted no ocupa esos campos, esos tractos, se arruinan, en otras palabras, para que estos, bueno tengan una ficha ambiental, se haga la inspección necesaria pero el se sigue, viene el PASA, el poso, el puso y costos y estamos con la gente ¿y sabe qué? el ganadero no está educado para eso, deberíamos eso es para Europa pues, deberíamos de generar cultura ambiental.

La cultura ambiental no se hace con fichas ni con papel, hay que ir a las propiedades y enseñar a como preservar la ecología, a como preservar sus tierras, a como va a quemar. No se le puede decir al ganadero que no queme, no tiene otra forma, no tiene tractores, de que va a vivir, ¡ah! pero se tiene que enseñarle a hacer una quema controlada, porque el quemar, yo me he dado cuenta de que es un arte y los ganaderos lo tienen como tal, ellos no friegan su campo, ellos queman cuando hay cierta humedad, para que no se les queme el humus, ellos queman a tal lado del viento, hacen su delimitaciones bueno etc., No soy tan versado en esto, pero si es un problema grave para nosotros y que está realmente, los créditos que más nos ayudan son los créditos de NAFIBO, de la Nacional Financiera Boliviana. Nosotros cumplimos con todas las leyes, pero deberíamos, estos nuestros funcionarios que están trabajando hoy en día reclamar por nosotros, decir: "señor estos son Proyectos Ambientales, que son los necesarios más bien para que estas tierras sean mejoradas y sean productivas, calificación buena, ficha ambiental y vamos con la cultura, con la información".

Nosotros en algun momento en una reunión dijimos, por cada crédito que demos, que se cobre, digamos en lo que es NAFIBO, un cierto monto para precisamente informar, para que tengan los recursos para que sea más efectivo, porque ahora no lo es, los burócratas están cumpliendo su función pero la efectividad no se la ve, para nada, y es un problema tremendo.

Porque el ganadero, dice: "no señor, me vas a venir con tu ficha, me vas a venir con tu PASA, me vas a venir con tu este, gasto yo dos mil (2.000.-), tres mil (3.000.-) dólares porque hay proyectos fichas, PASAS, seguimientos", entonces, se encarecen los recursos que necesita nuestra gente para producir y algunos de aquí lo saben por que tienen esa clase de créditos.

Esto es un problema, creo que hay que ponerle la cascabel al gato, dice no, si estamos dentro de una economía de libre mercado, pues dejemos que todos funcionen con libre mercado, que todos tengan la posibilidad de acceder a créditos, que todos tengan posibilidad de trabajar con la misma regla.

Las propiedades menos de quinientas hectáreas, dentro de la Constitución y el Art. 14° de la Ley INRA, no son sujeto de crédito, le estamos dando tierras al campesino, como decía: el Senador Sattori en su intervención, "como la revolución del '52, sin técnica, sin instrumentos, sin equipos, sin maquinaria y también la ley no les permite hacer nada, entonces, el campesino va a seguir siendo pobre, esto es importante que ustedes lo sepan, porque es realmente un problema fundamental en lo que es la otorgación de crédito.

El ganadero se queja, dice: "ustedes piden cuatro a uno, ustedes piden cinco a uno la relación garantía préstamos, ustedes suben sus tasas", pero el gobierno no los fija así y eso lo venimos peleando desde hace tiempo. Sus propiedades ganaderas son consideradas como garantías personales para la ponderación de activos para nuestras instituciones, si son consideradas como garantías personales gracias a esta Circular 244/97, que dicta la reglamentación de la relación patrimonial que los bancos deben tener mínimo un 10%.

Fíjense el coeficiente de la adecuación patrimonial, tiene que ser mayor o igual al 10% en los bancos, o sea que nosotros venimos a trabajar en el Beni y como ven hay porcentajes que señalan por cada activo nuestro, porque los créditos vienen a nuestros activos a nuestras deudas, esto se señala las tierras rurales tienen una misma ponderación de las garantías personales.

Mientras que las casas o viviendas tienen una ponderación del 50%, es decir que si usted su patrimonio neto lo tiene constante y viene y le dicen: "no señor, aquí tenía su propiedad rural, en vez de poner 100 poníamos 50, no señor usted tiene que poder 100 ahora", esto hace que esto suba se incremente y obviamente esta relación disminuya.

¿Cómo solucionamos los bancos?

Poniendo más patrimonio y como todo negocio, nos duele poner más plata, y tenemos que exigirle más a nuestro dinero, ahí vienen los incrementos de tasas, ahí vienen porque nosotros seguimos trabajando en el Beni porque si tenemos una buena respuesta, hay ganaderos que realmente están poniéndose la camiseta, están trabajando, están produciendo, pero tenemos un grave problemas en esto, y son políticas, son leyes, no es el banco que va a decir cuatro a uno, cinco a uno, sino leyes, sus garantías no vale nada, según las leyes.

Nosotros estamos trabajando porque, por el buen comportamiento, estamos poniendo más dinero, hemos duplicado nuestro patrimonio en estos tres años que estamos acá, suben las tasas y suben las tasas, porque en el Beni se trabaja mayormente con propiedades agropecuarias agrícolas, a veces me dicen: "tu banco da una tasa allá y tu banco da otra tasa acá, hasta que termino de explicarlo este amigo me dice discúlpame me voy no más".

Pero sí, por qué, porque allá tienen urbano, acá son rurales, las políticas de gobierno, que vaya creciendo el sector agropecuario, agrícola, en verso, pero ya en las leyes específicas tenemos grandes problemas.

En lo económico financiero, lo que le señalaba que es labor de la Prefectura, esto de tener realmente estadísticas de que sucede internamente en nuestra región, estadísticas actualizadas para que podamos proyectar, para que podamos saber nosotros ¿dónde estamos, dónde estamos yendo?, para hacer estrategias, para hacer planes se necesitan datos, sino está haciendo usted un verso, está haciendo usted planes que no se van a llevar a cabo nunca.

No hay tasas preferenciales o de incentivos para el sector agropecuario, las tasas de NAFIBO, están fluctuando en diez ocho, diez trece, la última que me ha llegado es once y diez ocho, a esto hay que agregar la tasa del banco intermediario, que corre el riesgo, que somos ICI's, los intermediarios que trabajamos en un 4% y 5%, en el Beni se debe trabajar con el 5%, porque las garantías nos exigen poner más capital. En el mejor de los casos tenemos una tasa de, como le llamamos acá de "fomentos" del 14,13%, y vemos en realidad que NAFIBO, está cobrando un 3.19 y un 3.94, y si tomamos lo que a llegado 11 y de 10.8 está elevando esto.

Pero yo les quiero decir que NAFIBO es la única institución que está apoyando a proyectos de desarrollo ganadero, hotelero y turístico. Quiero relevar la importancia de Dn. Edgar Cardona, que es su aliado tremendo en lo que significa el Beni, un colaborador que hemos tenido pero nos ha atendido, cualquier cosa que nosotros mandamos, nos atiende y eso hay que relevarlo y resaltarlo, aprovechando la presencia de Dn. Edgar.

Pero tenemos problemas en las tasas, NAFIBO ya no es del gobierno, NAFIBO no es manejado por el gobierno, antes eran los créditos del Banco Central, ahora tenemos Sociedad Mixta, Gobierno y Corporación Andina de Fomento. Entonces también tienen que ganar, tienen que sobrevivir, pero si podemos trabajar en que si nosotros arreglamos lo que es la Circular 244/97 y arreglamos, podemos bajar esto, ¿por qué?, porque ya no nos van a exigir, va a trabajar con garantías que no sirve, suba patrimonio, no es cierto.

Podemos trabajar, bajar nosotros del 5 al 4 y obviamente NAFIBO como una institución también de apoyo al desarrollo, porque tiene esos objetivos también, quizás pueda bajarnos a un dos y medio a un dos como era antes, antes se trabajaba con dos, dos y medio.

En época de crisis tenemos que adecuarnos también, pero tenemos que dar las condiciones porque somos empresa, somos empresa que buscamos el lucro, no buscamos hacer o que nos conozcan o nos crean amigos porque dimos crédito, necesitamos que nuestros accionistas ganen ese es el negocio, sino gana el accionista, nosotros tenemos que irnos.

Pero necesitamos que no nos exijan poder más plata para trabajar en el Beni, no es cierto, y necesitamos que de alguna manera las negociaciones con NAFIBO, reduzca. A consecuencia de esta ponderación del 100% para las garantías rurales igual que garantías personales, las tasas aplicadas por las instituciones financieras son iguales, a mayor riesgo, mayor tasa.

Hay una fuga de ahorro hacia eje central, vía depósitos en bancos que no canalizan los mismos hacia los sectores productivos y la falta de confianza por parte del beniano en un sistema financiero regional. Lo que les decía, si ustedes quieren tener un sistema financiero débil, van a tener una economía, una estructura productiva débil, tenemos que potenciar y trabajar con nuestros bancos, y trabajar con el banco que más está apoyando, porque los recursos que ustedes guardan en bancos que no canalizan recurso, los traemos nosotros de La Paz y Cochabamba, pagando un 14% a esos recursos, cuando vamos y traemos de millones, de dos millones, de tres millones.

No le estamos haciendo nada bien a nuestro sistema regional, tenemos que confiar más en nuestros bancos, trabajar más con ellos, trabajar con el banco que está trabajando más y apoyarlo.

Los ciclos productivos de la entidad ganadera, largos que no dinamizan la circulación del dinero, existen ganaderos que siguen vendiendo novillos de cuatro años, modernizar la ganadería cortar el ciclo, elevar la calidad y peso del ganado. Es increíble que todavía tengamos ganaderos vendiendo después de cuatro años, eso tiene que ser desterrado fundamental, tenemos que vender de dos años de dos años y medio acabado.

Cuando voy al campo, por ejemplo me dice: ¡mira este toro de hermoso casi mide dos metros, y yo le digo con que rellenas este toro, este te dará unos bichos así de grandes, tienes que buscar menor y más anchos, no es cierto, y en Nelor se puede trabajar en eso y hay las condiciones. Si nosotros tenemos animales grandes, nos va a costar rellenos cuatro años, cinco años, entonces, tiene muy largo su periodo.

Ahora lo que hizo el Banco Ganadero, por ejemplo fue crear mercados, creamos mercados de crías, de recrias, de engorde. Antes venía el cruceño a comprar ahora nosotros le damos para que engorde, para que se cree, se crearon mercados diferentes, por que nadie iba a aguantar unos espacios tan largos de tiempo.

El periodo de gracia, los llamados créditos de fomentos cortos, debe ampliarse mínimo dos años y medio, hay que adecuarse, para cría necesitamos mínimo dos años y medio o tres años, porque todavía la ganadería está evolucionando, hasta que el ganadero pueda sacar su primer animal acabado necesitamos dos años y medio, necesitamos mayores plazos también, necesitamos más de diez años.

Para hacer inversiones específicas en la ganadería, que el sector necesita más tiempo, para infraestructura que es algo que no hemos tocado nosotros todavía, ¿por qué?, porque se necesita más tiempo no hemos tocado infraestructura, porque también tocamos un poste y olvídense las fichas ambientales que hay que hacer y permisos que hay que pedir de la forestal, de todo.

Entonces, si vamos a emprender un mejoramiento en los activos de la ganadería tenemos que pensar y ver las fichas, como vamos a manejarlas, por que allí sí, se tiene que tender a corregir más y allí sí le doy la razón a que tiene que tender a verificar más, pero en los proyectos ganaderos de mejoramiento genético, de compra de semovientes, de mejoramiento de vaquilla, de todo no tiene razón de ser.

Los problemas estructurales que vemos nosotros, es precisamente la inexistencia de una clase media que genera deficientes incaptaciones, como también no permite desarrollar productos y servicios tan importantes para los ingresos financieros de la institución.

Si nosotros no mandamos estas estrategias para esto de acá, los bancos también van a tender a irse, porque nos vamos a cansar de traer al 14%, ustedes se van a cansar de pagar el 17, el 18, no es cierto.

Servicios básicos caros que elevan los costos operacionales, eso lo sabemos todos, todos lo vivimos, tenemos los servicios más caros del mundo de luz, etc., servicios policiales deficientes, no preparados para custodia y control profesional de las instituciones bancarias. Es algo que venimos tratando con la comandancia, con la gente encargada de esto para que se genere un mejor control de la gente que está controlando, necesitamos seguridad.

Y como corolario, como respuesta a todo esto, unas pequeñas conclusiones, el departamento del Beni mantiene una educación pecuaria, no solo por su condición a mediano plazo que se pueden cambiar sus estructuras productivas.

Es decir, lo que venimos diciendo, el Beni siempre va hacer agropecuario, todas las políticas tienen que ser lanzadas hacia ese sector hacia los sectores renovables, no existen medidas financieras que al momento favorezcan al sector agropecuario beniano, no existe, las tasas de fomento del 14, 15% no son de fomento, no existe, nosotros no podemos articular créditos a largo plazo, porque tenemos la ley del calce financiero que nos dice: "si usted esta captando a máximo dos años en sus cuentas pasivas, pues de hasta máximo tres años", y estamos reglamentados por leyes que no podemos, no es cierto, entonces, necesitamos créditos a más largo plazo, tasas más bajas.

No existe medidas o planificación conocida que haga prever un crecimiento importante en la actividad industrial en el departamento, ya que los empresarios madereros, paniteros, industrializadores de almendra en la provincia Vaca Diez, no cuentan con ninguna ayuda, no solo del gobierno, sino también de las entidades financieras, esa gente está a la mano de Dios, no tiene nada.

Las medidas emitidas por la Superintendencia de Bancos, sobre la ponderación de activos no incentiva el desarrollo de operaciones de garantía con bienes rurales, que desarrollo pueden tener los pecuarios si le dicen: "su garantía tiene ponderación igual que una garantía personal, donde van a ir los bancos a invertir en el sector pecuario", sino tienen seguridad jurídica en las tierras, sino tenemos la seguridad de que pagaron crédito al sector pecuario, tenemos poner más patrimonio, es compartido, a parte que ustedes saben que las nuevas disposiciones, cuando damos un crédito ya lo estamos prediciendo, es decir: "está dando un crédito, momentito este pedacito usted me lo guarda, si se desmejora un poquito, faltó, no pagó su tiempo, pase otro pedazo más".

Entonces, eso se refleja en las tasas también, porque nos están separando recursos para que no manejeamos, no es cierto, pero eso depende de la calidad de la cartera y el buen manejo. La crisis internacional tiene sus efectos drásticos sobre la ganadería beniana, como la industria de la provincia Vaca Diez, con serio riesgo de despoblamiento ganadero como la desaparición de importantes empresarios industriales que sin ninguna ayuda soportan la actual crisis. El ganadero mediano, pequeño va a tender a desaparecer y este industrial que lo que nos decía el Viceministro, somos los más grandes productores y exportadores de almendra ya lo estamos matando. Con la derogación de ese decreto por nuestro gobierno, ya no tienen financiamiento, ya están solos en su diario vivir allá.

La capacidad de pago tanto de ganaderos como industriales, se encuentra con serios riesgos de verse afectada en especial el pequeño y mediano productor, los mismos que tenderán a desaparecer en la actual situación.

La ganadería beniana debe mejorar sus índices productivos, debe seguir creyendo en ella, ya que es comprobado que luego de la crisis vienen los mejores precios y aquellos que siguieron invirtiendo en lo que saben y conocen, son premiados con revalorización de sus activos y mejores precios para su producción.

Con esto quiero agradecerles su paciencia por haberme escuchado, a veces uno se exalta, pero el tema es interesante, la iniciativa es muy importante y agradezco personalmente al Senador Arteaga, que siempre lo encuentro motivado y preocupado y siempre estamos conversando esta situación.

Muchas gracias.

LIC. EDGAR CARDONA
GERENTE DE CREDITO DE NAFIBO.

TEMA: EXPOSICION DE NAFIBO Y SUS LINEAS DE FINANCIAMIENTO.

Buenos días, quiero agradecer la presentación y agradecer también a los Honorables, que han tenido la gentileza de invitarnos para exponer y hacer conocer un poco cual es la naturaleza de NAFIBO, sus principales funciones y roles que desempeñan en este contexto financiero.

Voy a empezar diciendo que la Nacional Financiera Boliviana, es una entidad de intermediación financiera de Segundo Piso, que ha sido constituido como una Sociedad de Economía Mixta y sea puesto en vigencia a partir de la Ley 1671 de 1995, conocida con la Ley del Banco Central.

Tiene una Personería Jurídica de Derecho Privado exclusivamente y cuenta con la autorización de funcionamiento de la Superintendencia de Bancos, otorgada en septiembre de 1996.

Tiene una participación accionaria, conformada principalmente por el Estado Boliviano, con un paquete de 80% de las acciones y la CAF, que es una entidad privada, como ustedes saben con el 20%.

El marco legal de NAFIBO, muestra que de acuerdo a sus estatutos la Junta de Accionistas es el máximo organismo que representa la voluntad social y su Directorio es la máxima autoridad administrativa.

La Ley 2064 recientemente dictada en abril de este año, consolida las disposiciones de su marco legal, orientando a una futura y gradual participación privada, o sea vale decir que se ratifica el deseo del estado de traspasar las acciones que en este momento posee del 80%, gradual y paulatinamente al sector privado.

De manera que en corto tiempo más estimamos uno o dos años, dependiendo a demás de cuan atractivas sean estas acciones para que entidades o agentes privados adquieran estas acciones.

Las misiones más importantes de NAFIBO, son las de asegurar una oferta sostenible de fondos de mediano y largo plazo, apoyar a la inversión privada productiva en el país, coadyuvar en la ejecución de programas gubernamentales, canalizar recursos competitivos hacia actividades micro empresariales, contribuir al crecimiento económico del país, que es su principal función.

Los roles que desempeña NAFIBO, es básicamente operar como banco de segundo piso, canalizando recursos de mediano y largo plazo, para el financiamiento de proyectos productivos de inversión y actividades micro empresariales; opera como un banco fiduciario, también administrando patrimonios autónomos, activos financieros y componentes financieros de programas especiales.

También tiene el rol de operar como un banco de inversiones, titularizando instrumentos de deuda y desarrollando nuevos productos dentro de los cuales se puede mencionar las comisiones de confianza, los mandatos de intermediación financiera, la emisión de bonos de deuda, etc.

Los productos que ofrece NAFIBO, a través de instrumentos de crédito son prácticamente implementados a través de unas denominadas ventanillas de crédito, tenemos una ventanilla para capital de inversión y otra ventanilla para capital de operación.

Se tiene previsto cerrar esta ventanilla, a no ser que exista una demanda importante del sector bancario, para que podamos ampliar plazos de manera de mantenerla permanentemente o por un tiempo más abierta.

Tenemos otra ventanilla de reprogramación de obligaciones a través de lo que se denominó la emisión de Bonos NAFIBO dentro del programa de Reactivación Económica. Dentro de estos productos el más importante es el de capital de inversión, que tiene como objetivo fundamental proporcionar recursos de mediano y largo plazo para proyectos nuevos y en plena ejecución.

Las condiciones financieras a las que son otorgados estos recursos oscilan en plazos, en cuanto a plazo entre uno y diez años e incluye un período de gracia de dos años, aquí y en atención a lo que decía el Lic. Matadevi, estamos estudiando la posibilidad de ampliar esto a unos doce años y tal vez unos tres años de gracia; de manera de que el apoyo sea más efectivo, se ciñan específicamente estos plazos a la generación de fondos que tienen cada una de las empresas.

La tasa de interés a la que presta NAFIBO, está basada fundamentalmente en la Tasa Libor, de seis meses más un margen financiero; que como ya se mencionó oscila entre 3% y 4%. Lamentablemente, debemos señalar que desde principios de este año, la Tasa Libor ha ido incrementándose insosteniblemente, es inédito pero en este momento ha llegado la Tasa Libor a un 7%, hecho que durante todos los demás años anteriores jamás paso del cinco y cinco y medio por ciento.

Es más, hace un par de años la Tasa Libor, se encontraba por debajo del 5%, lo que hacía también que estos recursos sean más atractivos, como ustedes saben nosotros recibimos recursos de entidades financieras multilaterales internacionales que basan su tasa principalmente en esta canasta de tasas que es la Tasa Libor, de manera de que nuestro costo financiero viene hacer esta base. Es por eso que de alguna manera se explica que las tasas de NAFIBO, hayan subido en los últimos tiempos.

Estamos considerando también la posibilidad de renegociar con nuestros organismos financiadores, la posibilidad de bajar esta tasa, en vista de que bueno, es una tasa internacional, es una tasa que es fijada en Londres y adoptan todos los países una tasa internacional, pero que refleja una realidad no precisamente la nuestra, es una realidad de otros países y Bolivia lastimosamente tendría que someterse a este tipo de imposiciones, a través de la tasa de interés.

Sin embargo, considerando los problemas coyunturales y estructurales por los que está atravesando nuestro país, estamos haciendo las gestiones para negociar y bajar un poco esta tasa.

En cuanto al servicio de la deuda, podemos mencionar que, el capital es amortizado con cuotas semestrales o anuales, y el interés necesariamente tiene que ser semestral. Es importante destacar de que la amortización de capital tiene y normalmente se recomienda de que se ajuste al flujo de generación de fondos de cada una de las unidades productivas, de manera de que, el servicio sea lo más apropiado para que no exista una demora en los pagos, entonces es un tema muy especial que se recomienda a todas las entidades financieras.

La ventanilla de capital de operación, tiene como objetivo proporcionar recursos a mediano plazo para el financiamiento de inventarios, materias primas, insumos, asociados al proceso de producción. Las condiciones financieras son bastantes similares a la anterior ventanilla y en cuanto al plazo damos nosotros hasta cinco (5) años, con seis (6) meses de gracia, el interés es el mismo de capital de inversión y el servicio también se adapta a la generación de fondos.

En este caso, esta ventanilla es particularmente para apoyar a una entidad que necesita recursos de capital de operación, de insumos y estamos tratando de impulsar un poco más, ya que su aplicación o su demanda ha sido bastante baja.

Una recomendación del Estado Boliviano hacia NAFIBO, es de acompañar las políticas de gobierno y dentro de estas políticas se encuentra el pilar oportunidad, donde impulsan y apoyan bastante la actividad de la micro empresa. En ese sentido, hemos creado nosotros una ventanilla de Micro Empresa, cuyo objetivo es apoyar las actividades productivas de pequeños y micro empresarios, delimitados un poco por una serie de definiciones y un sin fin de formas de limitar cual es un productor pequeño, mediano o micro.

Sin embargo, por las definiciones además fueron encomendadas por el BID, para la creación de esta ventanilla, se ha delimitado como micro empresario aquel productor que tiene no más de veinte (20) empleados incluyendo el propietario, una venta anual de doscientos mil (200.000.-) dólares y activos productivos no mayores a cien mil dólares sin embargo, los micro créditos o los créditos que otorgan NAFIBO, tienen que estar enmarcados entre uno (1) y treinta mil (30.000.-) dólares, haciendo un promedio en general de tres mil (3.000.-) dólares.

En este momento de acuerdo a los reportes que nos envían cada una de las entidades financieras, especialmente abocadas al tema de micro crédito, oscilan entre ochocientos (800.-) y mil (1.000.-) dólares.

Las condiciones financieras de esta ventanilla son las siguientes:

Se dan hasta un plazo de cinco (5) años sin periodo de gracia, la tasa de interés está basada en la tasa pasiva ponderada promedio del sistema bancario, a través de la constitución de depósitos a plazo fijo de noventa y uno (91) a ciento ochenta (180) días, conocida como TPPA, ajustada por el encaje legal.

La ICI, vale decir la entidad intermediaria podrá acordar libremente la tasa final con el prestatario, en este caso por la naturaleza de este tipo de créditos micros, con un costo elevadísimo en cuanto a la parte operativa, administrativa y logística y además que tienen que hacer una previsión importante, esta tasa sube bastantes puntos a diferencia de la banca comercial. El servicio es semestral para capital y trimestral para intereses. La ventanilla del ISI Financiero, tiene como objetivo proporcionar recursos de mediano y largo plazo, para financiar la compra a través de la modalidad de arrendamiento financiero de bienes de capital nuevos para proyectos de inversión.

Eventualmente también estamos financiando la compra de bienes usados reconstituidos y que poseen un avalúo especial, un avalúo que pide en este caso el organismo financiador que es el BID, el Banco Interamericano de Desarrollo para poder financiarlo, las condiciones financieras, son parecidas a la de capital de inversión, con un plazo de diez (10) años, en este caso sin periodo de gracia, la tasa de interés también la misma de capital de inversión, vale decir a la Libor, más un margen financiero que oscilan entre tres (3) y cuatro (4) puntos.

El servicio también es hasta cuotas anuales, con pago de intereses semestrales y la particularidad de esta ventanilla es que tienen que existir un compromiso del banco o el intermediario financiero, para vender y pasar los derechos de propiedad al sub prestatario, al productor, al precio que quede insoluto después de realizada la última cuota.

En cuanto a la cartera de NAFIBO, podemos decir que en este momento contamos o tenemos una cartera de ciento diez y seis millones de dólares (116.000.000.-), que lamentablemente ha disminuido de ciento treinta y cinco millones de dólares (135.000.000.-) debido a un pre pago que ha realizado el Banco de Santa Cruz, siguiendo las políticas de su oficina central, en España.

Sabemos que el Banco de Santa Cruz, está aplicando una política contractiva totalmente en su cartera, de acuerdo a los últimos datos que tenemos, habría bajado de junio del '99, hasta la fecha en aproximadamente ciento ochenta millones (180.000.000.-) de dólares.

Entonces lo que hace obviamente es cancelar sus obligaciones con entidades como NAFIBO, que más o menos llegó a unos veinte y un millones (21.000.000.-) de dólares y entendemos también que en cuanto a la deuda que tiene con el Banco Central, se pagó una suma similar.

Se puede ver que esos ciento ochenta millones (180.000.000.-) de dólares o un poco más, casi llegando a los doscientos millones (200.000.000.-) resulta una cifra sumamente elevada para una economía como la nuestra.

Ese hecho también se ha visto reflejado en NAFIBO y como vamos a ver más adelante también a tenido su efecto pequeño, pero efecto al fin en el departamento del Beni.

Tal vez sería bueno mostrar de que la ventanilla de Capital de Inversiones es la más importante, donde se han colocado sesenta y dos millones (62.000.000.-) dólares representando un 53%, más de la mitad del total de los recursos colocados por NAFIBO.

La ventanilla de Reprogramación de Obligaciones, con treinta y cuatro millones (34.000.000.-), el Micro crédito que es una suma muy importante ya que el peso específico que tiene dentro del mercado mismo y la cartera que maneja el sistema que es bastante reducido, mucho más reducido que la cartera de la banca en general, se han colocado aproximadamente quince millones (15.000.000.-) representando un 12.7%.

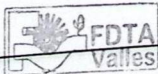
Cuando hablamos del sector económico, vemos que estos recursos de los ciento diez y seis millones (116.000.000.-) de dólares canalizados para NAFIBO, se habrían orientado el 57% al sector agropecuario, el sector industrial le sigue con 23%, micro empresa con 11%, turismo 7% y en conjunto los demás sectores hacen un 2%.

Los departamentos beneficiados con los recursos de NAFIBO, son principalmente el departamento de Santa Cruz, con un 59%; La Paz le sigue 25% y aquí quiero destacar algo muy importante que es el departamento del Beni que ha participado con un 9%, un importante 9% de todos los recursos, más que Cochabamba que tiene 5%, Tarija 1% y los demás departamentos apenas llegan al 1%. Este 9% que habría sido canalizado al departamento del Beni, ha sido distribuido al sector agrícola el 66%, pecuarios 31%, servicios turismo y construcción con 1% cada uno de ellos.

Vemos que en 1997, nada más se habían colocado un millón doscientos cuarenta mil dólares (1.240.000.-) , en 1998 3.87; en 1999 11.17 y en junio caímos por la razón que les anotaba del Banco de Santa Cruz a 10.52.

Lo que se puede apreciar es de que el Beni ha tenido un repunte importante, prácticamente subiendo en un 9% o 10%, la cantidad de recursos que habían sido canalizados inicialmente en 1999, o sea lo tenemos como punto de partida el año 1997 que comenzó a operar prácticamente NAFIBO. Los otros departamentos, también es evidente que han demandado mayores recursos, sin embargo, no reflejan el crecimiento que ha tenido el departamento del Beni.

Cuando analizamos los recursos que habrían sido canalizados al departamento del Beni y este cuadro es elocuente, vemos que el Banco Ganadero, sería prácticamente el único que ha apoyado decididamente el desarrollo de la región. Los otros bancos que tienen presencia en el departamento no han tenido una política de apoyo, ni siquiera tímidamente para el departamento, entonces, creo que huelgan las palabras hay una muestra clara de quien apoya y quien no apoya.



Creo que es un punto de reflexión, puesto que un solo banco para una región tan grande y tan importante como esta es muy poco, por otra parte, tenemos un problema de límites de exposición, sería interesante, realmente espléndido que todos los recursos se pudiera canalizar a través de un solo banco, si es que fuera el caso, pero lamentablemente existen limitaciones de riesgo, precisamente de la percepción de riesgo la diversificación y la concentración que nos impide canalizar todos los recursos a través de una sola entidad.

También lo que quiere mostrar esto, es de que con esos casi diez millones (10.000.000.-) de dólares que se han canalizado a través del Banco Ganadero, se habría utilizado prácticamente el 60% o 70% de la cantidad de recursos que NAFIBO, habría asignado o habría aprobado canalizar a través del Banco Ganadero, de esta entidad financiera.

Entonces, está claro que el Beni necesita apoyo también de las otras entidades financieras, no tiene ningún sentido que NAFIBO disponga en este momento como que en la práctica sucede que tiene recursos para colocar aproximadamente unos ciento veinte millones (120.000.000.-) disponibles para canalizarlos a través de las diversas ventanillas que se han expuesto.

Sin embargo, como digo no tiene ningún sentido mientras los bancos no apoyen y no demanden estos recursos, por más de que NAFIBO, tenga la mejor voluntad, revise sus condiciones financieras, trate de bajar la tasa y oriente los recursos, si las entidades financieras en general y particularmente las que tienen presencia en este departamento, no demandan esos recursos, pues esos recursos no llegarán nunca a los prestatarios y a las unidades productivas que las necesitan.

A título de información quisiera también hacerles conocer que NAFIBO, tiene otras funciones y otros emprendimientos que son también importantes.

A través de la Ley General de Valores y de la PCP, se ha dado, se ha asignado a NAFIBO una responsabilidad bien importante, que es desarrollar el primer proceso de titularización en Bolivia, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo del mercado secundario de títulos hipotecarios.

Además tiene una connotación especial, pues tiene efectos multiplicadores muy importantes en el mercado secundario, en el mercado de vivienda, a través de este mecanismo se pueden generar recursos nuevos y frescos para poder seguir prestando y solucionando el problema habitacional en Bolivia.

El proceso que se debe seguir es muy largo, por la naturaleza del instrumento que es muy delicado, muy importante, entonces se tienen que tomar todas las precauciones del caso, porque además es un producto que en cada país tiene un resultado diferente, o sea no se lo puede traer digamos de Estados Unidos o Colombia que es el país que más experiencia ha tenido en este caso y aplicarlo directamente en Bolivia.

Para este efecto, se ha desarrollado en mayo del año pasado un Seminario Taller, el cual ha sido llevado a cabo y además con todo éxito ya que han tenido la participación decidida de todos los futuros actores que intervendrían en este proceso.

El mes pasado, el mes de junio, se firmó ya el contrato con una consultora internacional como es la de San Miguel Petro & Asociados, para que efectúe el estudio de factibilidad y viabilidad para ver si este instrumento, si este proceso de titularización va a tener éxito en Bolivia.

Como digo es un instrumento financiero muy delicado y va depender decididamente del primer proceso de titularización que se realice en Bolivia, para que en el futuro este instrumento sea

desarrollado ya por otras entidades financieras y además se desarrolle y profundice el mercado, secundario fundamentalmente.

Posteriormente y en función al resultado de este estudio de factibilidad, se procederá con la elaboración de las normas y los procedimientos y consideramos que en el curso del presente año, se terminarán todas estas normas de manera que el próximo año ya directamente empecemos a implementar la primera titularización en Bolivia.

Respecto al programa de reactivación económica, podemos señalar que NAFIBO, ha participado activamente para que este proceso tenga resultados positivos. Creemos que en el curso de este mes o el próximo ya exista una participación activa de los demás bancos, en este momento tenemos nada más la solicitud de uno de los bancos, el Banco BISA, con una participación de treinta y ocho millones (38.000.000.-) de dólares, para reactivar y poder reprogramar todas las obligaciones que tiene en este momento el sector productivo fundamentalmente en la banca privada.

Bueno, la verdad es que pensábamos, había una suerte de expectativa hasta hace un mes, antes de las reuniones que se han realizado en la ciudad de La Paz, con todos los participantes, para que se proceda de una vez por todas a la reprogramación de obligaciones que tanto necesita el sector productivo.

Entonces, se han consultado, se han hecho indagaciones, se han hecho negociaciones con los bancos, para que de una vez comiencen a proceder con la reprogramación y estas mismas sean cedidas a NAFIBO, a través de la cesión de créditos para que NAFIBO proceda a la emisión si se quiere de los bonos, denominados bonos de reactivación.

Se han desarrollado una serie de actividades relativas a ese programa, principalmente se habrían entregado el reglamento a cuarenta y cinco (45) entidades financieras, las cuarenta y cinco (45) seleccionadas por la Superintendencia de Bancos para operar, se hicieron imprimir trípticos alrededor de un mil (1.000) que fueron enviadas a las cámaras de industria, comercio, construcción y agrupaciones gremiales en el país, también hemos mandado aquí al Beni, han debido recibir las diferentes Cámaras.

Por otra parte también se visitó a la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia y a la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, se hizo una publicación en Nueva Economía, sobre una guía práctica y también se visitó a las diferentes entidades financieras del país.

Básicamente eso sería todo respecto a NAFIBO, agradezco por su atención para hacer conocer un poquito más que es NAFIBO y cuales su rol, sus funciones dentro de este contexto.

Muchas gracias.

MISION DE NAFIBO S.A.M.

- Asegurar una oferta sostenible de fondos de mediano y largo plazo.
- Apoyar a la inversión privada productiva en Bolivia.
- Coadyuvar en la ejecución de programas gubernamentales.
- Canalizar Recursos competitivos hacia actividades microempresariales.
- Contribuir al crecimiento económico del País.

ROLES DE NAFIBO S.A.M.

- Operar como banco de segundo piso canalizando recursos de mediano y largo plazo para el financiamiento de proyectos productivos de inversión y actividades microempresariales.
- Operar como banco fiduciario (administrando patrimonios autónomos, activos financieros y componentes financieros de programas especiales).
- Operar como banco de inversiones (titularizando instrumentos de deuda y desarrollando nuevos productos)

PRODUCTOS OFRECIDOS

- Ventanilla para Capital de Inversión.
- Ventanilla para Capital de Operación.
- Ventanilla para apoyo a la Pequeña y Microempresa.
- Ventanilla de Leasing Financiero.
- Ventanillas para reprogramación de Obligaciones al Sector Agropecuario, Industrial y Hotelero.
- Ventanilla de reprogramación a través de bonos NAFIBO

CAPITAL DE INVERSION

- **Objetivo.-** Proporcionar recursos a mediano y largo plazo, para proyectos nuevos y en ejecución.

- **Condiciones Financieras.-**

Plazo - 10 años que incluye 2 de gracia.

Interés - Tasa LIBOR de seis meses más un margen financiero. La ICI acordará libremente con su prestatario la tasa final.

Servicio - semestral para intereses y semestral o anual para capital. Se deberá ajustar al flujo de caja del prestatario.

CAPITAL DE OPERACION

- **Objetivo** - Proporcionar recursos a mediano plazo, para el financiamiento de inventarios, materias primas e insumos asociados al proceso de producción.

- **Condiciones Financieras** -

Plazo - 5 años que incluye 6 meses de gracia

Interés - El mismo que Capital de Inversión.

Servicio - Las mismas que Capital de Inversión

PEQUEÑA Y MICROEMPRESA

- **Objetivo** - Apoyar actividades productivas de pequeños y microempresarios.
- **Condiciones Financieras**

Plazo - Hasta 5 años, sin período de gracia.

Tasa de interés - Tasa Pasiva Promedio de DPF's de 91 a 180 días (TPPa). La ICI acordará libremente con su prestatario la tasa de interés final.

Servicio - Semestral para capital y trimestral para intereses.

LEASING FINANCIERO

- **Objetivo** - Proporcionar recursos de mediano y largo plazo para financiar la compra, a través de la modalidad de Arrendamiento Financiero, de bienes de capital nuevos para proyectos de inversión.

- **Condiciones Financieras.**

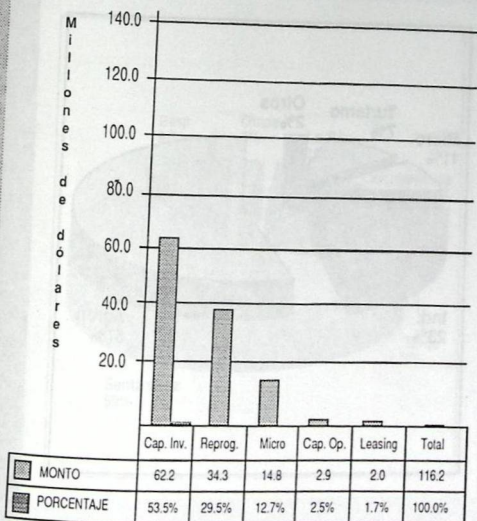
Plazo - 10 años sin período de gracia.

Interés - El mismo de Capital de Inversión.

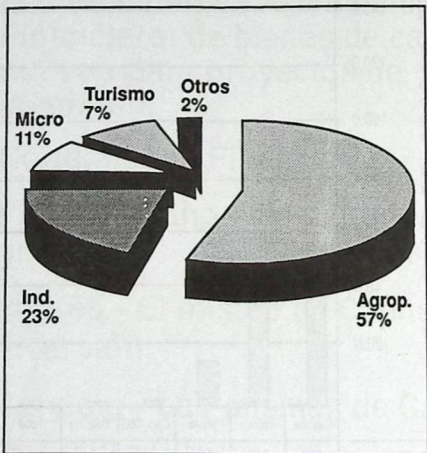
Servicio - Las mismas de Capital de Inversión.

Derecho Propietario -
Compromiso de venta del bien Leasing.

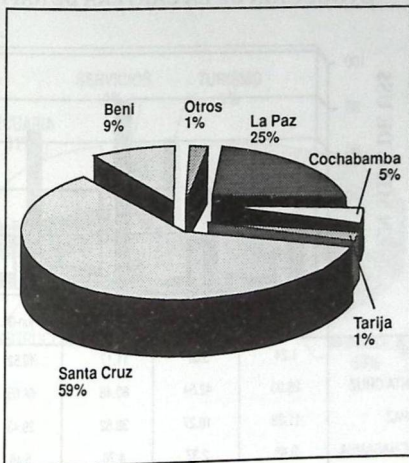
CARTERA POR VENTANILLA DE CREDITO AL 30 DE JUNIO DE 2000



CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

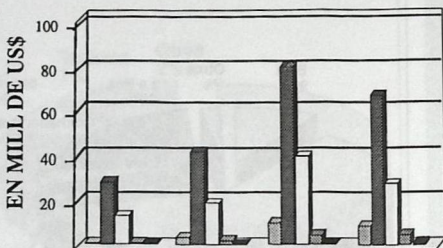


CARTERA POR DEPARTAMENTO



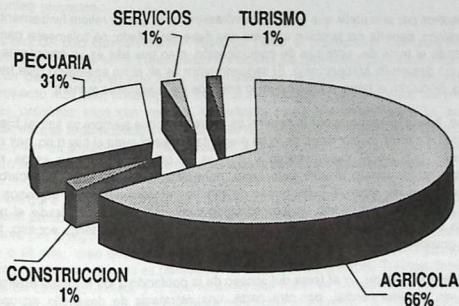
EVOLUCION DE LA CARTERA POR DEPARTAMENTO

EVOLUCION DE LA CARTERA DE NAFIBO



	1997	1998	1999	jun-00
BENI	1.24	3.87	11.17	10.52
SANTA CRUZ	28.03	42.54	80.48	68.65
LA PAZ	11.29	16.27	38.62	29.43
COCHABAMBA	0.48	2.37	4.76	5.46
OTROS	0.53	0.79	0.80	2.17

CARTERA DE NAFIBO POR SECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL BENI AL 30 DE JUNIO 2000



Lic. Enrique Birhuett.
CONSULTOR ESMAP/BANCO MUNDIAL.

TEMA: ENERGIA RURAL Y PRODUCCION AGROPECUARIO.

Muy buenas tardes y muchas gracias por esta invitación de hacer participar a un proyecto del Banco Mundial acá en Bolivia, es un proyecto que apoya el Viceministerio de energía en el fortalecimiento sobre todo de sus políticas y la intención mía es la de conversar y de poder intercambiar ideas con ustedes en un tema que es la energía y el sector agropecuario aparentemente no tuviesen coincidencias, pero es exactamente todo lo contrario, muchísimas gracias.

Voy a plantear y tratar de informar que es lo que sucede en el tema energético y cuales son un poco las perspectivas en el departamento del Beni y que es lo que hace el Viceministerio desde nuestro criterio de institución con el Banco y que podríamos nosotros a la larga o en el corto plazo dinamizar.

El primer aspecto que se nos ocurre es que una estrategia de desarrollo agropecuario regional, no puede pensarse sin algunos sectores. Uno de los sectores importantes creo que esta mañana se lo ha discutido es el sistema financiero, pero hay otro sector también importante y es impensable esta estrategia, si no hay este tipo de complementos.

Pensamos nosotros por una parte que el tema de infraestructura, que se refiere fundamentalmente al tema de caminos, debería ser también un tema que debe ser tratado; no solamente caminos en general, sino todo el tema de sistemas de comunicación, creo que ese es un complemento muy importante en un desarrollo agropecuario. El segundo tema es el tema energético que me toca a mí exponerlo y discutirlo; el tema energético se lo entiende de la siguiente manera.

Hay dos planos, hay un plano que por lo general es la pregunta que siempre ya sea al Ejecutivo o al Banco Mundial o a otras instituciones se le ha preguntado, es el tema si hay o no hay recursos hidrocarbúricos acá en el departamento y que es lo que haríamos con estos recursos hidrocarbúricos, yo no quiero discutir este tema, normalmente los recursos hidrocarbúricos están ligados a temas de regalías y los temas de regalías efectivamente son ingresos para el departamento, pero puede ser como un ingreso como cualquier otro rubro y desde el punto de vista energético y de su uso o de su optimización o de que la población tenga acceso, hay una diferencia muy grande.

Lo que me interesa tocar a mí, es el tema del acceso de la población a los recursos energéticos y creo que este es el tema central, por otra parte, una estrategia de desarrollo agropecuario, significa también el hecho de tener un desarrollo tecnológico y una cosa que se comprueba a nivel mundial, es de que son los niveles tecnológicos los que exigen la demanda de energía, no hay demandas energéticas si no hay ciertos grados de desarrollo tecnológico, sobre todo en el sector agropecuario, sobre todo lo que es la post-pecuaria en realidad todo aquello que es transformación que permitiría justamente estas demandas de energía.

Hay unos aspectos respecto al tema del Beni y lo voy a decir con mucha franqueza, en 1994 se hace la Ley de electricidad, el 95 la Ley de Hidrocarburos, el 95 todo el sistema eléctrico del sistema interconectado nacional es capitalizado y privatizado según los niveles y efectivamente se ven beneficios de la reforma del sector eléctrico y lo que nosotros observamos, que de esos beneficios del sector eléctrico, el departamento del Beni poco ha gozado hasta el momento, esto es una cosa que nos llama mucho la atención.

El segundo aspecto está en que no solamente que el departamento del Beni goza casi nada de esta reforma del sector eléctrico, sino que no parecen nuevos actores en el sector energético en el departamento del Beni, están las cooperativas como actores relativamente importantes porque operan sistemas, llevan cierto tipo de operación, mantenimiento a los sistemas existentes, pero nuevos actores no surgen en estos últimos cinco años.

Les voy a explicar los proyectos y las propuestas que se piensan elaborar, y cuales son las principales barreras para su desarrollo.

El primer proyecto importante en el departamento del Beni, desde el punto de vista energético, son cuatro zonas importantes y el resto son pequeños centros poblados.

Esta el polo Riberalta -Guayaramerín, este es un primer polo de demanda fuerte, es un mercado inclusive muy atractivo para nuevos inversionistas en términos eléctricos, alrededor de 2,5 a 3 megawattios de demanda, existe en esta zona con potenciales de crecimiento, porque es una demanda constreñida además por el costo de la energía.

La otra área importante esta alrededor de Trinidad, esta tiene más o menos unos 6 a 7 megawattios de demanda, este es otro potencial importante. Y finalmente está lo que es el área de influencia de San Borja, que abarcaría lo que se llama el proyecto Itube, Iturralde-Ballivián en el departamento de La Paz y sería la perspectiva o la puerta de interconexión con el sistema nacional interconectado entre la línea San Borja-Trinidad; pensamos que estos son los tres más importantes proyectos.

En el caso del polo Guayaramerín - Riberalta existe el proyecto de Cachuela Esperanza, hace unos tres meses atrás se han terminado los estudios de factibilidad para Cachuela Esperanza, hay dos tipos de proyectos en esta zona. Un proyecto es de exportación de energía hidro al Brasil, y otro proyecto más para nosotros que significa el hecho de poder alimentar durante por lo menos los diez próximos años con energía hidráulica a estas dos poblaciones. Lo que nos llama la atención es que la participación sobre todo de los municipios de Riberalta y Guayaramerín es este estudio y en las posibilidades y factibilidades que estos puedan generar, no existe participación y tampoco la Prefectura del Beni ha dicho esta boca es mía en este proyecto.

Sin embargo el proyecto está ahí, es un proyecto pensado desde el Estado desde el centro, con muy poca participación local y para que este proyecto no quede en el archivo debería ser tomado en cuenta por la región. Entre el discutir por los proyectos de interconexión o gas natural, de elegir el uno o el otro, creo que debería ser el criterio económico el que defina cual de los dos es el proyecto mas viable, el tema es relativamente sencillo, mas o menos Trinidad tiene 1,2 millones de dólares de diesel subsidiado y lo que tenemos que hacer es simplemente que lo que representa un gasto en este momento en diesel sirva para cubrir el subsidio de este proyecto. Este proyecto ya sea gasoducto, ya sea red eléctrica está entre los 16 y 17 millones de dólares, eso significa que el Estado en este momento ya no pone el diesel en forma de diesel, sino lo pone en forma de dinero esta vez, y que estos fondos se conviertan para pagar un crédito o un aporte que hace el Estado a este tipo de proyecto por el lapso de 16 años y no quedarnos tal vez con el diesel subsidiado y creciendo esto indefinidamente.

Entrampar a la población entre algunos que prefieren el gasoducto y otros que prefieren la red eléctrica, esto va a ser ya hemos visto en muchas regiones que se han entrampado en este tipo de disyuntivas de inviabilizar cualquiera de los dos proyectos, la oferta debe darse a aquel que ponga la energía mas barata en Trinidad, viendo que el financiamiento es una reconversión de los subsidios que en estos momentos van al diesel.

El tercer proyecto es San Borja, este proyecto inevitablemente va a entrar al sistema interconectado y esto nos parece sumamente importante, porque el hecho de que San Borja goce

del sistema interconectado hace que toda la región pueda gozar de este sistema. El sistema interconectado es de mínimo costo, esa es la gran ventaja y es un sistema en el cual hay competencia en la generación y por lo tanto son las nuevas reglas del juego y cuando hay competencia en la generación significa que los precios bajan, eso es lo que en este momento el eje tiene de beneficio, pero de lo cual nosotros estamos un poco al margen.

Que hacemos ahora con los sistemas aislados?, existe un proyecto que se ha dividido en dos fases:

Un proyecto que corresponde a cuatro o cinco Municipios, en los cuales por diversas razones técnicas y de tamaño de estos municipios, se ha pensado que puede hacerse cargo una empresa, el Estado ha hecho el año pasado una licitación para que la Shell Solar que ha sido la empresa que se ha adjudicado los estudios para estos cuatro o cinco municipios acá en el departamento del Beni, con la intención de que el próximo año una vez terminados los estudios y con el financiamiento asegurado a través de entidades privadas, Shell Solar pueda desarrollar un programa de electrificación rural y de mejoramiento de los sistemas aislados, esto en una perspectiva del sector privado.

Y finalmente el segundo proyecto para los 12 municipios que de los 18 o 19 que hay acá, 12 municipios entran en un programa un poco diferente también de electrificación rural y donde hay un fortalecimiento de su sistema y de su actual cooperativa.

Este proyecto es muy sencillo, trata de fortalecer y mejorar los actuales sistemas convirtiéndolos o complementándolos con energías renovables para disminuir la dependencia del diesel, sobre todo se va a utilizar energía solar en el sistema central, con un sistema de respaldo a diesel y para la población dispersa sobre todo a la que corresponde al área rural, el hecho de dotar con pequeños sistemas sobre todo foto voltaicos y esto viendo un poco como proyectos integrados.

Estas son las seis propuestas que existen en la cartera del Viceministerio, un poco apoyadas en el mismo Banco Mundial, sin embargo la gran deficiencia que nosotros vemos es el tema de la participación, que ha de tener a los actores principales Prefecturas, Municipios y la sociedad civil en este tipo de proyectos y acá es donde nosotros no estamos encontrando una relación directa entre el Viceministerio y lo que pueden ser los actores locales, esto tiene una influencia decisiva en lo que es una estrategia de desarrollo.

Tenemos que observar que hay desequilibrios en términos de cobertura eléctrica, es decir que hay municipios prácticamente sin electrificación y municipios fuertemente electrificados, por lo tanto las medidas que se tomen deben tener en cuenta las características locales que están dadas justamente por la participación de la población.

Por lo tanto y para terminar, creo que estos desequilibrios hay que superarlos, no es para todos los municipios el mismo problema, hay problemas que sobre todo en términos de magnitud, hay una necesidad de que las propuestas estén escritas, hay documentos en el Viceministerio que pienso deben ser apropiadas y discutidas por la población, a nivel de Prefectura, Municipios, Asociaciones, Federaciones para ver las mejores opciones y además no se estén olvidando de algunos aspectos importantes.

Y el último punto, creo que hay una necesidad y esto no requiere financiamiento, es el ordenamiento jurídico de las cooperativas, no significa el hecho de que las cooperativas tengan que convertirse en sociedades anónimas, hay una resistencia al mismo tiempo a convertirse en sociedades anónimas, simplemente el hecho de contar con un contrato de operación frente a la Superintendencia, lo único que hace este ordenamiento jurídico es darle cierta seguridad jurídica.

Muchas Gracias.

PALABRA

REVISTA DE
CULTURA Y
ARTES

LA PALABRA PRESENTA EL SEMINARIO

Hoy se inicia el seminario para diseñar una
estrategia de desarrollo agropecuario del Beni

El seminario será presidido por el presidente de la comisión de agropecuaria y ganadería
de la Asamblea Legislativa y tendrá como objetivo la elaboración de una estrategia de desarrollo
agropecuario para el Beni, que permita mejorar la producción y la comercialización de los productos
agropecuarios.

ANEXOS

PUBLICACIONES
DE PRENSA

LLEGA EL PRESIDENTE DEL SENADO

Hoy se inicia el seminario para diseñar una estrategia de desarrollo agropecuario del Beni

Fernando Sattori, presidente de la comisión de agricultura de la Cámara de Senadores, sostuvo que el seminario permitirá coordinar y consensuar las estrategias para el desarrollo de la ganadería y la agricultura

(Ver Pág. 9)



Leopoldo Fernández, presidente del Senado Nacional.

LLEGA EL PRESIDENTE DEL SENADO

Hoy se inicia el seminario para diseñar una estrategia de desarrollo agropecuario del Beni

Fernando Sattori, presidente de la comisión de agricultura de la Cámara de Senadores, sostuvo que el seminario permitirá coordinar y consensuar las estrategias para el desarrollo de la ganadería y la agricultura

Esta mañana se inicia el seminario taller "Problemas y Perspectivas para el Beni", que tratará de definir una estrategia de desarrollo agropecuario regional, oportunidad que contará con la presencia de autoridades locales, nacionales, parlamentarios y organismos financiadores.

Fernando Sattori Cortez, presidente de la comisión de agricultura y campesinado de la Cámara de Senadores, sostuvo que el seminario taller permitirá coordinar y consensuar las estrategias para el desarrollo de la ganadería y la agricultura, estableciendo una secuencia coherente de acciones a seguir.

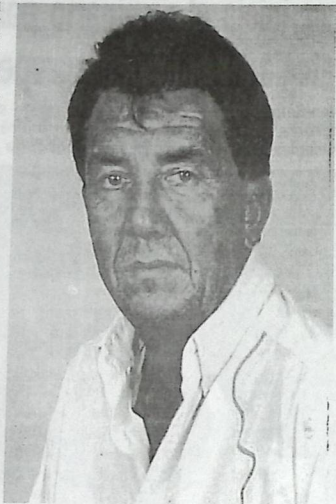
Para el seminario de hoy, se ha confirmado la presencia del presidente de la Cámara de Senadores, Leopoldo Fernández, como a su vez el viceministro de Agricultura y Ganadería Walter Nuñez, quien disertará el tema "política agropecuaria nacional y desarrollo del Beni".

De la misma forma, el director nacional del INRA, René Salomón, hablará sobre el proceso de saneamiento de tierras; también estará presente el asesor jurídico de FEGASACRUZ, Jorge Amastegui, quien expondrá los problemas de la Ley INRA con respecto al sector ganadero.

También se tendrá la participación del catedrático de la UTB, Carlos Nagashiro, quien hablará sobre la asistencia técnica, transferencia de tecnología e investigación.

Mientras que el director nacional del proyecto FAO/UNDCP, Víctor Villegas, expondrá el tema sobre desarrollo agropecuario en el trópico húmedo.

Estará presente con su disertación el viceministro de Desarrollo Rural, el responsable



Fernando Sattori, presidente de la comisión agropecuaria del Senado Nacional.

departamental de UNIVEP en el Beni, Glover Viruez.

El viernes por la mañana se hablará de los temas referidos al financiamiento, para lo cual el representante de la banca privada Ronald Martorell, analizará el rol de organismos internacionales de financiamiento, fondos públicos, ONGs financieras, prefecturas y municipios. De la misma forma estará presente el gerente de crédito de la NAFIBO, Edgar

Cardona, quien expondrá sobre el rol de la Nacional Financiera y las líneas de créditos con las que opera.

En la tarde de mañana se tendrán las exposiciones de conclusiones, recomendaciones y debates; por lo que la clausura está prevista para las 17:30 horas, a cargo del senador Alex Arteaga; en tanto que la inauguración de hoy estará a cargo de Fernando Sattori, presidente de la comisión organizadora del seminario.

HOY CONCLUYE

Habr  una comisi n para el seguimiento a recomendaciones del taller agropecuario



Representantes de instituciones que est n participando en el seminario taller que busca una estrategia de desarrollo agropecuario del Departamento.

Hoy concluir  el seminario taller organizado por la comisi n de agricultura del Senado, que trata de formular una propuesta para el desarrollo agropecuario en el Departamento.

En la inauguraci n de ayer, todos los participantes manifestaron sus grandes expectativas, considerando que es el momento de formular una propuesta regional, pero que en verdad se cumple y no sea otro seminario m s.

Los encargados de la inauguraci n fueron el presidente de la comisi n de agricultura, campesinado y etnias de Senadores, Fernando Sattori, como a su vez se tuvo la intervenci n del viceministro de agricultura, Walter N fiez, quienes a su turno expresaron su satisfacci n por el desarrollo del encuentro.

El senador Sattori, dijo que al final del seminario se conformar 

una comisi n especial de seguimiento, compuesta por representantes c vicos, pol ticos, productores y de las agencias sociales, para que las recomendaciones del seminario no queden en los papeles.

"Estas conclusiones y recomendaciones que nacen de los productores, vamos a transformarlas en pol ticas de Estado, comprometi ndonos a plasmarlas en leyes y ejecutarlas pr ximamente", sostuvo el legislador.

Destac  la presencia de los representantes de la universidad beniana, de la federaci n de empresarios, c mara de productores lecheros, federaci n de ganaderos, direcci n c vica, prefectura y lament  la ausencia de los municipios, en especial el de la capital.

"La alcald a no solamente debe abocarse a limpiar calles o poner una loseta m s, tiene que

ser un municipio productivo, esa es la nueva tendencia, por lo tanto nos sorprende que no haya mandado ni siquiera su representante", coment  Sattori.

GANADEROS

Por su parte el presidente de la Federaci n de Ganaderos del Beni y Pando (FEGABENI), Fernando Vel sco Cuizlar, dijo que el seminario taller permite debatir los problemas acuciantes del sector productivo.

En tal sentido, destac  que sea una de las primeras oportunidades en que los legisladores y parte del nivel Ejecutivo, est n juntos para escuchar los planteamientos de los productores benianos.

"Esperamos mucho de este seminario, vamos a sacar conclusiones que nos apoyaran en nuestro objetivo del desarrollo, porque llega el momento que no podemos seguir esperando lo que nos viene desde arriba", subray  el dirigente ganadero.

Oficina del FDC en el Beni se encuentra en acefal a

La Oficina del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC) en el departamento del Beni se encuentra en acefal a, debido a la renuncia al cargo que hiciera en d as pasados su jefe departamental interino, Hugo Leigue, seg n se pudo conocer ayer en dependencias de esa entidad.

El evaluador de proyectos de esta oficina, Oscar Avila Ch vez, moment neamente a su cargo, inform  ayer que Leigue renunci  al cargo que ven a ejerciendo

argumentando una destituci n por parte de las autoridades del gobierno central, quienes no

canalizan los proyectos que han sido presentados para ser invertidos en la regi n a la falta de financiamiento existentes.

Tambi n manifest  que aparte de esta problem tica, hubieron otros de tipo personal que obligaron al jefe interino de esta repartici n a tomar esta decisi n, por lo que est n aguardando la decisi n que tome al respecto la Direcci n Ejecutiva del FDC.

Al mismo tiempo, asegur  que los proyectos que est n en ejecuci n "seguir n produciendo la rentabilidad de la mencionada entidad".

seguir n ejecutandose tal como se hab a programado al principio, aunque reconoci  que hab a un retraso en la etapa de ejecuci n, ya que los desembolsos no ser n normales.

Asimismo dijo que es evidente la desatenci n del nivel central a esta oficina, ya que no se est  aprobando proyectos para esta departamental, situaci n que se viene arrastrando desde enero de este a o. Lo cual hace que se desperdicien proyectos que vendr n a beneficiar a la regi n.

Hay recursos para reforzar el saneamiento de tierras

Mediante Decreto Supremo se est  priorizando la zona de Vaca D ez para realizar el saneamiento de tierras

El director ejecutivo nacional del INRA, R nd Salom n, asegur  que hay recursos econ micos que ser n utilizados para reforzar el plan de saneamiento de tierras, proceso en el cual, el Beni ser a la regi n m s beneficiada.

El tema fue abordado por el Director del INRA, quien lleg  a Trinidad para explicar las tareas que realiza su despacho en el tema de la propiedad de la tierra rural, oportunidad en la que inform  que se est  fortaleciendo el trabajo, en cumplimiento a la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria.

Explic  que ahora se tiene comprometido de la ayuda externa 20 millones de d lares para todo el pa s, "desafortunadamente" que toda esa cantidad fuera destinada para atender las demandas del Beni.

Acor  que mediante un decreto espec fico, est n declarando  rea de saneamiento de oficina al Beni, dando prioridad a la provincia Vaca D ez, "en esa zona, por las caracter sticas de la tenencia de la tierra, debemos

priorizar el saneamiento y la titulaci n de comunidades campesinas".

Es m s, aclar  que las caracter sticas extractivistas que se da en Vaca D ez hace que el 51 por ciento del producto interno bruto que genera el Beni, est  en la regi n norte, hecho que justifica para que en el tema de la tenencia de la tierra se balancee a dicha regi n con las demandas del sector ganadero.

Se al  que los reglamentos aprobados, servir n de aditamentos para aclarar los procedimientos y dar una respuesta inmediata en la titulaci n de las tierras, especialmente para la Tierras Comunitarias de Or gen y los campesinos.

Si bien con la reciente marcha campesina se estableci  un compromiso del gobierno para agilizar el proceso del saneamiento, aclar  que "de voluntades no se puede funcionar", por lo que demand  la necesidad de contar con recursos econ micos para realizar el trabajo.

EN EL SEMINARIO

Viceministro Antezana aclar  que faltan proyectos de apoyo a la producci n



Walter N fiez, viceministro de Agricultura y Ganader a

En cuanto al trabajo que realiza el ministerio del cual depende, dijo que cuentan con una oportuna cantidad de recursos, que est n siendo ejecutados mediante proyectos que comenzaron el a o pasado y otros que est n en planificaci n.

"Estamos a la espera que municipios y demandas de las regiones nos eleven proyectos para poner en ejecuci n todas las iniciativas", sostuvo, con lo que devolvi  que a trav s de uno de sus programas, el PASA, cuentan con 63 millones de d lares para las regiones pobres, pero faltan proyectos.

Record  que el 72 por ciento de la inversi n p blica est  centrada en los municipios y prefecturas, por lo tanto, dijo que si no hay proyectos es porque aqu  est  pasando una situaci n de gesti n y ejecuci n, "necesito mejorar la capacidad de ejecuci n en el Beni y muchas  reas marginales del pa s, aquellas que se han calificado como  reas pobres, tienen tremendas posibilidades de generar proyectos de apoyo a la producci n", precis .

En ese marco, destac  el potencial productivo y social para poder captar una buena asignaci n de recursos para programas de apoyo a la producci n.

En ese marco, destac  que hay la necesidad de mejorar esa capacidad de gesti n, en la elaboraci n de proyectos y sus perfiles, "est  sucediendo algo con la iniciativa y la creatividad de quienes tienen la responsabilidad de hacerlo y el gobierno nacional tiene sus limitaciones por el Poder Ejecutivo, ya no es un poder ejecutivo, es nominal", puntualiz .

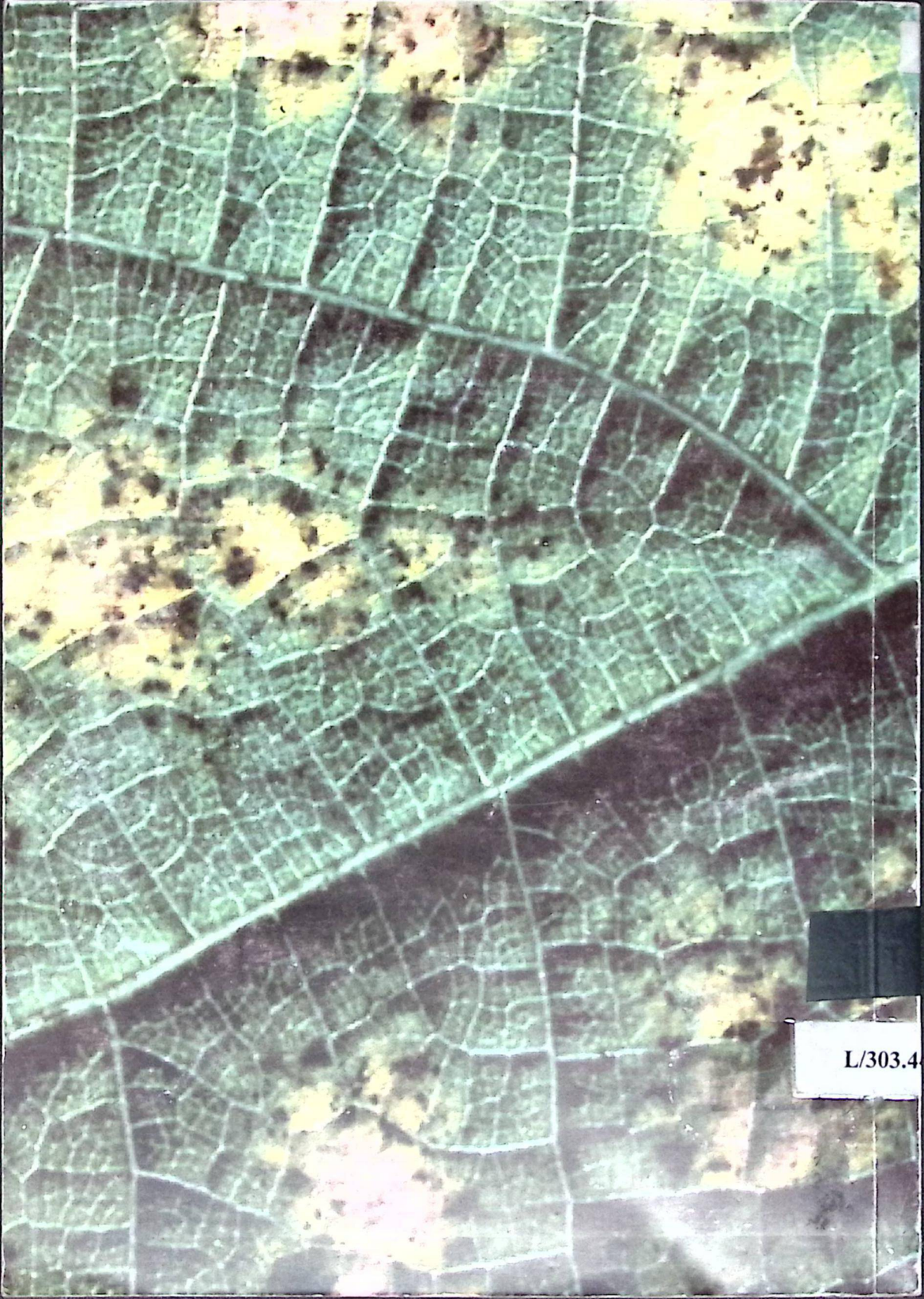
HAY RECURSOS, FALTAN PROYECTOS

HOY CONCLUYE

Habr  una comisi n para el seguimiento a recomendaciones del taller agropecuario



Autoridades del Ejecutivo y miembros de la C mara de Senadores que ayer iniciaron el seminario que busca consensuar una estrategia de desarrollo agropecuario del Beni.



L/303.4